



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

INSTITUTO DE SECUNDARIA DE CASTILLA-LA MANCHA
"IES LOS OLMOS"

(Documento aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar el 26-10-
2023)

ÍNDICE

Pág.

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. 3. OBJETIVOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES.	4
4. LÍNEAS PRIORITARIAS DEL CURSO 2023-24 PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANIFICADAS.	12
5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL: HORARIO GENERAL DEL CENTRO, ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS. ORGANIZACIÓN DEL CURSO 2023-24.....	28
6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	51
7 PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE 2023	80
8. PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO: ÁMBITOS Y DIMENSIONES QUE SE VAN A EVALUAR EN EL CURSO ESCOLAR, DE ACUERDO CON EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.....	83
9. ANEXOS	86
ANEXO I PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	87
ANEXO II PLAN DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	110
ANEXO III PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA LINGÜÍSTICO.....	119
ANEXO IV PLAN DE LECTURA DE CENTRO IES LOS OLMOS.....	165
ANEXO V PROYECTO DE GESTIÓN DE CENTRO.....	182
ANEXO VI PLAN DIGITAL DE CENTRO	196

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se ha elaborado de acuerdo tomando como referente la normativa:

- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. *Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso la Programación General Anual, documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.*

- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La Programación General Anual ha sido elaborada por el equipo directivo con la participación del profesorado, a través del Claustro, recogiendo las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad escolar, y de conformidad con el art. 81 Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre será aprobada por el Claustro y Consejo Escolar.

Para su realización, también, se ha tenido como base el Programa de Dirección presentado por el actual equipo directivo y la Memoria final del curso 2022-2023. De esta última recogemos las **propuestas de mejora**:

1- REFERIDAS A LOS **PROCESOS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE**:

- a) Organización, funcionamiento: Documentos, horarios, agrupamientos, coordinación, etc.
 - Optimizar el uso de espacios (todas las horas ocupadas en los espacios deportivos).
 - Seguir mejorando las instalaciones del centro arreglando desperfectos como goteras, grietas de paredes.
 - Conseguir mayor dotación económica para material de los departamentos.
- b) Programación, metodología, evaluación, tutoría, atención a la diversidad, orientación, etc.
 - Trabajar desde la tutoría la convivencia y el correcto manejo de las redes sociales, especialmente en el primer trimestre.
 - Conseguir la coincidencia de horarios en que se imparte la materia en el grupo de referencia y en las clases de apoyo de la misma materia.
 - Comunicar con claridad los criterios de calificación al alumnado y familias.
- c) Mejora de resultados académicos.
 - Hacer desdobles en la medida de lo posible.

- Solicitar un auxiliar de conversación en inglés, aparte del habitual en francés.

2.- REFERIDAS A LA ORGANIZACIÓN DE LA **PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA**. IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS, ALUMNADO, ETC.

- Dar a conocer desde inicio de curso y trabajar en tutoría las Normas de convivencia del centro.
- Seguir estableciendo comunicación corporativa con los padres de todos los niveles a través de la plataforma EducamosCLM.
- Seguir colaborando con el AMPA en el desarrollo de actividades extraescolares.

3.- REFERIDAS A LAS ACTUACIONES Y **COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS**, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

- Continuar la relación con Ayuntamiento, la UCLM, Museo de las Ciencias y otras instituciones académicas y culturales.
- Seguir con la coordinación periódica con los colegios.

4.- REFERIDAS A **PLANES Y PROGRAMAS** INSTITUCIONALES: PLAN DE ACTIVIDADES, EVALUACIÓN INTERNA, FORMACIÓN...

- Solicitar el Programas de éxito educativo Titula-S.
- Digitalización de la Biblioteca.

5.-Referente a **ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CENTRO Y DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE**.

- Continuar con la coordinación del profesorado, el trabajo interno y colaborativo en la plataforma TEAMS.

2. 3. OBJETIVOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES.

A. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Objetivo 1. Aplicar el marco normativo relacionado con la implantación completa de la LOMLOE.				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Trabajar en las distintas reuniones de coordinación los documentos de la nueva normativa sobre: <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Programaciones didácticas. ⇒ Órdenes de Evaluación. ⇒ Pruebas de diagnóstico. ⇒ Orden de evaluación interna, etc. 	-Inicio de curso. -todo el curso.	-Equipo directivo -D. Orientación -Tutores -Jefaturas de departamento.	Reuniones. Actas de reuniones. Plataforma Teams. Página web	<u>Seguimiento:</u> Equipo directivo. <u>Instrumento de evaluación:</u> Actas de los distintos órganos. Memoria final del Departamentos. Memoria final.

Objetivo 2. La revisión de los procesos que se desarrollan en el centro, en lo referente a los programas de refuerzo y recuperación de aprendizajes no adquiridos.				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN
Realizar un seguimiento de: <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Alumnado con materias pendientes. ⇒ los apoyos y refuerzos con la colaboración del D. Orientación, especialmente de los alumnos con necesidades educativas inclusivas (ACNEAES)¹ ⇒ los planes individuales de recuperación de aprendizajes no adquiridos. 	Octubre. En la Evaluación Inicial y en cada sesión de evaluación trimestral.	Jefatura Estudios. D. Orientación. Jefes de Departamentos. Profesorado implicado.	Propios del centro. Plataforma Teams Plataforma EducamosCLM	<u>Seguimiento</u> Jefatura de estudios. D. Orientación. Tutores. <u>Indicadores de evaluación:</u> -Resultados de cada Evaluación. -Memoria final

¹Incluye alumnado con discapacidad (ACNEES), con dificultades específicas de aprendizaje (dislexia, dislalia...), de incorporación tardía al sistema educativo, con altas capacidades intelectuales, con TDAH (con diagnóstico de hiperactividad), con necesidades específicas por historia personal y escolar.

Solicitar, cuando se convoquen, los Programas de éxito educativo : ⇒ TITULA-S (2º ESO).	2º-3º Trimestre	Jefatura de estudios. -D. Orientación. -Profesorado específico.	Propios del centro	<u>Seguimiento</u> : Jefatura de Estudios <u>Indicadores de Evaluación</u> : Actas y Resultados académicos.
Ofrecer al alumnado estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio , que les ayude a mejorar su rendimiento en colaboración con el D. Orientación y el AMPA.	1º y 2º trimestre	D. Orientación AMPA	Servicio de reprografía del Centro. Recursos del aula.	<u>Seguimiento</u> : Orientadora, plan de acción tutorial. <u>Indicadores de evaluación</u> Resultados académicos.
Reforzar el asesoramiento del D Orientación al profesorado y familias y evitar el absentismo de alumnado más vulnerable controlando su la asistencia. Se abrirá protocolo de absentismo en caso necesario.	En reuniones con tutores y en cada evaluación	D. Orientación	Reuniones.	<u>Seguimiento</u> : Orientadora, plan de acción tutorial. <u>Indicadores de evaluación</u> Actas de evaluación. Resultados académicos.

Objetivo 3. Apoyar la formación permanente y continuada del profesorado, realizando propuestas de formación en función de la realidad del centro.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN
La responsable de Formación canalizará las necesidades formativas del profesorado. Dará difusión a las propuestas formativas que vaya haciendo el CRFP de Toledo.	Todo el curso	Responsable de Formación: Dña. Gloria Martínez	Plataforma Educamos CLM Correo electrónico. Dependencias del centro.	<u>Seguimiento</u> Responsable de formación. <u>Instrumento de evaluación</u> : Cuestionarios de satisfacción Memoria final.

Objetivo 4. Favorecer una metodología activa que utilice las nuevas tecnologías y desarrolle la competencia digital entre el alumnado y profesorado.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN
-------------	------------	-------------	----------	--------------------------

Impulsar el plan digital de centro, el uso del uso del Cuaderno de Evaluación y la plataforma EducamosCLM como un recurso pedagógico que facilite la enseñanza.	- Durante todo el curso escolar.	Responsable de formación Profesorado.	Cuaderno de evaluación. Plataforma educativa EducamosCLM	<u>Seguimiento</u> Equipo Directivo y responsable de formación. <u>Indicadores de evaluación:</u> -Memoria final
---	----------------------------------	--	--	---

B. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO Y CONVIVENCIA

Objetivo 1. Actualización y difusión de documentos institucionales del centro (PEC, NOFC, PGA)				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Dar a conocer al alumnado y familias los documentos programáticos, a través de la página web, tutorías y reuniones con familias.	Septiembre Octubre Todo el curso.	E. Directivo Tutores Profesorado	Propios del Centro. -Página web. Reunión con las familias	<u>Seguimiento:</u> Equipo directivo. <u>Instrumento de evaluación:</u> Evaluación interna. Memoria final.

Objetivo 2. Valorar y potenciar la participación de padres y madres en el Consejo Escolar y la AMPA como medio de colaboración y apoyo, respetando las competencias de cada sector de la comunidad educativa.				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN
Convocar al Consejo Escolar y a la Junta directiva del AMPA siempre que sea necesario para coordinarse e informar de las actuaciones más relevantes.	(Reuniones con Junta directiva AMPA) Octubre, Febrero, Abril	Equipo directivo	-Plataforma Teams. -EducamosCLM -Buzón de sugerencias -Correo electrónico -Entrevistas -Reuniones.	<u>Seguimiento:</u> E. Directivo. <u>Instrumentos de Evaluación:</u> -Actas del Consejo Escolar. -Memoria final.

Objetivo 3. Concienciar a toda la comunidad educativa para que las actividades se sigan desarrollando en un clima de respeto y repercuta en una mejora de la convivencia en el centro.				
ACTUACIONES²	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Trabajar en las tutorías los temas relacionados con prevención del acoso escolar en el centro, también a través de las redes sociales. Así como, enviar carta a las familias 1º ESO sobre el buen uso de las redes sociales.	Todo el curso.	Jefatura de Estudios Comisión de convivencia. Depart. de Orientación, Tutores y profesores.	-Horas de tutoría. -Reuniones con familias. -Plataforma Educamos CLM	<u>Seguimiento:</u> E. Directivo Orientadora <u>Indicadores de evaluación:</u> Balance trimestral de convivencia.
Iniciar el protocolo de acoso escolar, si hay indicios razonables.	Cuando sea necesario.	-Equipo directivo. -Tutores. -Orientadora.	Propios del centro	<u>Seguimiento:</u> E. Directivo. <u>indicadores de evaluación:</u> Memoria final.
Desarrollar actividades complementarias y extraescolares, en colaboración con el AMPA, recogidas en la PGA y en el Plan de bienestar Igualdad y convivencia, que contribuyan a la mejora de la convivencia.	Todo el curso.	Departamentos. -AMPA -Responsable de Actividades Extraescolares y del Plan de Igualdad y convivencia	-Dotación económica del Plan de Igualdad. -Colaboración económica del AMPA.	<u>Seguimiento:</u> E. Directivo y responsable del Plan de Igualdad. <u>indicadores de evaluación:</u> Memoria final.

D. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

Objetivo 1. Continuar la relación establecida con los CP de programas bilingües y otros centros educativos				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN
Reuniones con los centros de Primaria bilingües en francés: San Antón y	Cada trimestre	-E. directivo. -Orientadora. -Coordinadora lingüística.	Propios del Centro	<u>Seguimiento:</u> Jefe de Estudios.

² Actuaciones para realizar con el fin de prevenir y detectar las posibles situaciones de riesgo de aparición de acoso escolar de las enumeradas en el apartado segundo del Anexo II de la Resolución de 18/01/2017.

Cristóbal Valera y siempre que sea conveniente, con otros colegios del entorno.		-Profesores y jefes de Departam.		<u>Instrumento de evaluación:</u> Memoria final Memoria de los Departamentos.
---	--	----------------------------------	--	---

Objetivo 2. Continuar la relación con el Ayuntamiento.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Colaborar con el Ayuntamiento participando en proyectos didácticos (Bibliotecas, UP, Muestra de teatro infantil y juvenil, etc.), exposiciones, proyecciones, representaciones, etc.	Durante todo el curso	Responsable del programa municipal, Orientadora. Responsable de Biblioteca.	Biblioteca Reprografía	<u>Seguimiento:</u> Resònsable de actividades extraescolares. <u>Instrumento de evaluación:</u> Memoria de los Departamentos implicados.

Objetivo 3. Mantener e incrementar la relación con otras Instituciones.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Colaborar en Proyectos de la UE, del Ministerio de Educación (<i>Encuentros con, Leer a los clásicos</i>), Consejería de Educación, Delegación Provincial, etc.	A lo largo del curso.	Departamen- tos didácticos Interesados.	Propios del centro.	<u>Seguimiento:</u> Responsable de A. Extraescolares. <u>Instrumento de evaluación:</u> Memoria del Departamento
Colaborar con Policía Nacional (<i>Plan Director</i>), Parque de Bomberos, ONG'S (cáritas, Banco de alimentos, etc.	Todo el curso	Dirección, D. Orientación Dep. Didácticos.	Propios del centro.	<u>Seguimiento:</u> Dirección, Jefatura, Orientadora <u>Instrumento de evaluación:</u> Memoria final

Continuar la colaboración con la UCLM (Proyectos, <i>Coordinación Ebau, Olimpiadas...</i>).	A lo largo del curso	Depart. de Orientación. DD.DD.	Humanos y materiales del Centro.	<u>Seguimiento:</u> Orientadora <u>Instrumento de evaluación:</u> Memoria final.
--	----------------------	--------------------------------	----------------------------------	---

E. PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

Objetivo 1. Seguir potenciando el Programa Lingüístico de ESO (plurilingüe francés-inglés) y de Bachillerato (Bachibac francés) como medio fundamental para mejorar la competencia plurilingüe.				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Apoyo para el programa Bachibac de profesora nativa de francés de Historia.	Todo el curso	Coordinadora lingüística	Propios del centro.	<u>Seguimiento:</u> Jefatura de estudio <u>Instrumento de evaluación:</u> Memoria final
Solicitar auxiliar de conversación en inglés para el próximo curso.	Cuando se publique la solicitud	Coordinadora Lingüística. Dirección	Propios del centro.	<u>Seguimiento:</u> Dirección <u>Instrumento de evaluación:</u> Memoria final.

Objetivo 2. Impulsar el uso del huerto escolar³ y el huerto urbano para alumnado de 1º de Diversificación Curricular, como instrumento para mejorar la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN
⇒ Mantenimiento De huerto escolar. Limpieza periódica ⇒ Toma de registros caseta meteorológica	Todo el curso	Alonso Verde	Propios del centro.	<u>Seguimiento:</u> Profesor de biología <u>Instrumento de Evaluación:</u>

³ Este espacio es un aula –invernadero de unos 60 m² que permite trabajar con los alumnos fuera del aula diferentes contenidos relacionados con las matemáticas, física y química y Biología y Geología.

⇒ Observación de especies aromáticas mediterráneas: ambientes naturales ⇒ Fichas de trabajo relacionadas con las matemáticas, física y química y Biología y Geología.				Resultados de las evaluaciones. Memoria final.
--	--	--	--	---

Objetivo 3. Favorecer el buen uso de la biblioteca por parte del alumnado, y fomentar la lectura, como instrumento para mejorar la competencia de comunicación lingüística.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN
⇒ Digitalizar la Biblioteca con el programa Abiesweb. ⇒ Impulsar el uso del Programa LeemosCIm	Todo el curso	Responsable de Plan de lectura y profesores de biblioteca.	Propios del centro	<u>Seguimiento:</u> Responsable de Plan de lectura. <u>Instrumento de Evaluación:</u> Actividades lectoras Memoria final.

F. PROYECTO DE DIRECCIÓN

Los objetivos y actuaciones expuestos anteriormente están incluidos en el documento del proyecto de dirección; no obstante, se destacan los siguientes objetivos recogidos en el proyecto para el presente curso, cuarto año de legislatura del equipo directivo:

A. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Objetivo 1. Seguimiento personalizado de medidas de atención a la diversidad de alumnado ACNEAE

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN
⇒ Elaboración de ficha de seguimiento del	Todo el curso	-Jefatura Estudios	Recursos propios del centro.	<u>Seguimiento:</u> Jefatura de Estudios.

rendimiento de cada alumno/a en Teams. ⇒ Elaboración de ficha de trayectoria académica y personal en Teams, con información relevante del alumnado.		-D.Orientación -Tutores -Profesores		<u>Instrumentos de Evaluación:</u> Memoria anual del centro y de los departamentos.
--	--	---	--	--

B. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

Objetivo 1. Resolver los conflictos que puedan surgir en la comunidad educativa mediante el diálogo, mostrando una actitud de tolerancia, cooperación y solidaridad.				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLE	RECURSOS	SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN
<i>Medidas de prevención de conflictos negativos:</i> -Agrupamientos que mejoren la convivencia según las características del alumnado (grupos heterogéneos). -Revisión de Reglamento de Aula en sesiones de tutoría una vez al trimestre y en las que se incida en la necesidad del respeto. <i>Medidas de solución de conflictos negativos:</i> -Seguimiento cercano del alumnado con problemas disciplinarios.	Todo el curso. Mensualmente en la reunión de la comisión de convivencia	-Equipo Directivo. -Depart. Orientación. -Tutores. -Comisión de convivencia.	Documentos de referencia. Recursos propios del centro.	<u>Seguimiento:</u> Equipo directivo. D. Orientación. <u>Instrumentos de Evaluación:</u> Balance de la convivencia trimestral. Memoria anual del centro.

4. LÍNEAS PRIORITARIAS DEL CURSO 2023-24 PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANIFICADAS.

PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

COORDINADORA DE FORMACIÓN Y DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL:

GLORIA MARÍA MARTÍNEZ RUIZ

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS
2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y TEMÁTICAS
3. MODALIDADES DE FORMACIÓN
4. MÉTODOS DE DETECCIÓN DE NECESIDADES
5. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y TEMPORALIZACIÓN
6. EVALUACIÓN
7. PLAN DIGITAL DE CENTRO.
8. ANEXOS
 - 8.1. Resultados de la encuesta sobre sobre las necesidades de formación del profesorado.
 - 8.2. Normativa general.
 - 8.3. Normativa de la formación en el centro.
 - 8.4. Normativa Plan Digital de los Centros.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Podemos definir nuestro centro como un centro donde se imparten las enseñanzas regladas de ESO y Bachillerato. Actualmente se desarrollan dos programas lingüísticos (uno plurilingüe Francés-Inglés en la ESO y otro bilingüe de Francés en Bachillerato-Bachibac). También se están llevando a cabo iniciativas para que los alumnos obtengan la certificación lingüística de B1 y B2 tanto en Lengua Francesa como en Lengua Inglesa.

Partiendo de estas premisas podemos establecer las líneas prioritarias de actuación teniendo en cuenta que, sean cuales sean las necesidades formativas de carácter específico en un centro educativo, la formación permanente del profesor redundará directamente en la calidad del servicio educativo que ofrece.

Los objetivos deben responder a las líneas prioritarias de la Consejería de Educación y a las necesidades sentidas y expresadas por el profesorado del centro. Los siguientes son objetivos en nuestro Centro:

- 1) Promover iniciativas que den respuesta a necesidades formativas y que engloben al mayor número de profesores del centro.
- 2) Apoyar a grupos de profesores que quieran mejorar su práctica educativa en torno a un proyecto común.
- 3) Atender a aquellas necesidades específicas que surjan de la práctica educativa diaria.
- 4) Establecer vías de comunicación que permitan el intercambio de experiencias educativas positivas.
- 5) Crear espacios comunes y bancos de recursos a disposición del profesor.
- 6) Potenciar las prácticas e iniciativas de carácter innovador sea cual sea su procedencia y darles su correspondiente difusión entre los docentes.
- 7) Promover iniciativas de formación conjuntas entre padres y profesores.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y TEMÁTICAS

La generación actual de profesores cuenta con un importante número de profesionales bien cualificados, y comprometidos con el propósito de formación permanente.

Desde esta perspectiva en el IES Los Olmos se han establecido unas modalidades de formación de acuerdo a la legislación que se han desarrollado de forma diversa en los últimos años.

El Plan de Formación del Profesorado del Centro parte en el curso 2023-24 de la intención del claustro de participar en actividades formativas que proponga el CRFP y de formar seminarios, grupos de trabajo y cursos con distintos objetivos en función de las posibilidades que ofrezca la administración.

Las líneas de actuación del Centro de Formación del Profesorado se articulan en torno a una serie de ejes formativos que dan respuesta no sólo a las áreas adscritas a los diferentes departamentos didácticos sino también a las necesidades concretas de la práctica docente. Estos ejes son los siguientes:

- Transformación digital docente.
- Innovación, investigación y cultura digital.
- Actividad física, deporte, arte y creatividad.

- Plurilingüismo.
- Inclusión y convivencia.
- Desarrollo profesional docente.
- Formación profesional.

Todos estos ejes tienen un carácter transversal e interdisciplinar en relación a las diferentes áreas de conocimiento. La adscripción a un recurso educativo por parte del docente no viene condicionada por las áreas o materias que imparte, sino por sus intereses formativos en un momento concreto.

En los últimos años ha habido una apertura a nuevos intereses, en especial a las nuevas tecnologías y plurilingüismo (sobre todo en nuestro centro que cuenta con dos secciones de idiomas una francés y otra en inglés), de cara a mejorar no ya el conocimiento específico de las materias, sino las competencias pedagógicas del profesor en el aula. Cabe también reseñar que debido a la situación actual, existe una demanda creciente en lo referido a uso de nuevas plataformas. Es por eso, que desde el centro, promoveremos la creación de grupos de trabajo, seminarios y cursos que permitan formar al profesorado en el uso de las mismas.

3. MODALIDADES DE FORMACIÓN

3.1. Cursos

Orientados a favorecer la actualización de los conocimientos científicos, técnicos, culturales o pedagógicos del profesorado a través de aportaciones de especialistas.

3.2. Seminarios

Grupo de docentes de un mismo centro que desarrollan su proyecto de formación, de acuerdo con las líneas básicas establecidas en su Proyecto Educativo. Los objetivos se dirigen a promover la actualización científica, didáctica y metodológica con el fin de desarrollar el itinerario formativo del propio centro.

3.3. Grupos de trabajo

Grupo de profesores implicados en un proceso formativo abierto, virtual y colaborativo con el fin de desarrollar programaciones, materiales y herramientas curriculares para su aplicación directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.4. Grupos de trabajo intercentros

Grupo de profesorado de distintos centros educativos involucrados en un proceso formativo abierto, virtual y colaborativo con el fin de desarrollar programaciones, materiales y herramientas curriculares para su aplicación directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.5. Cursos de formación en centros

Pretenden contribuir a la actualización científica, técnica, didáctica y profesional del profesorado por medio de las aportaciones de especialistas. Una formación impartida en el propio centro para atender sus necesidades y favorecer la planificación y el desarrollo de las actividades formativas como elementos de cambio y mejora educativa.

3.6. Talleres

Actuación formativa consistente en espacios virtuales síncronos para el aprendizaje de procedimientos, herramientas y metodologías específicas.

3.7. Escuelas

Actuación formativa dirigida a favorecer la actualización de los conocimientos científicos, técnicos, culturales o pedagógicos del profesorado a través de aportaciones de especialistas y trabajo colaborativo.

3.8. Jornadas y Congresos

En estos se favorece la exposición e intercambio de experiencias didácticas y metodológicas, así como cualquier otra que se pueda desarrollar en el entorno de la comunidad educativa.

4. MÉTODOS DE DETECCIÓN DE NECESIDADES

El Plan de Formación del Profesorado debe ser un instrumento a través del cual los profesores puedan mejorar su práctica docente y, por consiguiente, incidir directamente en la calidad de la educación. Pero para ello deben ser los mismos docentes, a través de los canales de comunicación ya establecidos, los que demanden la formación que necesiten en cualquier momento y aporten todas aquellas sugerencias que puedan ir surgiendo a lo largo del curso escolar. Todo ello debe estar enmarcado en un proceso dinámico y abierto que tiene que prolongarse en el transcurso del año académico

Al principio de curso, la Coordinadora de Formación y de la transformación digital, tanto a través de los Departamentos Didácticos como a nivel individual, ha solicitado del profesorado que planteen todas aquellas necesidades de formación concretas o ejes temáticos en torno a los cuales se puedan articular acciones formativas (se incluye en la Encuesta Inicial). Con esta información se podrá diseñar un plan de formación inicial que debe ser abierto y flexible, adaptando a lo largo del año académico todas las demandas o trasladando las mismas al Centro Regional de Formación del Profesorado para su evaluación y puesta en práctica.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y TEMPORALIZACIÓN

La programación que el Centro Regional de Formación del Profesorado ha establecido para este curso está a disposición de todos los docentes en la plataforma del Plan de Formación. Dicha programación ofrece un amplio catálogo de cursos que abarcan la totalidad de los ejes formativos. Al Plan de Formación del Profesorado tienen acceso todos los profesores a través de la intranet del Portal de Educación para realizar la inscripción, de manera autónoma, a cualquiera de las líneas formativas que el Plan de formación propone. Así mismo, contiene instrucciones para acceder a dicha plataforma de formación. También se informa sobre la manera de realizar la inscripción en un curso o acción formativa. Para que todo el profesorado

tenga conocimiento de la oferta de formación, la Coordinadora de Formación enviará correos electrónicos al claustro con las nuevas convocatorias de cursos ofertados.

Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta sobre las necesidades de formación del profesorado (Anexo 8.1) y tras hablar con profesores expertos de nuestro centro que colaborarán realizando ponencias, las acciones formativas que intentaremos desarrollar durante este curso serán:

- 1) **La cuarta edición del seminario “Patrimonio Histórico- Cultural desde una perspectiva interdisciplinar”**. Conocer para ofrecer a los alumnos la utilización de los recursos de la localidad como eje vertebrador y motivador de su aprendizaje. En esta línea, usaremos el patrimonio de Albacete como fuente de globalización de los contenidos que el alumnado adquiere en las distintas áreas de su formación de forma parcelada. El alumno podrá así, entender y contextualizar diferentes hechos y monumentos dentro de la realidad histórica y científica.
- 2) **Una actividad de formación relacionado con EducamosCLM**, y cuyos objetivos estará relacionado con el Entorno de Aprendizaje, Cuaderno de evaluación LOMLOE....
- 3) Una actividad de formación relacionada con **la competencia digital** (probablemente CANVA). Tendrá como ponente a nuestro compañero Valeriano Tárraga Hernández.
- 4) **Un seminario sobre Mindfulness** (técnicas de relajación y concentración). La compañera que lo llevará a cabo será Raquel Saiz Alcántara.

En este sentido, también propondremos cualquier otra acción formativa que surja en cualquier momento para dar respuesta a las necesidades del profesorado.

Las actividades se concretarán en el momento en que se publique la orden que establece la convocatoria de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación en centro para el curso 2023-24.

Además, parte del profesorado realizará a distancia los módulos necesarios para adquirir el nivel B1 en competencia digital.

Así mismo, la Sección Europea de Francés y la impartición del BACHIBAC conllevan la actualización de conocimientos y la permanente formación de todos los profesores que imparten docencia utilizando el francés como lengua vehicular. Es por eso que a lo largo del año académico los docentes, tanto si se trata de especialistas como los pertenecientes a DNL, asisten a cursos de formación para intercambiar experiencias y recibir orientaciones metodológicas que les permitan formar a los alumnos adecuadamente.

También los profesores que pertenecen a la Sección Inglesa participarán en cursos de orientaciones metodológicas relativas a la misma.

6. EVALUACIÓN

La evaluación del plan tendrá en cuenta indicadores relacionados con el cumplimiento de los objetivos propuestos, el nivel de satisfacción, la valoración de las propuestas de formación sea

cual sea su procedencia, así como los cambios que se produzcan en todo el proceso. Se tendrá en cuenta en todo momento la opinión de los docentes que realizan las acciones formativas que emanan del propio centro para proceder a su mejora.

Tendremos en cuenta a la hora de la evaluación de las actividades formativas, toda la normativa del CRFP. Así mismo, el desarrollo de la formación redundará en la mejora didáctica y pedagógica del Centro, las medidas formativas benefician a toda la comunidad educativa. Los grupos de trabajo y seminarios interdisciplinares hacen avanzar las distintas propuestas metodológicas y didácticas.

7. PLAN DIGITAL DE CENTROS.

El Plan Digital del Centro lo hemos realizado en EducamosCLM, siguiendo las instrucciones de nuestro dinamizador Francisco José Mediano Villanueva. Estará incluido en la página web del centro junto a la PGA y junto al PEC.

Las acciones que vamos a llevar a cabo son:

- a) Realizar el diagnóstico de la competencia digital de centro y de la competencia digital docente (Cuestionarios).
- b) Planificar las actuaciones que contribuirán a desarrollar cada uno de los ámbitos del plan digital de centro de acuerdo al diagnóstico y al contexto del centro.
- c) Seguimiento.
- d) Evaluación final.

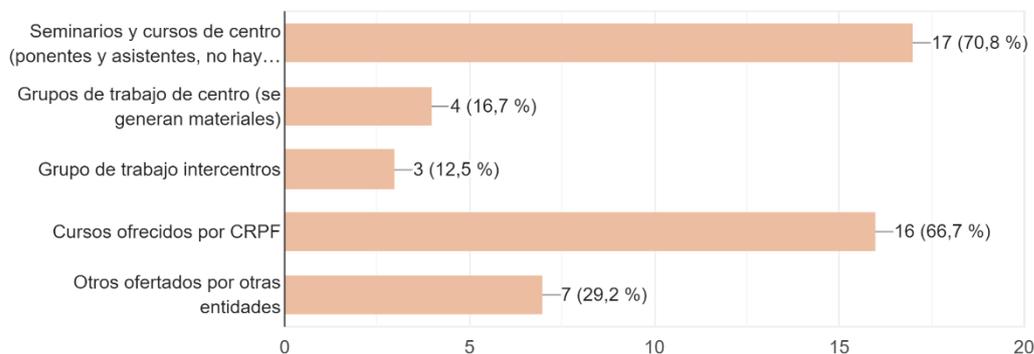
8. ANEXOS.

8.1. Resultados de la encuesta sobre sobre las necesidades de formación del profesorado.

La Encuesta Inicial de formación ha mostrado los siguientes resultados en cuanto a las necesidades de formación del profesorado:

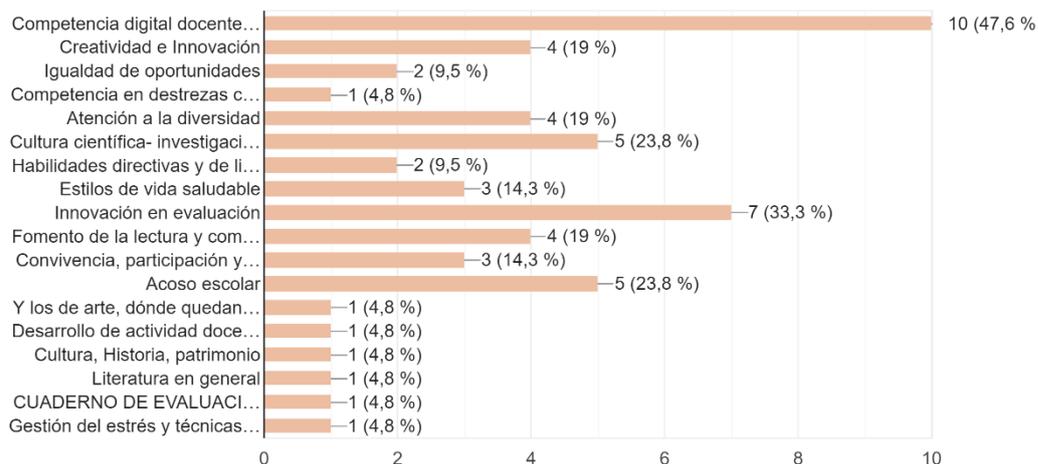
1. Existen distintos modelos de formación, ¿en cuál estarías interesado?

24 respuestas



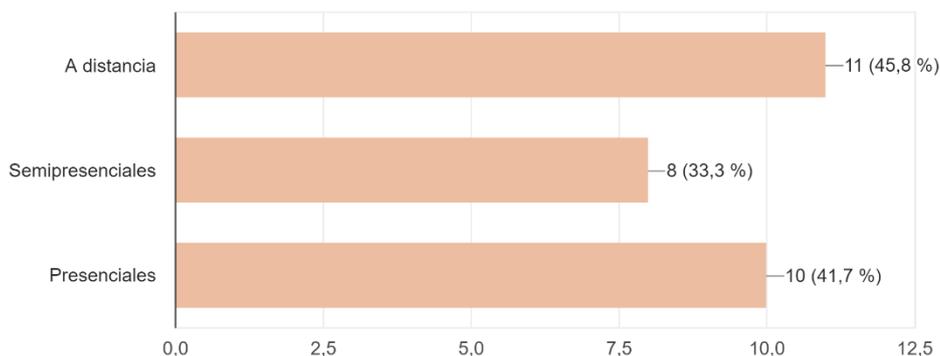
2. En caso de estar interesado en algún modelo formativo interno (Seminario ,Grupo o Curso), ¿qué temas te interesarían?:

21 respuestas



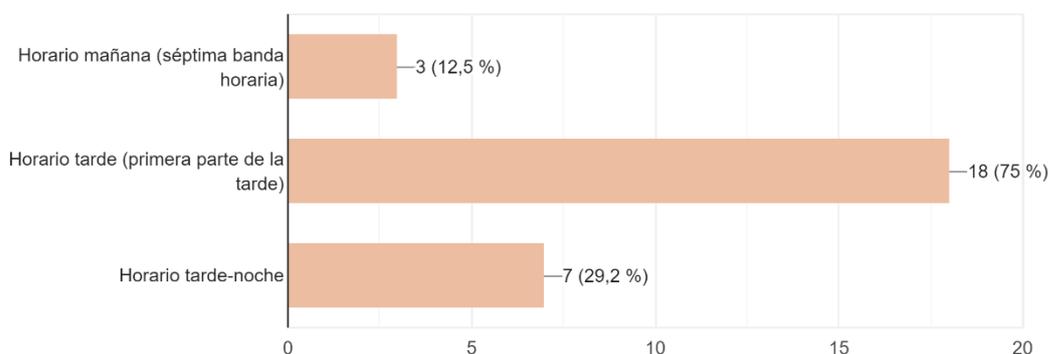
3. Prefiero que las acciones formativas sean:

24 respuestas



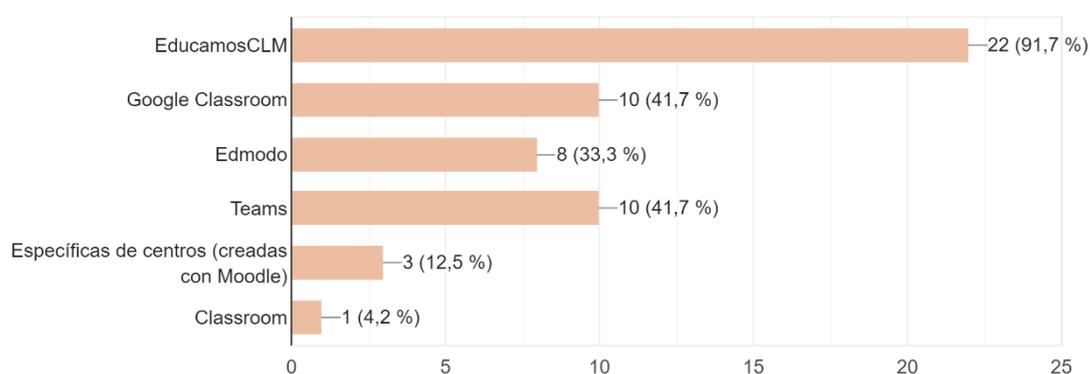
4. El horario que prefiero para realizar la formación:

24 respuestas



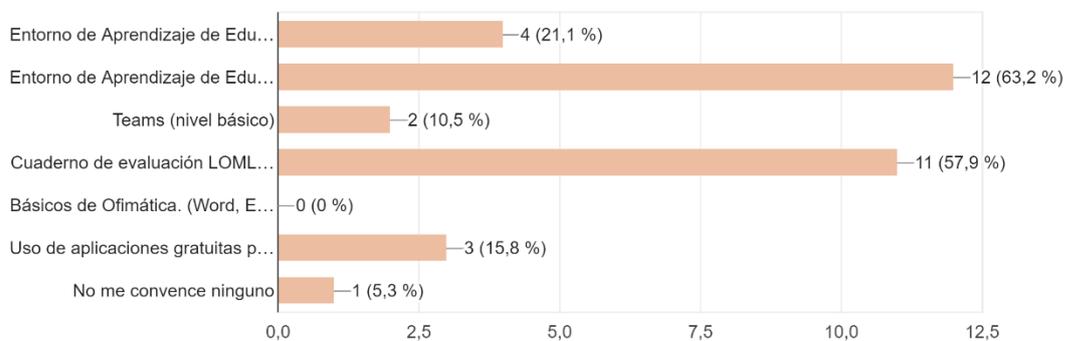
5. Si has trabajado alguna vez con aulas virtuales selecciona las que hayas utilizado:

24 respuestas



6. En el centro usamos preferentemente la plataforma EducamosCLM para colgar materiales a los alumnos y conectarnos en clases online en caso de...tro Seminarios, Grupos de trabajo o Cursos sobre:

19 respuestas



8.2. Normativa general.

El Consejo de la Unión Europea establece como uno de los objetivos estratégicos para mejorar la calidad de los sistemas educativos, el apoyo al profesorado y a los formadores para que puedan responder a las exigencias de la sociedad actual y de la educación permanente.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece la formación permanente del profesorado como un derecho y un deber de los docentes (artículos 102 y 103), apareciendo también en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, 8/2013 de 9 de diciembre, artículo 122 bis.

La Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Castilla-la Mancha, establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza. La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación, de Castilla-La Mancha, expone en su artículo 4, apartado f, como principios rectores del sistema educativo la profesionalización docente, el desarrollo personal y profesional del profesorado y la calidad de su formación inicial y permanente. En su apartado i), propone la mejora permanente del sistema educativo mediante la formación, la innovación y la evaluación de todos los elementos que lo integran. También en su artículo 20, apartado 2, expresa que se potenciará el desarrollo de medidas de profesionalización docente como la formación permanente, la innovación y la investigación educativas.

El Decreto 78/2005 de 05/07/2005 (DOCM de 08/07/2005), revisado y modificado por la Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (DOCM de 03/09/2012), tiene por objeto regular la organización y funcionamiento del modelo de formación permanente del profesorado, la finalidad de la misma, las estrategias y los procedimientos para llevarla a cabo, las instituciones responsables, los instrumentos de desarrollo y los efectos que tiene en el profesorado de enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Se considera formación permanente el conjunto de actuaciones dirigidas al profesorado no universitario que promuevan la actualización y mejora continua de su cualificación profesional, para el ejercicio de la docencia y para el desempeño de puestos de gobierno, de coordinación didáctica y de participación en el control y gestión de los centros.

Los principios que definen el modelo de formación permanente del profesorado, según dicho decreto, son los siguientes:

- a) Las acciones formativas han de tener una proyección directa en la práctica docente, en la educación del alumnado y en el funcionamiento de los centros para contribuir a la mejora de la calidad educativa.
- b) Los referentes básicos de las acciones formativas son el proyecto educativo de los centros docentes y la cualificación profesional y personal del profesorado.
- c) La evaluación, la formación, la innovación y el asesoramiento forman parte de un único proceso de crecimiento y mejora profesional e institucional.

- d) La planificación de la formación permanente del profesorado se debe adaptar, mediante una oferta organizada de forma coherente y flexible, a las necesidades del sistema educativo, del profesorado y del proyecto educativo de los centros.
- e) La formación ha de contribuir a la dinamización de la comunidad educativa.

Son objetivos de la formación permanente del profesorado:

- a) Dotar al profesorado de las competencias científicas y didácticas necesarias para la mejora de la programación, su desarrollo y evaluación.
- b) Desarrollar las competencias necesarias para cumplir con las tareas propias de la acción tutorial, y para dar respuesta a la singularidad del alumnado.
- c) Dotar al profesorado de estrategias para el desarrollo del proyecto educativo y la mejora de la organización y la participación en los centros docentes.
- d) Dar respuesta a las necesidades formativas que se derivan de los planes estratégicos del Sistema Educativo de Castilla-La Mancha.
- e) Contribuir al conocimiento de las emociones y las estrategias en la resolución de conflictos, problemas de convivencia y disciplina, al uso de las habilidades de relación, al desarrollo de una autoestima positiva y unas expectativas favorables hacia la capacidad de aprendizaje del alumnado.
- f) Facilitar estrategias de dinamización y participación de la comunidad educativa y de colaboración para el desarrollo de proyectos de educación no formal.
- g) Contribuir al desarrollo de acciones formativas que potencien la prevención en materia de salud laboral del profesorado. Por otra parte, la Orden de 18/03/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM de 18/03/2013), regula las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y las actuaciones formativas complementarias ofertadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.

En líneas generales, el Plan de Formación del Profesorado de un centro educativo es el elemento del Proyecto de Centro en el que el propio profesorado planifica y articula las actuaciones que, respecto a su formación, considera prioritarias para sus intereses y necesidades, y para la elaboración y desarrollo de los proyectos curriculares en relación al proyecto educativo. Y, en base a lo anterior, es fundamental que dé respuesta a los problemas cotidianos de la práctica docente a través de modelos de colaboración y participación. Es por eso que el Plan de Formación debe adaptarse a las particularidades del propio centro en tanto que es el centro, en su autonomía, el que da fin a su proyecto educativo y lo lleva a la práctica.

8.3. Normativa de la formación en el centro.

Este curso, todavía no se ha publicado la orden que regulará la formación en el centro. Atendiendo a la resolución de 30/09/2022, de la Viceconsejería de Educación, que establece la convocatoria de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación en centro para el curso 2022-2023 en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, dentro del Plan de Formación Permanente del Profesorado en Castilla-La Mancha.

Se establecen las siguientes modalidades de formación en centros:

- a) Seminarios.
- b) Grupos de trabajo de centro.
- c) Grupos de trabajo intercentros.
- d) Cursos de formación en centros.

Seminarios

Es una modalidad formativa en la que un grupo de docentes del mismo centro profundizan en el estudio de determinadas cuestiones educativas, tanto referentes a la ciencia disciplinar como a las didácticas de las mismas, a partir de la reflexión conjunta, del debate interno y del intercambio de experiencias, de acuerdo con las líneas básicas establecidas en su proyecto educativo.

Algunas de las características propias de los seminarios en esta convocatoria son:

- a) La duración de los seminarios será de 10 o 20 horas.
- b) El número de participantes estará comprendido entre 5 y 20. En caso de estar debidamente justificada la superación de estos límites deberá ser autorizada expresamente por la unidad provincial de formación. En la propuesta de la acción formativa deberá aparecer la relación nominal de solicitantes.
- c) En la propuesta de seminario se establecerán los aspectos a trabajar en las reuniones, que deberán ser todas ellas presenciales, así como el tiempo de reunión previsto con una duración mínima de una hora que garantice su efectividad.
- d) Las sesiones se realizarán teniendo en cuenta lo establecido en las órdenes que regulan la organización y funcionamiento de los centros, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- e) La propuesta de personas expertas se realizará en el anexo I de solicitud. La aprobación de las ponencias quedará sujeta a su aceptación por parte de las unidades provinciales de formación de cada provincia.
- f) El número de horas de ponencias por seminario será la siguiente:
- g) Seminarios de 10 horas: 2 horas máximo.
- h) Seminarios de 20 horas: 4 horas máximo.
- i) Las personas expertas que realicen las ponencias deberán pertenecer al propio centro y no figurarán como asistentes del seminario. Certificarán por un máximo de 1 crédito.
- j) Deberá contar con la aprobación del equipo directivo y estar incluida en el plan de formación del centro y en la programación general anual.
- k) La persona responsable de la coordinación del seminario será el coordinador o coordinadora de formación del centro.
- l) Se levantará acta de cada sesión, incluyendo la relación nominal y la firma de asistentes, los temas tratados y el horario de inicio y fin de la sesión.

Grupos de trabajo de centro.

Un grupo de trabajo es una modalidad formativa en la que un grupo de docentes interviene en un proceso formativo abierto, virtual y colaborativo con el fin de desarrollar el diseño de actividades, materiales y herramientas curriculares para su aplicación directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Algunas de las características propias de los grupos de trabajo en esta convocatoria son:

- a) La duración de los grupos de trabajo será de 10, 20 o 30 horas.
- b) El número de asistentes será entre 4 y 10. En caso de estar debidamente justificada la superación de estos límites deberá ser autorizada expresamente por la unidad provincial de formación. En la propuesta de la acción formativa deberá aparecer la relación nominal de solicitantes.
- c) El propio centro educativo establece el diseño según las directrices marcadas por el CRFP a través de las unidades provinciales de formación.
- d) La propuesta debe estar incluida en el plan de formación del centro, así como en la programación general anual.
- e) En la propuesta de grupo de trabajo se establecerá el calendario y temporalización con indicación de las sesiones presenciales que se vayan a celebrar para garantizar su correcto desarrollo y coordinación, así como el tiempo de reunión previsto que tendrá una duración mínima de una hora, con el fin de garantizar su efectividad. Se establece un mínimo de dos sesiones presenciales, una inicial y una final, además de aquellas necesarias para la correcta coordinación.
- f) Las sesiones presenciales se realizarán teniendo en cuenta lo establecido en las órdenes que regulan la organización y funcionamiento de los centros, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- g) El CRFP designará un asesor o asesora en cada una de las unidades provinciales de formación responsable del seguimiento y evaluación del grupo de trabajo. La persona responsable de coordinación del grupo de trabajo será elegida por las personas participantes en el mismo.
- h) Se levantará acta de cada sesión, incluyendo la relación nominal y la firma de los asistentes, los temas tratados y el número de horas de trabajo de la sesión.

Los materiales elaborados en el grupo de trabajo pasarán a ser propiedad del CRFP y podrán ser compartidos bajo la licencia: (Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual).

Los materiales generados en el grupo de trabajo deben ser inéditos. No se puede publicar, modificar, distribuir ni reproducir materiales protegidos por la Ley de Propiedad Intelectual, marcas registradas o cualquier otro material que pertenezca a otras personas, incluidas las obras en coautoría, sin obtener el consentimiento previo de los titulares de dichos derechos. Los integrantes del grupo de trabajo son responsables de obtener esta autorización, sin que pueda derivarse a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes esta obtención de permisos ni podrán derivarse responsabilidades por esta causa.

- a) Cada material elaborado quedará claramente identificado por el /la docente que lo haya realizado.
- b) Los materiales elaborados, que sean de especial relevancia, podrán ser seleccionados por una comisión de trabajo y se podrían exponer en jornadas y/o acciones formativas convocadas por el CRFP al respecto.
- c) La modificación no autorizada en los elementos del diseño o la convocatoria, y el incumplimiento de las obligaciones establecidas dará lugar a la no certificación ni registro de la actividad.

Grupos de trabajo intercentros.

Un grupo de trabajo es una modalidad formativa en la que un grupo de profesores interviene en un proceso formativo abierto, virtual y colaborativo con el fin de desarrollar programaciones, materiales y herramientas curriculares para su aplicación directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este caso, los participantes son de distintos centros educativos.

Las características de esta acción formativa son:

- a) La duración será de 10, 20 o 30 horas.
- b) El número de asistentes será de 4 como mínimo y 10 como máximo. En la propuesta de la acción formativa deberá aparecer la relación nominal de solicitantes. En caso de estar debidamente justificada la superación de estos límites deberá ser autorizada expresamente por la unidad provincial de formación.
- c) El centro educativo que coordina la acción formativa establecerá el diseño según las directrices marcadas por el CRFP a través de las unidades provinciales de formación.
- d) En este caso, la persona que asuma la coordinación del grupo de trabajo, será un miembro del centro educativo coordinador de la acción formativa. Esta persona coordinará el grupo con el apoyo y orientación del asesor o asesora de la unidad provincial de formación.
- e) La propuesta debe estar incluida en el plan de formación del centro, así como en la programación general anual, del centro que coordine la acción formativa.
- f) En la propuesta de grupo de trabajo intercentros se establecerá el calendario y temporalización con indicación de las sesiones que se vayan a celebrar para garantizar su correcto desarrollo y coordinación, así como el tiempo de reunión previsto con una duración mínima de una hora con el fin de garantizar su efectividad. Las sesiones presenciales o virtuales se realizarán teniendo en cuenta lo establecido en las órdenes que regulan la organización y funcionamiento de los centros, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Se establece un mínimo de una sesión presencial o virtual inicial y una final, además de aquellas necesarias para la correcta coordinación. Se levantará acta de cada sesión, incluyendo la relación nominal y la firma de asistentes, los temas tratados y el número de horas de trabajo de la sesión. En el caso de sesiones virtuales, será la persona que coordine la que llevará el control de asistencia.

Los materiales elaborados en el grupo de trabajo pasarán a ser propiedad del CRFP y podrán ser compartidos bajo la licencia: (Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual).

Los materiales generados en el grupo de trabajo deben ser inéditos. No se puede publicar, modificar, distribuir ni reproducir materiales protegidos por la Ley de Propiedad Intelectual, marcas registradas o cualquier otro material que pertenezca a otras personas, incluidas las obras en coautoría, sin obtener el consentimiento previo de los titulares de dichos derechos. Los integrantes del grupo de trabajo son responsables de obtener esta autorización, sin que pueda derivarse a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes esta obtención de permisos ni podrán derivarse responsabilidades por esta causa.

- a) Cada material elaborado quedará claramente identificado por el /la docente que lo haya realizado.
- b) Los materiales elaborados, que sean de especial relevancia, podrán ser seleccionados por una comisión de trabajo y se podrían exponer en jornadas y/o acciones formativas convocadas por el CRFP al respecto.

- c) La modificación no autorizada en los elementos del diseño o la convocatoria, y el incumplimiento de las obligaciones establecidas dará lugar a la no certificación ni registro de la actividad.

Curso de formación en centros.

Un curso de formación en centro pretende contribuir a la actualización científica, técnica, didáctica y profesional del profesorado, por medio de las aportaciones de especialistas. Una formación impartida en el propio centro para atender sus necesidades y favorecer la planificación y el desarrollo de las actividades formativas como elementos de cambio y mejora educativa.

Algunas de las características propias de los cursos de formación en centros en esta convocatoria son:

- a) La duración de los cursos de formación en centros será de 10 horas y se deberá temporalizar en dos meses.
- b) Sólo se admitirá un curso por centro.
- c) Se requiere una participación de un mínimo de 15 y un máximo de 35 personas del claustro.
- d) En la propuesta de la acción formativa deberá aparecer la relación nominal de solicitantes. El límite se reducirá a 10 cuando el número de docentes a los que se dirige la actividad sea reducido, bien por las características de la zona o del centro. En este supuesto, se podrán unificar en un mismo curso formativo dos o más centros con el fin de llegar al mínimo de participantes.
- e) Deberá contar con la aprobación del equipo directivo y del claustro y estar incluido en el plan de formación del centro y en la programación general anual.
- f) En los cursos se deberán contemplar los aspectos contemplados en el apartado denominado "Descripción de la actividad" del anexo IV de solicitud de esta Resolución.
- g) Las sesiones presenciales se realizarán teniendo en cuenta lo establecido en las órdenes que regulan la organización y funcionamiento de los centros, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- h) La propuesta de ponentes se realizará en la solicitud. La aprobación de dichas ponencias quedará sujeta a su aceptación por parte de las unidades provinciales de formación de cada provincia.
El número de ponencias por curso será:
1º. Hasta 8 horas para ponencias internas. Estas podrán ser impartidas por ponentes del propio centro o por los tutores/as del curso, que certificarán en base a la Orden del 08/10/2008.
2º. Hasta 4 horas para ponencias externas.
- i) La indemnización de las comunicaciones o ponencias externas al centro correrá a cargo del CRFP de Castilla-La Mancha.
- j) Si el número de ponencias no cubre las 8 horas de formación, será necesaria la realización de un trabajo, taller actividad relacionada con el contenido del curso y será desarrollada de forma conjunta por todos los asistentes. Las dos horas restantes hasta alcanzar las 10 previstas, en todos los casos, deberán ser programadas para la realización de tarea individual.

- k) El tutor o tutora del curso será la persona que lo coordinará, planificando y organizando el curso, supervisando la acción formativa, la asistencia de los participantes, corrección de tareas y resolución de dudas relacionadas con el temario del curso.
- l) La certificación se realizará una vez comprobada la presentación del trabajo previsto obligatorio y la asistencia de un 85% de las horas del curso, una vez comprobada la firma en las actas de cada sesión.
- m) En la propuesta de curso de formación en centro se establecerán los aspectos a trabajar en las sesiones, que deberán ser todas presenciales, así como el tiempo de sesión previsto con una duración mínima de una hora que garantice su efectividad.
- n) Se levantará acta de cada sesión, incluyendo la relación nominal y la firma de asistentes, los temas tratados y el horario de inicio y final de la sesión.

8.4. Normativa Plan Digital de los Centros.

La orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable anualmente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16/05/2022 ya que promueve e incentiva:

- a) La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
- b) La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- c) La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
- d) La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.

El plan digital de centro contiene los siguientes objetivos:

- a) Servir de referente para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b) Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c) Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d) Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e) Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f) Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. g) Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- g) Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- h) Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- i) Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- j) Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- k) Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

**5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL:
HORARIO GENERAL DEL CENTRO, ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL
DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS. ORGANIZACIÓN DEL CURSO 2023-24**

ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

Para la elaboración del horario general del centro, se respetarán los criterios recogidos en la legislación vigente y deberán ser aprobados en el primer Claustro de cada curso. De la misma manera, los horarios de los profesores y del personal de administración y servicios se regirá estrictamente por lo estipulado en Real Decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria y teniendo como marco normativo de referencia la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha

Atendiendo a las indicaciones recogidas en dicha normativa, la jornada escolar en el IES Los Olmos queda definida de la siguiente manera:

El horario lectivo da comienzo a las 8.30h y finaliza a las 14.30h de lunes a viernes. Las sesiones lectivas son de 55 minutos cada una de ellas, teniendo los alumnos diariamente 6 periodos de dicha duración, a excepción de los alumnos de Bachibac que tienen dos periodos lectivos más, de lunes a jueves.

Los martes y jueves por la tarde el centro se abre en horario de 16:00-18:30 horas para actividades extraescolares.

HORARIO GENERAL	8,30-14,30	14,30-15,25	16,00-18,30
	6 Sesiones de 55 minutos	De lunes a jueves	Martes y jueves
	Recreo 30 minutos		

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.

1. Se respetarán, siempre que se disponga de profesorado, las peticiones de materias de opción y específicas del alumnado.

2. Respecto a la organización para coordinación pedagógica:
 - Se establecerá una hora de reunión semanal para todos los profesores de un mismo departamento.
 - Se establecerá una hora de reunión semanal para todos los tutores de un mismo nivel con la orientadora y Jefatura de Estudios.
 - Se establecerá una hora de reunión semanal para todos los profesores de disciplinas no lingüísticas (DNL) con la asesora y la auxiliar de conversación.
 - Se establecerá una hora de reunión semanal para todos los jefes de Departamento para coordinación pedagógica (CCP).

3. Respecto a la distribución de materias:
 - Se evitará, en la medida de lo posible, que un profesor imparta dos horas seguidas del mismo grupo, excepto cuando es una petición expresa del profesor-departamento por tratarse de actividades experimentales, de proyectos o cualquier otra circunstancia que lo requiera, o cuando sea responsable de varias materias.
 - Se evitará, en la medida de lo posible, que un profesor imparta siempre su área o materia a primeras o últimas horas.
 - Las áreas de ámbito científico-técnico y sociolingüístico del programa de mejora del aprendizaje, se agruparán, en bloques de dos horas en algunos tramos semanales.

4. Las sesiones de tutoría de las diferentes unidades del mismo nivel se impartirán a la misma hora, para la realización de algunas actividades del Plan de Acción Tutorial.

5. Se dará continuidad, en la medida de lo posible, a los tutores de los primeros cursos de ESO.

6. Para la adjudicación de tutoría se tendrá en cuenta, en la medida de lo posible, que el tutor imparta clase a todo el grupo.

7. Respecto a la utilización de recursos:
 - Se evitará en la medida de lo posible la movilidad del alumnado, no obstante, se hará uso de aulas de desdobles cuando sea necesario.
 - Asimismo, cuando sea preciso, se podrá hacer uso de aulas materias o aulas específicas, como laboratorios, talleres, informática, plástica, música, etc.; a las áreas afines a ellas.
 - Habrà que reservar las aulas de Informática para atender a los profesores que lo soliciten con antelación.

CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE GRUPOS.

Los criterios seguidos para la elaboración de grupos se han basado en los siguientes aspectos:

ESO

1. Respeto de las solicitudes de materias troncales y específicas implantadas por el currículo de la normativa vigente.
2. Solicitud de Programa Plurilingüe.

3. Para 1º de ESO se tienen en cuenta las recomendaciones recibidas del equipo docente de los colegios de procedencia, para los demás cursos las observaciones realizadas por el equipo docente del curso correspondiente.
4. En 3º y 4º de la ESO se ofrece el Programa de Diversificación.
5. En 4º ESO los grupos van asociados a los distintos bloques de materias de opción ofertados.
6. Reparto heterogéneo de alumnos con necesidades educativas específicas.
7. Reparto heterogéneo de repetidores en distintos grupos.
8. Reparto equitativo de alumnos y alumnas.
9. Orden alfabético.

BACHILLERATO

10. Respeto de solicitud de Modalidad e itinerarios de Bachillerato (Ciencias de la Ingeniería/Salud y Humanidades/Ciencias Sociales) y la respectiva solicitud de materias troncales de opción o modalidad y optativas o específicas.
11. Solicitud para cursar el Programa Bilingüe en Francés *Bachibac*, que ofrece en francés la materia de Lengua y Literatura francesa en primero y segundo. Además de Filosofía en 1º de Bachillerato. En 2º se cursa también Historia de España y Francia.
12. Orden alfabético.

AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS POR UNIDADES:

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BTO	2º BTO	TOTAL
4+ 1 desdoble	4	5 +1º Diversificac	4+ 2º Diversificac	4	3	24 unidades

DATOS DE MATRÍCULA CURSO 2023-24

NIVEL	TOTAL ALUMNOS	REPITEN	BILINGÜES	NO BILINGÜES	LINEAS/ ALUMNOS
1º ESO	115	7	86	29	5L (21, 22, 22, 22, 28)
2ª ESO	101	0	54	47	4L (24, 25 ,26 ,26)
3º ESO	116	5	95	21* * (12 ALUM/1º DIV)	5L (20, 21, 25, 26, 24, (12 Div)
4º ESO	94	6	56	38* 9 alumnos de 2º Diver	4L (26, 22, 25, 12, (9 DIV)
1º BACH/CIENC.	40	1	6 (Bachibac)	34	4L
1º BACH/HCS	46	0	4 (Bachibac)	42	(19, 25, 21,21)
2º BACH/CIENC.	36	0	5 (Bachibac)	31	3L (21, 17, 25)
2ºBACH/HCS	27	1	2 (Bachibac)	25	

ESO

426

BACHILLERATO

149

TOTAL

575

PROGRAMA LINGÜÍSTICO: DISCIPLINAS NO LINGÜÍSTICAS POR NIVELES.

Nivel ESO	PROGRAMA PLURILINGÜE (francés/inglés)	Horas	Total
1º ESO	(Francés) Matemáticas	4	15 h
	Biología/Geología	3	
Francés	2		
(inglés) Ed. Física	2		
	Inglés	4	
2º ESO*	(Francés) Matemáticas	4	14h
	Educación en valores cívicos y éticos	2	
Francés	2		
(inglés) Ed. Plástica	2		
	Inglés	4	
3º ESO	(Francés) Geografía e Historia	3	15h
	Biología/Geología	3	
Francés	2		
(inglés) Física y Química	3		
	Inglés	4	
4º ESO*	(Francés) todos: Geografía e Historia	3	15h/ 14h
	Francés	3	
	<u>Opción Ciencias</u> Biología/Geología	3	
	<u>Opción para los que no cogen biología.</u> Filosofía	2	
	(inglés) Ed. Física	2	
	Inglés	4	
BACHI-LLERATO	PROYECTO BILINGÜE FRANCÉS BACHIBAC	Horas	Total
1º	Filosofía	3	21h
Bachibac	Lengua y Literatura Francesa	5	
2º	Historia de España y Francia	5	
Bachibac	Lengua y Literatura Francesa	5	
	Historia de la Filosofía	3	

CALENDARIO DE EVALUACIONES 2023-24

<i>EVALUACIÓN INICIAL</i>	Todos los grupos de 1º a 4º ESO (Sin calificaciones) miércoles 4 / jueves 5 de octubre 2023
<i>1ª EVALUACIÓN</i>	<i>ESO Y 1º BACHILLERATO</i> Lunes 18- martes 19-miércoles 20 de diciembre 2023 Publicación de notas y PRI el 22 diciembre (13 Semanas)
	<i>2º BACHILLERATO</i> Lunes 4 diciembre 2023 Publicación de notas y PRI el 5 diciembre (11 Semanas)
<i>2º EVALUACIÓN</i>	<i>ESO Y 1º BACHILLERATO</i> Lunes 18-martes 19-mierc, 20 marzo Publicación de notas y PRI el 22 marzo 2024 (10 semanas)
	<i>2º BACHILLERATO</i> Martes 5 de marzo 2024 Publicación de notas y PRI el 7 marzo 2024 (10 semanas)
<i>Evaluación de materias pendientes</i>	<i>ESO</i> Martes 21 de mayo 2024 <i>2º BACHILLERATO</i> Jueves 18 abril 2024
<i>3ª EVALUACIÓN/FINAL</i>	<i>ESO</i> Final jueves 20 -martes 25 junio (Publicación notas miércoles 26 de junio 2024) Reclamaciones 27-28 junio (12 semanas)
	<i>1º BACHILLERATO</i> Ordinaria: jueves 6 de junio 2024 (Publicación de notas viernes 7 de junio 2024) (10 semanas) Extraordinaria: jueves 20 de junio 2024 (Publicación de notas martes 25 junio 2024) Reclamaciones 26-27 junio
	<i>2º BACHILLERATO</i> Ordinaria: jueves 23 de mayo 2024 (Publicación de notas lunes 27 mayo 2024) (10 semanas) Extraordinaria: martes 25 de junio 2024 (Publicación de notas martes 25 junio 2024) Reclamaciones 26-27 junio (4 semanas)

CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y LA CCP

Consejo Escolar	
SEPTIEMBRE	Inicio de curso. Constitución del C.Escolar
OCTUBRE	Aprobación de la PGA.
ENERO	Informe 1ª evaluación. Aprobación de la cuenta de gestión
ABRIL	Informe 2ª evaluación. Evaluación interna.
JUNIO	Aprobación de Memoria anual.

Claustro de profesores	
SEPTIEMBRE	Inicio de curso. Horarios.
OCTUBRE	Cuaderno de Evaluación. VI Programa de éxito educativo. Aprobación de la PGA. Simulacro de evacuación.
ENERO	Informe 1ª evaluación. Informe de la Cuenta de gestión
ABRIL	Informe 2ª evaluación. Evaluación interna.
JUNIO	Memoria anual. Informe económico

Comisión de Coordinación Pedagógica	
SEPTIEMBRE	Constitución CCP.
OCTUBRE	Programaciones Didácticas, Plan de formación del centro.
NOVIEMBRE	Seguimiento de la Programación.
DICIEMBRE	Informe 1ª Evaluación de 2º Bachillerato. Propuestas de mejora.
ENERO	Coordinación didáctica con los CP
FEBRERO	Seguimiento de las programaciones
ABRIL	Informe 2ª evaluación. Propuestas de mejora
MAYO	Calendario de Evaluaciones finales.
JUNIO	Memoria de Departamentos Didácticos.

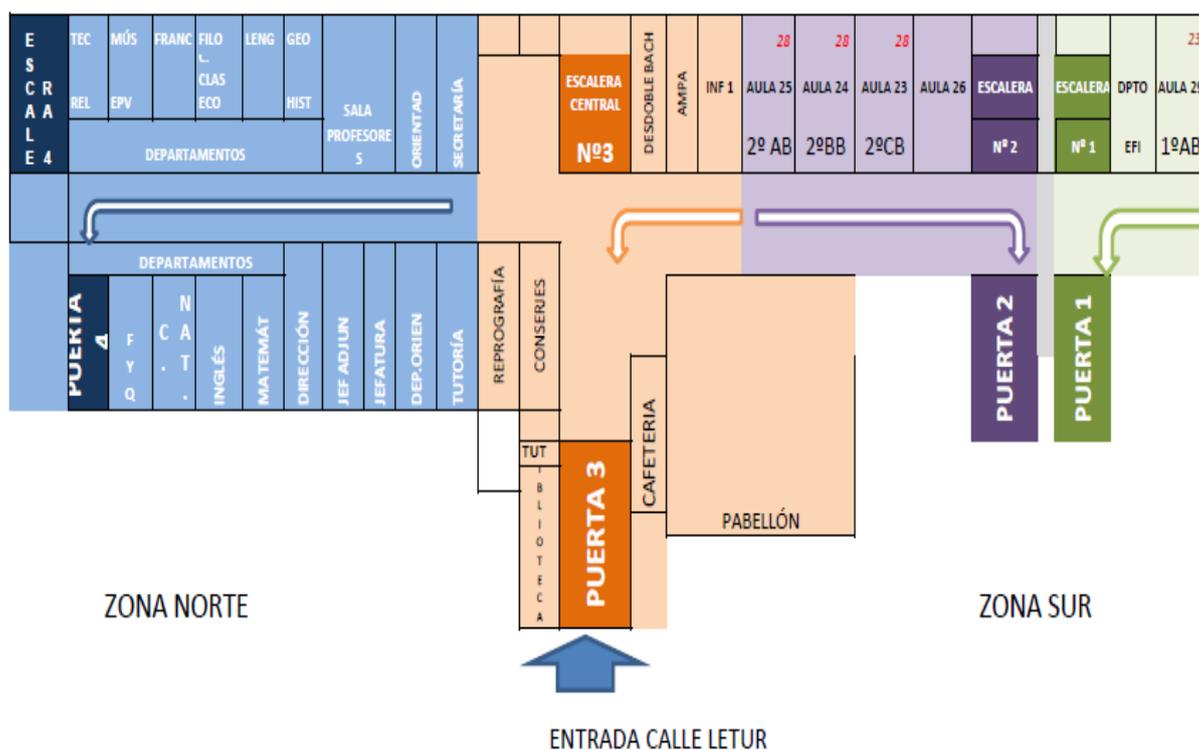
ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Se han asignado las aulas y su espacio disponible, a las características que conforman los grupos. Asimismo, se han abierto las 4 puertas de acceso al centro para facilitar las entradas y salidas, además se ha abierto otra entrada de la verja perimetral, que permite un segundo acceso a los alumnos que entran por la zona sur.

Teniendo en cuenta que la asignación de aulas se realiza en función del número de alumnos y del tamaño de las aulas, pues las aulas del ala sur tienen más capacidad que las de la zona norte, la distribución es la siguiente:

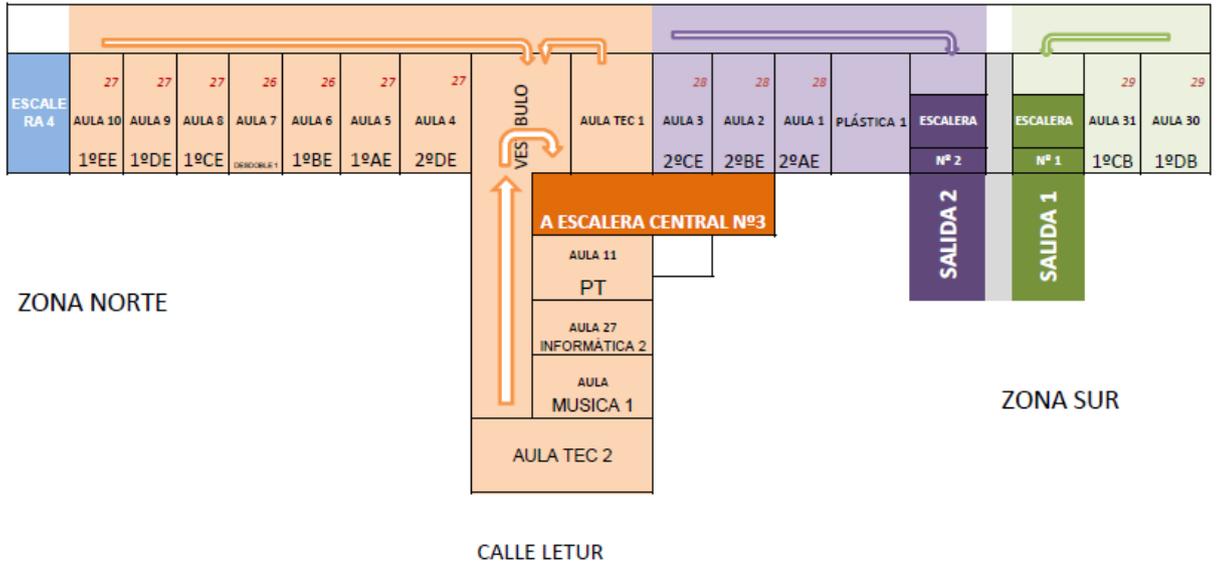
PLANTA BAJA IES LOS OLMOS

I.E.S. LOS OLMOS CURSO 2023-2024



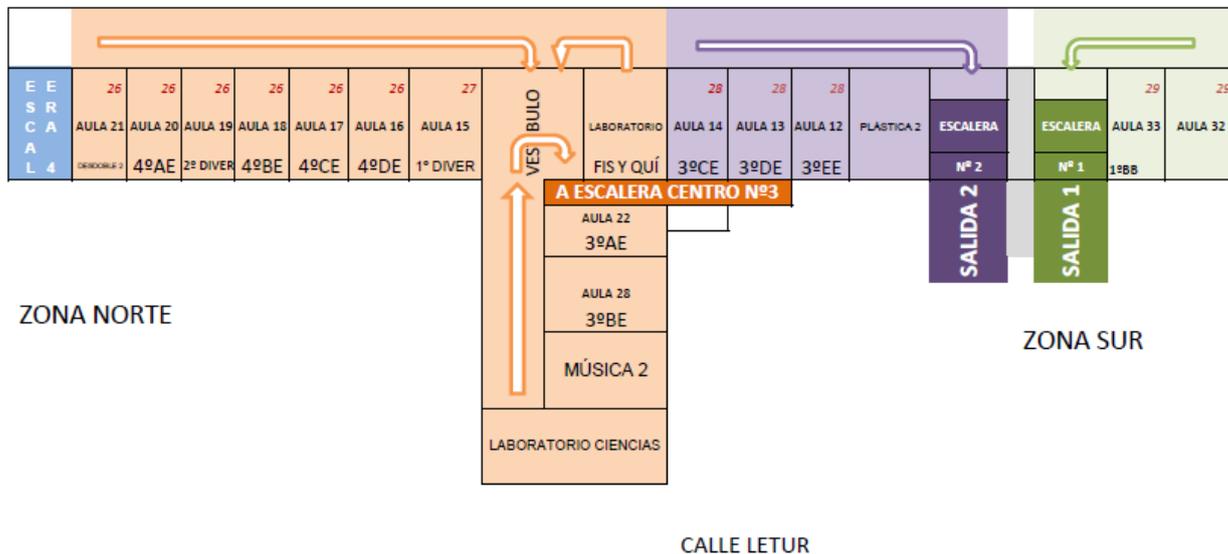
PLANTA 1ª

I.E.S. LOS OLMOS CURSO 2023-2024



PLANTA 2ª

I.E.S. LOS OLMOS CURSO 2023-2024



AULAS COMPARTIDAS Y DE DESDOBLE

Planta baja:

1 DESD A 26

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25					
9:25 - 10:20		MATB Alm. Gon, Paz 4BE/ 4CE	CCP		FILO Gal. Lo, JuJo 4AE/4BE/4CE/ 4DE
10:20 - 11:15					
11:45 - 12:40	FILO Gal. Lo, JuJo 4AE/4BE/4CE/4DE				
12:40 - 13:35			MATB Alm. Gon, Paz 4BE/ 4CE		MATB Alm. Gon, Paz 4BE/ 4CE
13:35 - 14:30				MATB Alm. Gon, Paz 4BE/ 4CE	

1 A INF1

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25	GR1M Muñ. Jar, Asc 1BBHCS/ 1DB	HMCM Pérez Ro, Co 1BB/1CB/ 1DB	LAT2 Casta Ma, Ma 2CB		LAT1 Casta Ma, Ma 1BBHCS/ 1DB
9:25 - 10:20	HA Pérez Ro, Co 2ABHCS/ 2CB			GR1M Muñ. Jar, Asc 1BBHCS/ 1DB	
10:20 - 11:15	FR2O Rodr Be, RoMa 2BB/ 2CB	HA Pérez Ro, Co 2ABHCS/ 2CB	LAT1 Casta Ma, Ma 1BBHCS/ 1DB	HA Pérez Ro, Co 2ABHCS/ 2CB	GRI2 Muñ. Jar, Asc 2CB
11:45 - 12:40	HMCM Pérez Ro, Co 1BBHCS/ 1CB/1DB	LAT2 Casta Ma, Ma 2CB	GRI2 Muñ. Jar, Asc 2CB	LAT1 Casta Ma, Ma 1BBHCS/ 1DB	HA Pérez Ro, Co 2ABHCS/ 2CB
12:40 - 13:35	LAT1 Casta Ma, Ma 1BBHCS/ 1DB	GR1M Muñ. Jar, Asc 1BBHCS/ 1DB	HMCM Pérez Ro, Co 1BBHCS/1CB/1DB	FR2O Rodr Be, RoMa 2BB/ 2CB	LAT2 Casta Ma, Ma 2CB
13:35 - 14:30	LAT2 Casta Ma, Ma 2CB	FR2O Rodr Be, RoMa 2BB/ 2CB	FR2O Rodr Be, RoMa 2BB/ 2CB	HMCM Pérez Ro, Co 1BBHCS/1CB/1DB	

AULA DESDOBLE BACHILLERATO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Disponible en todos los tramos horarios				

BIBLIOTECA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:25 - 10:20					
10:20 - 11:15					Reunión Plurilingüismo
11:45 - 12:40					
12:40 - 13:35					
13:35 - 14:30					

Colaboración con Biblioteca

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	García Sánchez, Carlos	Muñoz Jara, Ascensión	Alfaro Garijo, Patricia	Navarro Legaz, Carmen	Tárraga Hdez, Valeriano

Primera planta:

TALLER 1

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25	TECD Par. Lop, Val 1AE	TECD Par. Lop, Val 1BE		TECD Par. Lop, Val 1EE	TECD Par. Lop, Val 1CE
9:25 - 10:20				DESD Par. Lop, Val 2AE/ 2BE	PROR Par. Lop, Val 4AE/ 4BE
10:20 - 11:15	TECD López Za, Ma 3CE	DESD Par. Lop, Val 2AE/ 2BE		TECD Par. Lop, Val 1CE	TECD Par. Lop, Val 1DE
11:45 - 12:40	PROR Par. Lop, Val 4AE/ 4BE	TEC Medi. Se, MadePi 4AE/ 4BE	TECD Par. Lop, Val 1AE	TEC Medi. Se, MadePi 4AE/ 4BE	TECD Par. Lop, Val 1EE
12:40 - 13:35	TEC Medi. Se, MadePi 4AE/ 4BE	TECD Par. Lop, Val 1DE	TECD Par. Lop, Val 1BE	TEC Medi. Se, MadePi 4DE	TEC Medi. Se, MadePi 4DE
13:35 - 14:30	TEC Medi. Se, MadePi 4DE	TECD López Za, Ma 3EE	TECD López Za, Ma 1º DIVA/ 3AE		

TALLER 2

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25				T11M López Za, Ma 1AB	
9:25 - 10:20		T11M López Za, Ma 1AB			
10:20 - 11:15	TEI2 Par. Lop, Val 2ABCT		TECD López Za, Ma 1º DIVB/ 3BE		TECD López Za, Ma 3DE
11:45 - 12:40		TECD López Za, Ma 3DE	T11M López Za, Ma 1AB	TECD López Za, Ma 1º DIVB/ 3BE	
12:40 - 13:35	TECD López Za, Ma 3EE			TEI2 Par. Lop, Val 2ABCT	T11M López Za, Ma 1AB
13:35 - 14:30		TEI2 Par. Lop, Val 2ABCT	TEI2 Par. Lop, Val 2ABCT	TECD López Za, Ma 3CE	TECD López Za, Ma 1º DIVA/ 3AE

INF 2

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25		DSDO Medi. Se, MadePi 1AB			
9:25 - 10:20			DIGI López Za, Ma 2º DIV 4BE/ 4CE/4DE	DESD López Za, Ma 2CE 2DE	
10:20 - 11:15		DESD López Za, Ma 2CE/ 2DE			
11:45 - 12:40	DSDO Medi. Se, MadePi 1AB				DIGI López Za, Ma 2º DIV 4BE/4CE/4DE
12:40 - 13:35		DIGI López Za, Ma 2º DIV 4BE/4CE/4DE	DSDO Medi. Se, MadePi 1AB		
13:35 - 14:30				DSDO Medi. Se, MadePi 1AB	

A MÚSICA 1

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25	MUS Exojo Yu, Ma 2DE	MUS Exojo Yu, Ma 2AE	MUS Exojo Yu, Ma 1CE	LPMO Exojo Yu, Ma 1CB/ 1DB	MUS Exojo Yu, Ma 1DE
9:25 - 10:20		LPMO Exojo Yu, Ma 1CB/ 1DB			MUS Exojo Yu, Ma 2DE
10:20 - 11:15		MUS Exojo Yu, Ma 1CE			MUS Exojo Yu, Ma 2AE
11:45 - 12:40	MUS Exojo Yu, Ma 1BE		LPMO Exojo Yu, Ma 1CB/ 1DB		
12:40 - 13:35	MUS Exojo Yu, Ma 1DE		MUS Exojo Yu, Ma 1AE	MUS Exojo Yu, Ma 1BE	LPMO Exojo Yu, Ma 1CB/ 1DB
13:35 - 14:30				MUS Exojo Yu, Ma 1AE	

DIBUJO 1

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25		DTII Rode. Pe, Am 2ABCT			
9:25 - 10:20					
10:20 - 11:15					
11:45 - 12:40		DTII Rode. Pe, Am 2ABCT			
12:40 - 13:35					
13:35 - 14:30					

DESDOBLE 1 / AULA 7 (primera planta)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25		GRI2 Muñ. Jar, Asc 2CB	GR1M Muñ. Jar, Asc 1BBHCS/ 1DB		
9:25 - 10:20					
10:20 - 11:15				FR20 Rodr Be, RoMa 1BE/ 1DE	
11:45 - 12:40	GRI2 Muñ. Jar, Asc 2CB	FR20 Rodr Be, RoMa 1BE/ 1DE			
12:40 - 13:35					
13:35 - 14:30					

Segunda planta:

		INF 2				
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25			DSDO Medi. Se, MadePi 1AB			
9:25 - 10:20				DIGI López Za, Ma 2º DIV 4BE/ 4CE/ 4DE	DESD López Za, Ma 2CE 2DE	
10:20 - 11:15			DESD López Za, Ma 2CE 2DE			
11:45 - 12:40	DSDO Medi. Se, MadePi 1AB					DIGI López Za, Ma 2º DIV 4BE/ 4CE/ 4DE
12:40 - 13:35			DIGI López Za, Ma 2º DIV 4BE/ 4CE/ 4DE	DSDO Medi. Se, MadePi 1AB		
13:35 - 14:30					DSDO Medi. Se, MadePi 1AB	

		DIBUJO 2				
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25			DT1M Garc Sá, Na 1AB/1BBCT			
9:25 - 10:20						
10:20 - 11:15						DTII Rode. Pe, Am 2ABCT
11:45 - 12:40	DT1M Garc Sá, Na 1AB/ 1BBCT			DTII Rode. Pe, Am 2ABCT		
12:40 - 13:35				DT1M Garc Sá, Na 1AB/ 1BBCT		
13:35 - 14:30					DT1M Garc Sá, Na 1AB/ 1BBCT	

A MÚSICA 2

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25	MUS Pérez Ló, Ja 2CE				
9:25 - 10:20		MUS Pérez Ló, Ja 1EE			AEDF Pérez Ló, Ja 2º DIV 4BE/ 4CE/ 4DE
10:20 - 11:15	MUS Pérez Ló, Ja 1EE		MUS Pérez Ló, Ja 2CE		
11:45 - 12:40	AEDF Pérez Ló, Ja 2º DIV 4BE/ 4CE/4DE	MUS Pérez Ló, Ja 2BE			
12:40 - 13:35	MAMF Pérez Ló, Ja 3AE/3BE/ 1º DIV		MUS Pérez Ló, Ja 2BE		
13:35 - 14:30		MAMF Pérez Ló, Ja 3AE/ 3BE/ 1º DIV			

LABORATORIO DE BIOLOGÍA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25				ANAO Rome. Gá, Du 1BBCT	
9:25 - 10:20		ANAO Rome. Gá, Du 1BBCT			
10:20 - 11:15					
11:45 - 12:40			ANAO Rome. Gá, Du 1BBCT		
12:40 - 13:35					ANAO Rome. Gá, Du 1BBCT

DESD A 32					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25		REL Cana. Sa, MaEl 4BE/ 4DE	GEHI Gaba. Ag, JoAn 4BE/ 4CE Defo. , Ch		
9:25 - 10:20		MATB Casa. Ga, FrJa 4AE/ 4CE		GEHI Gaba. Ag, JoAn 4BE/ 4CE	
10:20 - 11:15	GEHI Gaba. Ag, JoAn 4BE/ 4CE				LAENR Rome. Gá, Du 1BBCT/ 1BBHCS
11:45 - 12:40			LAENR Garc, San, Car 3CE		
12:40 - 13:35			MATB Casa. Ga, FrJa 4AE/ 4CE		MATB Casa. Ga, FrJa 4AE/ 4CE
13:35 - 14:30		LAENR Rome. Gá, Du 1BBCT/ 1BBHCS		MATB Casa. Ga, FrJa 4AE/ 4CE	
13:35 - 14:30					

DESDOBLE 2 / AULA 21 (segunda planta)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25		Disponible en todos los tramos horarios			

RELACIÓN DE TUTORES POR UNIDADES

CURSO/GRUPO	TUTOR
1ª ESO	D. MIGUEL ÁNGEL MATA
1ªB ESO	Dª MARTA EXOJO
1ªC ESO	Dª NURIA FRENÁNDEZ
1ªD ESO	Dª EVA MARÍA LÓPEZ
1ªE ESO	Dª PAZ ALMENDROS
2ª ESO	D. JESÚS ALBERTO SÁNCHEZ
2ªB ESO	D. JAVIER PÉREZ
2ªC ESO	Dª NAYRA GARCÍA
2ªD ESO	Dª ASCENSIÓN MUÑOZ
1º DIVERSIFICACIÓN	Dª ROSA CIUDAD
3ª ESO	Dª GLORIA MARTÍNEZ

3ºB ESO	Dª ÁNGELES OLIVARES
3ºC ESO	Dª HELENA BUSTOS
3ºD ESO	Dª AMPARO RODENAS
3ºE ESO	Dª ROSA RODRÍGUEZ
2º DIVERSIFICACIÓN	D. ALONSO VERDE
4ºA ESO	D. JOSÉ ANTONIO GABALDÓN
4ºB ESO	Dª SANDRA ONATE
4ºC ESO	Dª Mª CARMEN NAVARRO
4ºD ESO	D. FRANCISCO CASARES
1ºA BACHILLERATO	Dª Mª CARMEN ROSILLO
1ºB BACHILLERATO	D. DAVID GARCÍA
1ºC BACHILLERATO	Dª EVA CABAÑERO
1ºD BACHILLERATO	D. CARLOS GARCÍA
2ºA BACHILLERATO	D. VALERIANO TÁRRAGA
2ºB BACHILLETATO	Dª ELENA MARTÍNEZ
2ºC BACHILLERATO	D. RUBÉN SÁNCHEZ

RELACIÓN DE CARGOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CENTRO

DEPARTAMENTOS	JEFE DE DEPARTAMENTO
ARTES PLÁSTICAS	Amparo Rodenas
CIENCIAS NATURALES	Mª José Rodenas
CULTURA CLÁSICA	Ascensión Muñoz Jara
ECONOMÍA	Raquel Saiz Alcántara
EDUCACIÓN FÍSICA	Francisco García Hervás
FILOSOFÍA	Julio José Galdón
FÍSICA Y QUÍMICA	Jesús Alberto Sánchez
FRANCÉS	Nuria Fernández García
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Consuelo Pérez Rodenas
INGLÉS	Amparo Piera Cejalvo
LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA	Manuel Alberto Espinoza Saavedra

MATEMÁTICAS	Ángeles Olivares Navarro
MÚSICA	Marta Exojo Yuste
ORIENTACIÓN	Ana María Navarro Rodenas
RELIGIÓN	Elena Canales Sanz
TECNOLOGÍA	Valentín Parra

FUNCIONES ESPECÍFICAS

COORDINADORA LINGÜÍSTICA	Gaëlle Tourneux
RESPONSABLE FORMACIÓN	Gloria M ^a Martínez Ruiz
RESPONSABLE RIESGOS LABORALES	Miguel Ángel Hernández Toledo
COORDINADORA BIENESTAR E IGUALDAD	Eva Cabañero Izquierdo
RESPONSABLE DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLA	Eva Cabañero Izquierdo
RESPONSABLE DEL PLAN DE LECTURA Y BIBLIO	Valeriano Tárraga Hernández

EQUIPO DIRECTIVO

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO	Miguel Ángel Hernández Toledo
JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO	Fernando Fernández Ortiz
SECRETARIA	Pilar Mediano Serrano
JEFE DE ESTUDIOS	Miguel Ángel Palacios Iniesta
DIRECTORA	María Castaño Martínez

REUNIONES DE DEPARTAMENTOS Y DE TUTORES CON ORIENTACIÓN Y JEFATURA DE ESTUDIOS

REUNIONES					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:25 - 10:20	Tutoría 3ºESO TECNOLOGÍA	Tutoría 1º Bach	CCP	INGLÉS	ARTES PLÁSTICAS
10:20 - 11:15	Tutoría 1ºESO CULTURA CLÁSICA	Tutoría 2º ESO FILOSOFÍA	C. NATURALES ORIENTACIÓN	COORDINACIÓN EQUIPO DIRECTIVO MÚSICA	PROFESORES DNL
11:45 - 12:40	Tutoría 2º Bach	ED. FÍSICA FÍSICA Y QUÍMICA		FRANCÉS	
12:40 - 13:35	Tutoría 4º ESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA		MATEMÁTICAS	LENGUA CASTELLANA

CUADRANTE DE GUARDIAS DEL EQUIPO DIRECTIVO

GUARDIAS EQUIPO DIRECTIVO					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25	Pilar Mediano	Fernando Fernández	Miguel Á. Palacios	Miguel Á. Palacios	Pilar Mediano
9:25 - 10:20	María Castaño	María Castaño	Pilar Mediano	Pilar Mediano	Miguel Á. Palacios
10:20 - 11:15	Miguel A. Hernández	Miguel A. Hernández	Pilar Mediano	RED	María Castaño
11:45 - 12:40	Fernando Fernández	Miguel A. Hernández	Miguel A. Hernández	Miguel A. Hernández	Fernando Fernández
12:40 - 13:35	Fernando Fernández	Miguel Á. Palacios	María Castaño	Miguel A. Hernández	Fernando Fernández
13:35 - 14:30	Miguel A. Hernández	Miguel Á. Palacios	Miguel Á. Palacios	María Castaño	Miguel Á. Palacios

CUADRANTE DE GUARDIAS DEL PROFESORADO

GUARDIAS PROFESORADO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25	Rodenas Perales Amparo Sánchez Morales Rubén	Galdón López Julio Martínez Pedregal Elena Piera Cejalvo Amparo	Martínez Pedregal Elena Navarro Legaz M.Carm Parra López Valentín	Martínez Pedregal Elena Rodenas Perales Amparo Rodríguez Berlanga Rosa M.	Esparcia González M.Amparo García Sánchez Nayra Rodenas Sánchez M. Josefa
9:25 - 10:20	Carrasco Sáez Paloma Exojo Yuste Marta Rivero Rodríguez M. Pilar	Olivares Navarro Ángeles Parra López Valentín Rivero Rodríguez M. Pilar Sánchez Muñoz Jesús A.	Almendros González Paz Casares Gabaldón Fco. J. Verde López Alonso	Exojo Yuste Marta Pérez López Javier Rosillo Marhuenda M.Carmen	Martínez Souto Graciela Muñoz Jara Ascensión Saiz Alcántara Raquel
10:20 - 11:15	Casares Gabaldón Fco J. García Sánchez Nayra Onate López Sandra	Mata Andújar Miguel Á. Rodenas Perales Amparo Saiz Alcántara Raquel	Galdón López Julio García Sánchez Carlos Martínez Souto Graciela Rodríguez Berlanga Rosa M.	Bustos Sánchez-Gabriel Hel. Miguel García Manuel de Saiz Alcántara Raquel	Pérez Rodenas Consuelo Sánchez Morales Rubén Verde López Alonso
RECREO	Alfaro Garijo Patricia García Hervás Francisco Navarro Rodenas Ana María Olivares Navarro Ángeles	García Hervás Francisco García Sánchez David Sanz Parras Manuela	Casares Gabaldón Fco J. Ciudad Letrado Rosa M. Exojo Yuste Marta Lozano Núñez Ana Pilar Muñoz Jara Ascensión	Martínez Ruiz Gloria María Romero Gálvez Dulce Verde López Alonso	García Hervás Francisco Pérez López Javier Ponce Moratalla Sonia
11:45 - 12:40	Fernández García Nuria Núñez Iniesta María Ángeles Rodenas Sánchez M. Josefa	Bustos Sánchez-Gabriel H. Carrasco Sáez Paloma García Sánchez Carlos	Esparcia González M. Amparo Mata Andújar Miguel Á. Pérez Rodenas Consuelo	Carrasco Sáez Paloma Olivares Navarro Ángeles Parra López Valentín	Fernández García Nuria Lozano Núñez Ana Pilar Miguel García Manuel de Navarro Legaz M. Carmen
12:40 - 13:35	Canales Sanz María Elena Galdón López Julio Pérez Rodenas Consuelo	Almendros González Paz Canales Sanz María Elena Navarro Rodenas Ana M. Ciudad Letrado Rosa M.	Gabaldón Aguilar José A. Núñez Iniesta M. Ángeles Rosillo Marhuenda M. Carmen Saiz Alcántara Raquel	Núñez Iniesta M. Ángeles Rodenas Sánchez M. Josefa Sánchez Morales Rubén	Canales Sanz María Elena Piera Cejalvo Amparo Rodríguez Berlanga Rosa M
13:35 - 14:30	Piera Cejalvo Amparo Romero Gálvez Dulce Sanz Parras Manuela	Gabaldón Aguilar José A. López Chacón Eva María	Ciudad Letrado Rosa M. Fernández García Nuria Romero Gálvez Dulce	Navarro Rodenas Ana M. Rosillo Marhuenda M. Carmen Sánchez Muñoz Jesús A.	Ponce Moratalla Sonia Sánchez Muñoz Jesús A.

ATENCIÓN A FAMILIAS

ATENCIÓN A FAMILIAS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:25					Gaëlle Tourneux
9:25 - 10:20	Alfaro Garijo Patricia García Sánchez Carlos Sanz Parras Manuela	Fernández Ortiz Fernando Rodríguez Berlanga Rosa M. Saiz Alcántara Raquel	Ponce Moratalla Sonia	Bustos Sánchez-Gabriel Helena Martínez Ruiz Gloria M.	Cabañero Izquierdo Eva Cristina Esparcia González M. Amparo Pérez Rodenas Consuelo Rodenas Sánchez M. Josefa Sánchez Muñoz Jesús Alberto
10:20 - 11:15	Ciudad Letrado Rosa M. Galdón López Julio Martínez Pedregal Elena Navarro Legaz M. Carmen	Casares Gabaldón Fco. J. García Hervás Francisco	Onate López Sandra Rodenas Perales Amparo	García Sánchez David Muñoz Jara Ascensión Núñez Iniesta M. Ángeles	

11:45 – 12:40	Canales Sanz María Elena Castaño Martínez María Miguel García Manuel de Palacios Iniesta Miguel Á.	Gabaldón Aguilar José A. Sánchez Morales Rubén	Almendros González Paz Lozano Núñez Ana Pilar Martínez Souto Graciela Mediano Serrano M. Pilar Rosillo Marhuenda M. Carmen	Exojo Yuste Marta Pérez López Javier Rivero Rodríguez M. Pilar	Hernández Toledo Miguel Á. Verde López Alonso
12:40 - 13:35	García Sánchez Nayra Parra López Valentín	Carrasco Sáez Paloma Piera Cejalvo Amparo	López Chacón Eva María Mata Andújar Miguel Ángel Olivares Navarro Ángeles Romero Gálvez Dulce	Fernández García Nuria	Deforge Chloe Navarro Rodenas Ana M.
13:35 - 14:30					

ACTUACIONES DE COORDINACIÓN CON CENTROS PRÓXIMOS.

El criterio fundamental que ha de regir la coordinación con los centros docentes del entorno ha de ser el de dar una continuidad a todo el proceso educativo de los alumnos y orientar la mejor respuesta educativa a la diversidad de este alumnado, implicando para ello a toda la comunidad educativa y recursos socioeducativos del entorno social en el que se encuentra dicho alumnado.

Así la coordinación externa y colaboración ha de atender a diferentes ámbitos:

- Coordinación con las unidades de orientación de los centros de primaria y equipos directivos para facilitar la incorporación del alumnado:
 - Planificación de las Jornadas de puertas abiertas con los alumnos de 6º de Educación Primaria.
 - Planificación de las Jornadas con familias de estos alumnos.
 - Coordinación de los jefes de departamento y profesores de 1º de ESO de las áreas de lengua, matemáticas, idiomas, y DNL bilingües con los maestros de tercer ciclo de las mismas áreas de los centros, con el fin de facilitar el paso de los alumnos de primaria a secundaria en lo que a competencia curricular se refiere.

Los objetivos perseguidos serán los siguientes:

- Facilitar la integración del alumnado de Primaria en la nueva etapa.
- Establecer acuerdos respecto a objetivos y contenidos de las áreas/materias para el próximo curso.
- Posibilitar la información sobre objetivos y contenidos trabajados este curso en las diferentes áreas, dificultades.
- Las actuaciones de coordinación previstas para este curso entre el IES Los Olmos y los Colegios Públicos, San Antón y Cristóbal Valera, que ofrecen el programa bilingüe de francés y de los que proceden mayoritariamente nuestros alumnos, son las siguientes:

DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ● Contactar con los colegios y establecer un calendario de actuaciones.
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinación didáctica con los colegios San Antón y Cristóbal Valera sobre los resultados de la 1ª Evaluación. Se llevará a cabo la coordinación de las programaciones didácticas (de matemáticas, lengua, ciencias naturales, ciencias

	<p>sociales e idiomas) y del seguimiento del alumnado de 1º de la ESO, según los resultados de la 1ª evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semana del 15-19 de enero. • Talleres para el alumnado de 6º primaria en el instituto.
ENERO-FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> • Martes 30 enero Jornadas de puertas abiertas. Explicación por parte de E. Directivo y profesores de aspectos relativos al funcionamiento y programas del centro.
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y entrega del informe individualizado del alumnado de paso de primaria a secundaria.

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Tendrán carácter de complementarias aquellas actividades que tienen relación directa con las programaciones de los distintos departamentos y con el Plan de Orientación y el Plan de Acción Tutorial. Por tanto, serán los departamentos los competentes en la programación de estas actividades.

Tendrán carácter de extracurriculares aquellas que proponen el profesorado, los Departamentos, la Junta de Delegados y representantes de padres, que no guardan relación directa con los proyectos curriculares, pero contribuyen también al desarrollo y a la formación integral de los alumnos: viajes culturales, excursiones, talleres, visitas a exposiciones, charlas, teatro, conciertos, etc...

El responsable de actividades complementarias será el encargado de coordinar todas las actuaciones para el desarrollo de las mismas. Contará con la colaboración de los profesores o departamentos que propongan dichas actividades.

Criterios para la realización de actividades complementarias y extraescolares organizadas por el profesorado o por un departamento

Para la realización de cada actividad complementaria se tendrá en cuenta las instrucciones vigentes recogidas en la NCOF, y con carácter general, serán las siguientes:

- La actividad solicitada deberá estar prevista en la programación didáctica y/o en la programación de actividades complementarias y aprobada en la PGA, tendrá siempre un carácter educativo, cultural o deportivo y la fecha límite para su realización será hasta el 1 de mayo para actividades de bachillerato y hasta el 15 de mayo si se trata de actividades a realizar con alumnos de ESO.

- Excepcionalmente y previa justificación pedagógica, la dirección del centro podrá autorizar la realización de actividades en fecha posterior a la indicada.
- Las actividades deberán tender a involucrar a grupos de alumnos homogéneos (por grupo o nivel) y se garantizarán los principios de no discriminación y voluntariedad.
- Para la realización de actividades complementarias se requiere la presentación de un proyecto de la actividad de acuerdo al modelo establecido a continuación (departamento organizador, denominación de la actividad, objetivos, plan de actividades, coste económico...).
- Los tipos de impresos (modelo de autorización, proyecto de la actividad, memoria...), estarán disponibles en la plataforma TEAMS, en el apartado correspondiente a Actividades Extraescolares.
- De forma general no sobrepasará tres días lectivos, pudiendo ser cuatro días lectivos en casos justificados (por ejemplo: desplazamiento necesariamente en autobús, a un destino lejano).
- El plazo de entrega al responsable de actividades extraescolares o Jefatura de Estudios es de al menos 10 días de antelación a su realización.
- Tras la realización de la actividad se presentará una memoria, que incluirá su evaluación. Dicha memoria se recogerá en la memoria del departamento organizador.
- Toda actividad que suponga un coste para el alumnado conlleva que, si por causas justificadas el alumno no pudiese asistir y previamente había satisfecho la cantidad establecida en su día, se procederá a la devolución siempre y cuando sea posible, y no conlleve sobre coste al resto del alumnado.
- La participación, en su caso, de los padres y otros miembros de la comunidad educativa en las actividades, se estudiará particularmente, al igual que el número máximo de autobuses por viaje.

PREVISIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL CURSO 2023-24

Hay que tener en cuenta que, al tratarse de previsiones de actividades, el número de alumnos, los niveles, las fechas, el coste y los profesores acompañantes podrán variar.

Departamento de Artes Plásticas:

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
Abycine	23 de octubre a 3 de noviembre	Albacete	Nayra García Sánchez Amparo Rodenas	Ninguno, se acudirá andando	Máximo de 28 alumnos por grupo	1º, 2º y 3º E.S.O.	2€
Taller de cerámica	2º trimestre	Albacete	Nayra García Sánchez Amparo Rodenas	Ninguno, se acudirá andando	Máximo de 20 alumnos por grupo	1º E.S.O.	Ninguno
Museo de El Prado		Madrid	Nayra García	autobús	4º E.S.O.	4º E.S.O.	10 €
Visita guiada al museo de Albacete: De la prehistoria a los romanos.	1er trimestre	Albacete	Amparo Rodenas	Ninguno, se acudirá andando		1º, 2º ESO	Ninguno
Visita a exposiciones temporales que se realicen en la ciudad	A lo largo del curso	Albacete	Nayra García Sánchez Amparo Rodenas	Ninguno, se acudirá andando	Máximo de 28 alumnos por grupo	Todos	Según el museo de 0 € a 5 €
Visita a exposiciones permanentes de la ciudad de Albacete	A lo largo del curso	Albacete	Nayra García Sánchez Amparo Rodenas	Ninguno, se acudirá andando	Máximo de 28 alumnos por grupo	Todos	Ninguno
Ciudad de las Artes y las Ciencias		Valencia	Nayra García Amparo Rodenas		Máximo de 20 alumnos por grupo	1º y 2º Bachillerato	

Departamento de Ciencias Naturales:

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
Laguna del Arquillo	7 de marzo.	Laguna del Arquillo	Mª José+ Dulce	Autobús	30	4º ESO y 1º	A determinar.

						Bachillerat o	
Jardín Botánico y CPEA 1º ESO	9 de abril.	Albacete	A determinar	Autobús.	40	1º ESO	A determinar.
Visita a las Lagunas de Ruidera 3º ESO	27 de octubre	Ossa de Montiel	Mª José y Dulce	Autobús.	50	3º ESO	10 euros
Visita a Riopar	3 de noviembre	Riopar	Helena y Dulce	Autobús.	50	3º ESO	A determinar
Visita al MUPA	2º trimestre	Cuenca	Mª José y Dulce	Autobús.	40	4º ESO	A determinar
Taller Primeros auxilios. Cruz Roja.	A determinar	Aula	Todo el departamento	Ninguno.	A determinar	3º ESO Y 1º Anatomía	Ninguno.
Visita guiada al Parque Cinegético Experimental de El Hosquillo.	3º trimestre.	Cuenca	A determinar.	Autobús	A determinar	1º ESO	A determinar
Visita guiada al Monumento Natural del Nacimiento del río Cuervo.	3º trimestre.	Cuenca	A determinar	Autobús	A determinar	3º ESO	A determinar
Visita guiada al Parque Natural de la Serranía de Cuenca. Tragacete.	3º trimestre.	Cuenca	A determinar	Autobús	A determinar	3º ESO	A determinar
Visita al Jardín Botánico. 1º ESO Segundo o tercer trimestre según disponibilidad.	3º trimestre.	Albacete	A determinar	Autobús	A determinar	1º ESO	A determinar

Visita a la exposición de hongos.	1º trimestre.	Albacete	A determinar	Autobús	A determinar	1º ESO	Ninguno
Olimpiada de Geología.	A determinar	Albacete	Helena	Ninguno	A determinar	1º y 2º Bach	Ninguno
Itinerario geológico por la ciudad.	2º trimestre	Albacete	A determinar	Ninguno	A determinar	1º y 2º Bach	Ninguno
Visita a la planta de residuos.	2º trimestre	Albacete	Helena	Autobús	A determinar	1º Bach	Ninguno
Encinar (2 visitas).	A determinar	Albacete	A determinar	Autobús.	30	1º ESO	Ninguno
Parque (3 visitas).	A determinar	Albacete	A determinar	A pie.	30	1º ESO	Ninguno
Ciudad (2 visitas)	A determinar	Albacete	A determinar	A pie.	30	1º ESO	Ninguno
Medio fluvial (2 visitas)	A determinar	Albacete	A determinar	Autobús.	30	1º ESO	Ninguno
Red ambienta. (2 visitas)	A determinar	Albacete	A determinar	A pie.	30	1º ESO	Ninguno
Consumo responsable (2 visitas)	A determinar	Aula	A determinar	Ninguno.	30	3º ESO	Ninguno

Departamento de Cultura Clásica:

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
Visita guiada a Libisosa (Lezuza)	08/11/2023	Lezuza Albacete	Ascensión Muñoz María Castaño Rosa Ciudad	Bus	45	4º ESO 1º BTO 2º BTO	10 euros

Taller de mosaico en el Museo Arqueológico de Albacete	1º trimestre	Albacete	Ascensión Muñoz María Castaño			4º ESO 1ºBTO	Gratis
Concurso de maquetas de la casa romana	1º trimestre	Albacete	María Castaño		25	4º ESO	Gratis
Olimpiada Debate	2º trimestre	Albacete	María Castaño		4	2º BTO	Gratis
Visita al yacimiento de Lucentum y al Museo Arqueológico de Alicante	2º trimestre 28/02/2024	Alicante	Ascensión Muñoz María Castaño	Bus	45	4º ESO 1º BTO 2º BTO	18
Ludi Saguntini. Realización de un taller relacionado con el mundo romano y asistencia a una comedia de Plauto	3º trimestre	Sagunto	Ascensión Muñoz María Castaño Rosa Ciudad	Bus	62	4º ESO 1º BTO 2º BTO	20

Departamento de Economía:

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
Visita a una empresa	2º Trimestre	Albacete	Raquel	Andando	Cada clase irá por separado (unos 26 por cada clase)	2º Bach C 4º ESO A 4º ESO D	----
Visita a una empresa u organismo fuera de la ciudad	2º Trim	Por determinar	Raquel Otra persona por determinar	Autobús	50	4º C 1º Bach 2º Bach	Por determinar
Charla de un emprendedor	Trim 1º	Instituto	Raquel	----	Unos 26 por clase (Se hará una charla por clase)	4º ESO 2º BACH 1º Bach	----
Charla de una emprendedora	Trim 1	Instituto o video conferencia	Raquel	---	Unos 26 por clase (Se hará una charla por clase)	4º ESO 2º BACH 1º Bach	----

Realización de un proyecto de emprendimiento o solidario	Trim 2	Instituto / Albacete	Raquel	----		2º Bach 4º ESO	---
Visita al Ayuntamiento	Trim 2	Albacete	Raquel	Andando	26	1º Bach	---
Charlas de expertos	Todo el curso	Instituto	Raquel		A determinar	A determinar	----
Viaje cultural a Madrid	Trim 3	Aula	Eva (Dpto Matemáticas Raquel y otros	Autobús	55 aprox.	1º Bach	Por determinar

Departamento de Educación Física:

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
Senderismo y Barranquismo *aplazado *cambio	18 octubre	Uña-CUENCA	Paco y David	Autobús	53	3ºESO	35
	19 octubre		Paco y Fernando		40	4º	40
Actividades Náuticas (SUP, KAYAK, SURF, BODY...) CLUB DEPORTIVO PARRES	9 octubre	Santa Pola	Paco y Fernando	Autobús	52	2ºESO	27,50
	10 octubre	Alicante	Paco Fernando y David		92	1ºESO	28
*Actividades Náuticas (SUP, KAYAK, SURF, BODY...) CLUB DEPORTIVO PARRES	25 octubre	Santa Pola	David y Paco Paco	Autobús	52	3ºESO	27,50
	26 octubre	Alicante	Fernando y David		40	4ºESO	30
Viaje de Esquí	20-24 Febrero	Astún Jaca (Huesca)	David, Fernando y Paco	Autobús	45	1ºbach	495
Campeonato Ultimate	24 Abril	Villamalea	Paco, David y Fernando	Autobús	50	3º y 4ºESO	10
Camino de Santiago	Segunda quincena de Junio	Santiago de Compostela	Fernando	Autobús	50	4º ESO	100

Departamento de Filosofía:

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
Conferencias varias	Por determinar	Albacete	Julio Galdón	A pie	Por determinar	1º bachillerat o Psicología	Por determinar
Visita a exposiciones temporales o permanentes en la ciudad de Albacete	Por determinar	Albacete	Elena Martínez Pedregal	A pie	Por determinar	1º y/o 2º de bachillerat o	Por determinar
Visita a museos locales	Por determinar	Albacete	Elena Martínez Pedregal	A pie	Por determinar	1º y/o 2º de bachillerat o	Por determinar
Asistencia a festivales u obras de teatro en la ciudad	Por determinar	Albacete	Elena Martínez Pedregal	A pie	Por determinar	1º y/o 2º de bachillerat o Filosofía	Por determinar
Museo de El Prado (Madrid)	Por determinar	Madrid	Elena Martínez Pedregal Julio Galdón	Autobús	Por determinar	1º de bachillerat o	Por determinar
La Casa encendida (Madrid)	Por determinar	Madrid	Elena Martínez Pedregal Julio Galdón	Autobús	Por determinar	1º de bachillerat o	Por determinar
Museo de las Ilusiones (Madrid)	Por determinar	Madrid	Elena Martínez Pedregal Julio Galdón	Autobús	Por determinar	1º de bachillerat o	Por determinar
Asistencia a conferencias en la ciudad de Albacete	Por determinar	Albacete	Elena Martínez Pedregal	A pie	Por determinar	Desde 2º de Eso hasta 2º de bachillerat o	Por determinar
Olimpiada filosófica	30 de mayor de 2024	Ciudad Real	Elena Martínez Pedregal Julio Galdón	Autobús	Por determinar	1º de bachillerat o	Por determinar

Departamento de Física y Química:

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
American Space Valencia	Por determinar	Valencia	Miguel Ángel Hernández Toledo	Autobús	55	3 ESO	Por determinar
Visita AEMET Albacete	Pendiente de confirmación	Sede AEMET Albacete	M. Carmen Rosillo Marhuenda	A pie	25	1º BACH	0 €
Museo de la Ciencia de Cuenca	2º Trimestre	Cuenca	Miguel Ángel Hernández Toledo	Bus	55	3º ESO	Por determinar
Concurso MásterChem	2º/3er Trimestre	Murcia	Miguel Ángel Hernández Toledo	Bus	4	3º ESO 1 BACH	Por determinar
Olimpiada de Química	2º/3er Trimestre	Albacete	Jesús Alberto Sánchez	A pie	2-4	2º BACH	----
Olimpiada de Física	2º/3er Trimestre	Albacete	M. Carmen Rosillo Marhuenda	A pie	2-4	2º BACH	---
Olimpiada de Física	2º/3er Trimestre	Albacete	Miguel Ángel Hernández Toledo	A pie	2-4	3º ESO	---
Charla "Semana del Cerebro"	2º-3º Trimestre	Facultad de Medicina	M. Carmen Rosillo	A pie	13-30	1º BACH	0 €
Charla de un científico de UCLM	2º Trimestre	En el centro	M. Carmen Rosillo		13-30	2º BACH	0 €

Departamento de Francés:

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
Juvenes Traductores	23 Noviembre	Instituto	Gaëlle Tourneux	Ninguno	8	2º Bachibac	Ninguno
Concurso de repostería	Días previos a las vacaciones	Biblioteca o gimnasio instituto	Profesorado del departamento de Francés.	Ninguno	150	1º y 2º de ESO, alumnado de Francés	Por determinar

	de Navidad	Los Olmos					
Asistencia a una obra de teatro en lengua francesa (Les trois mousquetaires)	16 de enero	Auditorio Colegio San Francisco Coll	Profesorado del departamento de Francés.	NINGUNO	350	Todos los niveles de la ESO y Bachillerato	8 €/PERS.
Candelaria	Semana cercana al 2 de febrero	Instituto Los Olmos	Profesorado del departamento de Francés.	NINGUNO	350	Todos los niveles de la ESO y Bachillerato	Por determinar
CARNAVAL	16-17 DE FEBRERO	INSTITUTO LOS OLMOS	Profesorado del departamento de Francés.	Ninguno	Alumnado del centro	Todos los niveles de la ESO y Bachillerato	POR DETERMINAR
Día de la Francofonía	Semana del 20 de marzo	Albacete	Profesorado del departamento de Francés.	NINGUNO	Alumnado del centro	Todos los niveles	Por determinar
Colaboración con el Concurso Cultural organizado por el Equipo de plurilingüismo	Segundo trimestre	Instituto Los Olmos	Profesorado del Equipo de plurilingüismo con participación de dpto de Inglés y Francés	Ninguno	Alumnado plurilingüe	1º a 4º ESO	Ninguno
Intercambio escolar	Entre enero y mayo	Por determinar	Julio Galdón	Por determinar	35-50	3º de eso	Por determinar
Intercambio escolar	Enero-abril	Chambéry/Albacete	Gaëlle Tourneux Mª José Rodenas	Autobús	35-50	4º de eso	Por determinar
Viaje cultural si no hay intercambio en 3º y 4º ESO	Enero a junio	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar	3º / 4º eso	Por determinar
Viaje cultural A París	Abril	París	Eva Cabañero Chloé Deforge	Avión	Por determinar	1º Bachillerato	Por determinar
Viaje cultural y lingüístico	Por determinar	Tanger	Gaëlle Tourneux	Por determinar	7	2º Bachibac	Por determinar

Movilidad	1-15 septiembre	Vitré	Gaëlle Tourneux	Avión	7	2º Bachibac	Coste billete
Movilidad	ENERO A JUNIO (1 MES)	Saint malo	Gaëlle Tourneux	Avión	4 / 5	1º Bachibac	Coste billete
Inmersión lingüística	26-28 FEBRERO	Finca Alarcos (Valverde)	Paz Almendros	Autobús	85	1º eso	Por determinar
Encuentros con los colegios San Antón Y Cristóbal Valera	A LO LARGO DEL CURSO	Albacete	Profesorado del Departamento de Francés Y de DNL.	Ninguno	Alumnado de francés	Todos los niveles	Ninguno
Cine, teatro, conferencias	A lo largo del curso	Albacete	Profesorado del departamento de Francés y de DNL.	Ninguno	Alumnado de francés	Todos los niveles	Por determinar
Cualquier actividad ofertada por el Liceo Francés de Valencia y el Instituto Francés de Madrid	A lo largo del curso	Valencia y Madrid	Profesorado del departamento de Francés y de DNL.	Transporte público o autobús	Alumnado de francés	Todos los niveles	Por determinar
Cualquier actividad ofertada por la coordinación del Programa de plurilingüismo	A lo largo del curso	Por determinar	Profesorado del departamento de Francés y de DNL.	Por determinar	Alumnado programa plurilingüe	1º a 4º eso	Por determinar

Geografía e Historia:

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
Viaje a Madrid: Museo del Prado y otros puntos de interés.	Final del primer trimestre o principios del 2º	Madrid	Consuelo Pérez Rodenas y profesores del Departamento interesados.	Autobús		2º BCH y ESO	

Visita a Toledo, Cuenca u otra localidad de interés histórico-artístico	2º trimestre	Madrid	Consuelo Pérez Rodenas y profesores del Departamento interesados.	Autobús		2º BCH y ESO	
Museo Arqueológico de Albacete.	Primer o 2º trimestre, según disponibilidad del Museo	Albacete	Miembros del departamento que imparten dichas materias.	A pie		1º y 2º de ESO, 2º de BCH	gratis
Centro de interpretación del Agua de Albacete	21.24-28 de noviembre 2023	Albacete	Miguel A. Mata. Eva López	A pie	115	1º ESO	gratis
Itinerario histórico-artístico por Albacete (puede hacerse el mismo día que la visita al Museo), incluso ampliarlo a otras localidades. Se puede aprovechar cualquier oferta cultural del Ayuntamiento o Institución pública,	A determinar	Albacete u otra localidad	Consuelo Pérez y otros miembros del departamento	Autobús o a pie		2º BCH y ESO	
Visita al parque temático Puy du Fou en Toledo	2º trimestre	Toledo	José Antonio Gabaldón y otros profesores del Departamento	Autobús		Grupos de ESO, determinar	
Visita al Refugio Antiaéreo de la Plaza del Altozano, así como la visita preferiblemente guiada por el entorno; p.e. a la catedral de Albacete.	2º trimestre	Albacete	Profesorado del Departamento en general.	A pie		4º de ESO y Bachillerato	

Exposiciones temporales acordes a los intereses didácticos. Participar en actividades programadas por el Centro, asociaciones u organismos locales, de carácter tanto histórico, como artístico y/o geográfico.	A determinar	Albacete	A determinar	A pie		ESO o BACH	
---	--------------	----------	--------------	-------	--	------------	--

Observaciones:

- Se intentará la coordinación con otros Departamentos didácticos, incluso con otros Centros; con el fin de abaratar costes y un mejor aprovechamiento de la actividad; al tiempo que puede distorsionar menos el funcionamiento del Centro.
- Se aprovecharán los viajes para asistir alguna exposición temporal y/u otra actividad de interés.
- A lo largo del curso se irán perfilando los niveles y grupos a los que se ofertarán dichas actividades, siendo algunas de especial interés para los alumnos de Historia del Arte (2º Bachillerato). En cualquier caso, son propuestas; no significa que sea viable la realización de todas ellas. Algunas actividades se recomendarán a los alumnos para que las realicen si lo desean a título personal; otras se podrían organizar en grupo a lo largo del curso; incluso alguna fuera de horario lectivo (bajo circunstancias particulares y específicas).
- Por último, los miembros del Departamento consideramos que los condicionantes organizativos y económicos del Centro pueden dificultar la realización de éstas y otras actividades. Pese a comprender la situación y asumirla, las actividades extraescolares no deben considerarse como incremento del ocio para alumnos y profesores, sino como un complemento didáctico de aprendizaje activo y de convivencia, cuya organización supone un esfuerzo por parte de todos.

Departamento de Inglés:

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
Curso de inmersión	14, 15 y 16 de febrero	Campus Moraget e. Casas del Río, Valencia.	Valeriano Tárraga	Autobús	50	2º ESO	225 euros

Charlas de cultura británica de la editorial Burlington	24, 25 y 26 de octubre	Aula 26 del centro	Todos	--	Todos	Todos	--
Teatro en Inglés	--	Albacete	Por determinar	--	Por determinar	ESO y Bachillerato	Por determinar
Abycine en Inglés	Por determinar	Albacete	Por determinar	--	Por determinar	Cualquier nivel	
Cualquier actividad de carácter pedagógico que convoquen las instituciones locales o regionales y que se ajuste a los contenidos de la materia.	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Cualquier nivel	

Departamento de Lengua y Literatura Castellana

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
"Los Olmos Translúcidos 8.0". Encuentro con Constantino Molina Monteagudo	03/10/2023	IES "Los Olmos"	Manuela Sanz Parras Ana Pilar Lozano Núñez		50	1º Bach. CB 1º Bach. BB	Sin coste
"Los Olmos Translúcidos 8.0"	Segundo trimestre (por concretar)	IES "Los Olmos"	Por determinar				Sin coste
"Los Olmos Translúcidos 8.0"	Tercer trimestre (por concretar)	En el centro	Por determinar				Sin coste

Visitas al teatro (si hubiese oferta)	Tercer trimestre (por concretar si hubiere representaciones)		Profesor del grupo				
---------------------------------------	--	--	--------------------	--	--	--	--

Departamento de Matemáticas:

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
Olimpiada Matemática	De febrero a abril	En el centro y en el Campus de Albacete	Profesorado del departamento		60	ESO	
Canguro Matemático 2024	21 de marzo	En el centro	Profesorado del departamento		35	ESO y Bachillerato	4€
Concurso Kwyk	Marzo	En el centro	Eva Cabañero		55	2º ESO	
Visita al Centro de Astrobiología	7 de junio	Madrid	Eva Cabañero	Bus	30	1º Bachillerato de Ciencias	Por determinar
Visita al INTA	7 de junio	Madrid	Eva Cabañero	Bus	30	1º Bachillerato de Ciencias	Por determinar

Departamento de Música:

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
Visita al Teatro Real y al musical "Aladdin"	Un viernes de enero	Madrid	Javier Pérez Marta Exojo	Autobús	50	2º ESO 3º ESO 4º ESO 1º Bach	75€
Visita al Auditorio de la Ciudad de las Ciencias de Valencia para asistir a la	2ª ev	Valencia	Javier Pérez	Tren	50	2º ESO 3º ESO 4º ESO 1º Bach	75€

representación de una ópera.							
Asistencia al Concierto "Toca la Banda" en el auditorio municipal.	Febrero	Auditorio municipal	Marta Exojo Javier Pérez		100	1º ESO	NADA
Asistencia al Concierto de "Música Moderna" de la Universidad Popular	Marzo	Sala "José Saramago"	Marta Exojo Javier Pérez		100	2º ESO	NADA
Asistencia al concierto "Didáctica del Jazz"	Noviembre	Auditorio Municipal	Marta Exojo Javier Pérez			3º ESO 4º ESO 1º Bachillerato	NADA
Concierto de Villancicos en los colegios "Cristóbal Valera" y "San Antón"	Diciembre	Colegios Cristóbal Valera y San Antón	Marta Exojo Javier Pérez		100	1º ESO	NADA
Interpretaciones en el recreo	Durante el curso escolar	Patio	Marta Exojo Javier Pérez			1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO Y 1º Bachillerato	NADA

Departamento de Orientación:

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
SEMANA MICOLÓGICA	7/11/2023	C. José Saramago	Alonso Verde	NO	40	1º y 2º PDC	NO
FIBRAS VEGETALES	Febrero	C. José Saramago	Alonso Verde	NO	40	1º y 2º PDC	NO
VISITA JARDÍN BOTÁNICO	Abril	Jardín Botánico	Alonso Verde	NO	40	1º y 2º PDC	NO
HUERTO ESCOLAR	Todo el curso. Un día a la semana	Huerto escolar del IES	Alonso Verde	NO	40	1º y 2º PDC	NO

	cada grupo						
VISITAS CULTURALES POR ALBACETE	Primer trimestre	Albacete	Rosa Ciudad	NO	40	1º y 2º PDC	NO
EXPOSICIONES MUSEO MUNICIPAL Y CENTRO CULTURAL ASUNCIÓN	Según oferta	Salas de exposición	Rosa Ciudad	NO	40	1º y 2º PDC	NO
RECORRIDO HISTÓRICO AVENIDA ISABEL LA CATÓLICA	Segundo trimestre	Albacete	Rosa Ciudad	NO	40	1º y 2º PDC	NO
VISITA BIBLIOTECAS: POSADA DEL ROSARIO Y DEPÓSITO DEL SOL	Segundo-Tercer trimestre	Bibliotecas públicas Albacete	Rosa Ciudad	NO	40	1º y 2º PDC	NO
BULLYING TOLERANCIA 0. Cómo afrontar los conflictos a través del trabajo en equipo. CENTRO JOVEN	A determinar	Aula grupos	Tutores 1º y 2º ESO	NO	115 (1º ESO) 101 (2º ESO)	1º y 2º ESO	NO
ATENCIÓN A JÓVENES EN SALUD SEXUAL CENTRO JOVEN	A determinar	Aula grupos	Tutores 2º, 3º y 4º ESO	NO	101 (2º ESO) 116 (3º ESO) 94 (4º ESO)	2º, 3º y 4º ESO	NO
PASA LA VIDA. PREVENCIÓN CONSUMO CANNABIS CENTRO JOVEN	A determinar	Aula grupos	Tutores 4º ESO	NO	94 (4º ESO)	4º ESO	NO
PREVENCIÓN DEL JUEGO PATOLÓGICO CENTRO JOVEN	A determinar	Aula grupos	Tutores 3º y 4º ESO	NO	116 (3º ESO) 94 (4º ESO)	3º y 4º ESO	NO
LA SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO EN EL INSTITUTO. IGUALDAD. CENTRO JOVEN	A determinar	Aula grupos	Tutores 1º ESO	NO	115	1º ESO	NO

LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL INSTITUTO. IGUALDAD. CENTRO JOVEN.	A determinar	Aula grupos	Tutores 2º ESO	NO	101	2º ESO	NO
AMOR ROMÁNTICO. IGUALDAD. CENTRO JOVEN	A determinar	Aula grupos	Tutores 3º ESO	NO	116	3º ESO	NO
DIVERSIDAD. IGUALDAD. CENTRO JOVEN	A determinar	Aula grupos	Tutores 4º ESO	NO	94	4º ESO	NO
ALIMENTACIÓN Y HÁBITOS NO SEDENTARIOS Cruz Roja.	A determinar	Aula grupos	Tutores 2º, 3º y 4º ESO	NO	101 (2º ESO) 116 (3º ESO) 94 (4º ESO)	2º, 3º y 4º ESO	NO
GESTIÓN EMOCIONAL Y HABILIDADES SOCIALES. CRUZ ROJA.	A determinar	Aula grupos	Tutores 2º, 3º y 4º ESO	NO	101 (2º ESO) 116 (3º ESO) 94 (4º ESO)	2º, 3º y 4º ESO	NO
BULLYING Y CIBERBULLYING. CRUZ ROJA.	A determinar	Aula grupos	Tutores 2º, 3º y 4º ESO	NO	101 (2º ESO) 116 (3º ESO) 94 (4º ESO)	2º, 3º y 4º ESO	NO
SUSTANCIAS Y CONDUCTAS ADICTIVAS. CRUZ ROJA.	A determinar	Aula grupos	Tutores 3º y 4º ESO	NO	116 (3º ESO) 94 (4º ESO)	3º y 4º ESO	NO
PLAN DIRECTOR: VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Y DISCRIMINACIÓN.	A determinar	Aula grupos	Tutores 4º ESO	NO	94 (4º ESO)	4º ESO	NO
PLAN DIRECTOR: ACOSO ESCOLAR.	A determinar	Aula grupos	Tutores 1º, 2º, 3º y 4º ESO	NO	115 (1º ESO) 101 (2º ESO) 116 (3º ESO) 94 (4º ESO)	1º, 2º, 3º y 4º ESO	NO
PLAN DIRECTOR:	A determinar	Aula grupos	Tutores 4º ESO	NO	94 (4º ESO)	4º ESO	NO

DROGAS Y ALCOHOL							
PLAN DIRECTOR: BANDAS JUVENILES, RACISMO Y XENOFOBIA	A determinar	Aula grupos	Tutores 1º, 2º, 3º y 4º ESO	NO	115 (1º ESO) 101 (2º ESO) 116 (3º ESO) 94 (4º ESO)	1º, 2º, 3º y 4º ESO	NO
PLAN DIRECTOR: RIESGOS DE INTERNET Y REDES SOCIALES.	A determinar	Aula grupos	Tutores 1º, 2º, 3º y 4º ESO	NO	115 (1º ESO) 101 (2º ESO) 116 (3º ESO) 94 (4º ESO)	1º, 2º, 3º y 4º ESO	NO
PROYECTO PIS PAS PREVENCIÓN DROGAS	A determinar	Aula grupos	Tutores 3º ESO	NO	116	3º ESO	NO
TALLERES-CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE EDUCACIÓN VIAL. JEFATURA DE TRÁFICO.	A determinar	Aula grupos	Tutores ESO	NO	115 (1º ESO) 101 (2º ESO) 116 (3º ESO) 94 (4º ESO)	1º, 2º, 3º y 4º ESO	NO
CHARLA ORIENTACIÓN PROFESIONAL. ACCESO CUERPOS Y FUERZAS SEGURIDAD DEL ESTADO.	A determinar	Aula grupos	Tutores 4º ESO	NO	94	4º ESO	NO
VISITA A INSTITUTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Tercer trimestre	IES Formación Profesional	Tutores 4º ESO Orientadora	NO	94	4º ESO	NO
VISITA AL CAMPUS UNIVERSITARIO DE ALBACETE	Segundo trimestre	Universidad Castilla La Mancha	Tutores 1º y 2º Bachillerato Orientadora	NO	86 (1º Bach) 62 (2º Bach)	1º y 2º Bachillerato	NO
VISITA CULTURAL A LA CIUDAD	Tercer trimestre	Albacete	Profesora PT	NO	15	1º, 2º, 4º ESO	NO

CHARLAS SOBRE PROGRAMAS EUROPEOS. CENTRO JOVEN.	A determinar	Aulas del instituto	Tutores 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato.	NO	94 (4º ESO) 86 (1º Bach) 62 (2º Bach)	4º ESO y Bachillerato	NO
---	--------------	---------------------	---------------------------------------	----	---	-----------------------	----

Departamento de Religión:

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
Visita guiada por Madrid de los Austrias (Catedral de la Almudena, Palacio de Oriente, Plaza Mayor). San Antonio de la Florida. Musical de Mamma Mía	24/11/23	Madrid	Mª Elena Canales Sanz Marta Exojo Díaz	Autobús	86	3ºESO	75€
Visita guiada al Museo del Prado: "Jesús en el Museo del Prado". Visita al Cristo de Medinaceli y Plaza Mayor.	15/12/2023	Madrid	Mª Elena Canales Sanz	Autobús	78	4ºESO	Por determinar
Visita guiada a las tres culturas de Toledo: Judía (sinagoga) musulmana (Mezquita) y cristiana (Catedral)	19/01/2024	Toledo	Mª Elena Canales Sanz	Autobús	81	2ºESO	Por determinar
Visita guiada a la Santa Faz de Alicante. Concatedral de San Nicolás, Explanada de España, Puerto..etc	17/05/2024	Alicante	Mª Elena Canales Sanz Marta Exojo Yuste	Autobús	71	1ºESO	Por determinar

Taller de Cáritas Charlas de ONG Misioneros Consagrados Voluntariado social.	Enero/febrero	IES Los Olmos	M ^a Elena Canales Sanz			4 ^o ESO y 1 ^o Bach	
Concurso de Tarjetas Navideñas	Diciembre	IES Los Olmos	M ^a Elena Canales Sanz			Alumnos de todos los niveles	
Visita guiada por Valencia: Catedral, Plaza de la Virgen, y algunos alumnos al Museo de las Ciencias con Nayra	15 de Marzo	Valencia	M ^a Elena Canales Sanz Nayra García Sánchez	Autobús	65	1 ^o Bachillerato	Por determinar
Cine espiritual organizado por ITDA	Por determinar	Albacete	M ^a Elena Canales Sanz			Alumnos comprendidos en la franja escolar de la hora del cine.	
Participación en la recogida del Banco de Alimentos	Noviembre	Centro	M ^a Elena Canales Sanz			Todos los alumnos del centro	
Visita a Belenes de la Ciudad	Diciembre	Albacete	M ^a Elena Canales Sanz			1 ^o ESO	
Día de la PAZ, actividades en relación con el día.	31 de Enero de 2024	Centro	M ^a Elena Canales Sanz			Todos los alumnos del centro	
Visitas en relación con la materia: bien sean salidas culturales fuera del centro o complementarias	Sin determinar		M ^a Elena Canales Sanz			Alumnos de Religión	

Departamento de Tecnología:

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
Concurso maquetas vivienda bioclimática	3 ^{er} trimestre	Centro	Pilar Mediano	--	52	4º ESO 1º Bachillerato	--
Participación en concursos de robótica, programación, estructuras...	Todo el curso	--	Pilar Mediano Valentín Parra M ^a Ángeles Núñez	--	--	Todos los cursos	--
Visita a centro de investigación cercano	1 ^{er} trimestre	--	Pilar Mediano Valentín Parra M ^a Ángeles Núñez	Autobús	65	4º ESO 1º y 2º Bachillerato	Precio autobús
Visita a empresa cercana	1 ^{er} trimestre	--	Pilar Mediano Valentín Parra M ^a Ángeles Núñez	Autobús	65	4º ESO 1º y 2º Bachillerato	Precio autobús
Museo de Artes Digitales y centro de investigación en Madrid	2º trimestre	Madrid	Pilar Mediano Valentín Parra M ^a Ángeles Núñez	Autobús	65	4º ESO 1º y 2º Bachillerato	Precio autobús
Museo de las Ciencias de Valencia	3 ^{er} trimestre	Valencia	Pilar Mediano Valentín Parra M ^a Ángeles Núñez	Autobús	65	4º ESO 1º y 2º Bachillerato	Precio autobús
Asistencia a ferias organizadas por el CRFP o feria tecnológica en Madrid	Todo el curso	--	Pilar Mediano Valentín Parra M ^a Ángeles Núñez	Autobús	65	4º ESO 1º y 2º Bachillerato	Precio autobús

Equipo de Plurilingüismo:

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
Scaperoom Harry Potter	3er trimestre	IES Los Olmos	Nayra García Sánchez	---		2º ESO	
Inmersión lingüística Campus Moragete	14,15,16 de febrero de 2024	Campus Moragete (Requena)	Valeriano Tárraga Hernández. Nayra García Sánchez	Autobús		2º ESO	220€
Inmersión lingüística	26,27,28 de febrero de 2024	Finca Alarcos	Paz Almendros Miguel Ángel Mata Elena Bustos	Autobús	Según plazas y peticiones	1º ESO	230€
Movilidad 2º Bachillerato	1-15 de septiembre de 2023	Vitré	Gaëlle Tourneux	Avión	9	2º Bach	Precio de los billetes de avión
Acogida Franceses	14-28 octubre	Albacete					
Movilidad 1º Bachibac	16/03/2024 al 13/04/2024	Saint-Malo u otra ciudad	Gaëlle Tourneux	Avión	4-5 alumnos de 1º Bachibac	1º Bachibac	Precio de los billetes de avión
Acogida	Del 15/04 al 13/05 de 2024	Albacete			4-5 alumnos de 2º Bach		
Intercambio escolar 3º ESO	Por definir	Francia	Julio Galdón	Autobús	Nº en función del número de Franceses	3º ESO	400€
Acogida Franceses							
Intercambio escolar 4º ESO	Del 10 al 19 de enero de 2024	Chambéry	Gaëlle Tourneux Mª José Rodenas Sánchez	Autobús	Nº en función del número de Franceses	4º ESO	400€
Acogida Franceses	Del 4 al 11 de abril de 2024	Albacete					
Viaje cultural o inmersión lingüística si no se realizan los	Por definir	Francia o España	Por definir	Por definir	Por definir	3º ESO 4º ESO	Por determinar

intercambios escolares							
Viaje cultural y lingüístico	Por definir	Tanger	Gaëlle Tourneux	Avión	7	2º Bachibac	Por determinar
Viaje cultural 1º Bachillerato	Por definir	París	Eva Cabañero Izquierdo Chloé Deforge	Avión		1º Bachillerato	Por determinar
Juvenes traductores	23 de noviembre de 2023	IES Los Olmos	Gaëlle Tourneux	---	5	2º Bachibac	---
Cualquier actividad propuesta por la embajada Francesa y/o Inglesa, o servicio plurilingüe.	A lo largo del curso	Según convocatoria	Equipo plurilingüe		Según la convocatoria	Todos	
Cualquier actividad en uno de los dos idiomas extranjeros estudiado en Los Olmos: cine, teatro, charla, exposiciones,	A lo largo del curso	Según la oferta	Equipo plurilingüe		Según la oferta	Todos	
Concurso cultural	2ª evaluación	Los Olmos	Equipo plurilingüe	---	Toda la ESO Alumnos del programa plurilingüe	Todos	---
Villancicos en inglés, francés y español	Víspera de Navidad	Colegios San Antón y Cristobal Valera	Marta Exojo, Javier López y el equipo plurilingüe	---	---	1º ESO	

Otras actividades extraescolares organizadas por el centro

Actividad	Fecha prevista	Lugar	Profesores responsables	Medio de transporte	Número aproximado de alumnos	Nivel educativo	Coste económico
Viaje Final de estudios	Del 1 al 8 de diciembre	Italia	J.A. Gabaldón R. Sánchez E. López	Autobús y barco	47	2º Bachillerato	700 €
CUENTACUENTOS. Edición 2023-2024	16 de febrero	Biblioteca Industria	Por determinar	A pie	Por determinar	ESO	gratis
Abycine	23 de octubre	Vialia	Por determinar	A pie	115	1º ESO	2€
Abycine	25 de octubre	Vialia	Por determinar	A pie	94	4º ESO	2€
Abycine	26 de octubre	Teatro de la Paz	Por determinar	A pie	109	3º ESO	2€
Acto de Graduación 2º bachillerato	Finales de mayo	Paraninfo UCLM	Equipo directivo	Coche	63	2º Bachillera.	12€
Acto de graduación	Mediados junio	Auditorio municipal	Equipo directivo	A pie	94	4º ESO	5€

AMPA IES LOS OLMOS PROYECTO DE ACTIVIDADES CURSO 2023-24

Desde el AMPA del IES "LOS OLMOS" , un año más vamos a poner de nuestra parte para mejorar la calidad de aprendizaje de nuestros hijos, siendo parte de nuestro proyecto involucrar a las familias para que sean parte activa del mismo, por ser uno de los pilares básicos en el que se sustenta la educación. Por todo ello, se han programado las siguientes actividades para realizar durante este curso:

- **TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA ALUMNOS Y PADRES**

Objetivos:

- Mejorar la **capacidad de aprender** de los alumnos.
- Analizar los principales estilos de aprendizaje, conocer cómo le gusta más aprender a cada alumno, **qué estrategias** aplica de forma intuitiva y como puede transferirlas, potenciarlas y completarlas.
- Técnicas de **concentración y relajación** que den al alumno la predisposición que necesita para centrarse en el estudio. Fomentar una actitud activa ante el estudio.
- Desarrollar el **nivel de autoestima**, para afrontar el estudio con seguridad y confianza en las propias posibilidades.
- Optimizar y **planificar** mejor el tiempo de estudio a través de técnicas de organización, tanto respecto al material de trabajo (clasificación y archivo), como al horario (hábitos y tiempos de estudio y de descanso).

Esta actividad va dirigida principalmente a todos los alumnos de 1º a 4º de ESO y Bachillerato así como a los padres que lo deseen. Se va a impartir durante los martes de los meses de enero y febrero con una duración de 1.5 horas/día. El coste que corresponde a los padres que quieran realizar el taller lo asumirá el AMPA.

El AMPA subvencionará 10€/ familia / socio

El coste de esta actividad asciende a 700 € aproximadamente

Participantes (padres y alumnos aprox.) 22
Gastos AMPA (aprox.) 300€

- **FÚTBOL SALA/VOLEY/BALONCESTO**

Nos gustaría fomentar las actividades deportivas y la implicación de los alumnos en el propio centro. Para ello, el AMPA ha renovado el acuerdo con E.D. Athletic Albacete. El AMPA subvencionará con 5€/mes por alumno socio. El horario del entrenamiento está por determinar.

Participantes

..... **4**

Gastos AMPA (aprox.) 100€

- **TAQUILLAS PARA ALUMNOS DEL CENTRO**

Como en cursos anteriores, ponemos en marcha el alquiler de taquillas, por el mismo motivo expresado cuando se puso en práctica, que no es otro que evitar el peso excesivo en las mochilas de nuestros hijos.

Tendrán un precio de alquiler de 10€/socios y 15€ no socios, al año

Participantes..... 48.

Tendrán preferencia los alumnos de 1º a 3º ESO por ser los que tienen que llevar más material y peso.

- **CHOCOLATADA VÍSPERA DE VACACIONES NAVIDEÑAS**

Este curso volveremos a realizar la chocolatada el último día de clase antes de las vacaciones de Navidad, para todos los alumnos y profesores del centro.

Participantes Todos los alumnos del centro

Gastos AMPA (aprox.)250€

- **CONCURSO TARJETAS DE NAVIDAD (DEPARTAMENTO RELIGIÓN)**

En colaboración con el Departamento de Religión, el AMPA participa en el concurso de tarjetas navideñas que tendrá dos secciones: 1º, 2º y 3º ESO; y 4º ESO y Bachillerato.

Participantes	350
Gastos AMPA (aprox.)	50€

- **CONCURSO MAQUETAS DOMUS ROMANAS (DEPARTAMENTO LATÍN)**

Otro curso más, colaboramos en este concurso del departamento de Latín aportando premios por la realización y montaje de maquetas representando la vida y construcciones del mundo latino y romano.

Participantes alumnos de 4ºESO.....	25
Gastos AMPA (aprox.)	50€

- **ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

Con la finalidad de afianzar la sección bilingüe de francés, el AMPA participa en varias actividades con aportación para los premios a los ganadores.

CONCURSO POSTRES NAVIDEÑOS

Participantes alumnos 1º y 2º ESO	200
Gastos AMPA (aprox.)	50€

CONCURSO CULTURAL

Participantes alumnos ESO sección bilingüe	
Gastos AMPA (aprox.).....	100€

CRÊPES DIA DE LA CANDELARIA

Este curso, como novedad, ayudaremos económicamente para poder realizar Crêpes el día de la Candelaria.

Participantes todos los alumnos de la sección bilingüe	
Gastos AMPA (aprox.)	50€

- **JORNADAS LITERARIAS Y ARTÍSTICAS**

Como en años anteriores, estas jornadas organizadas por el centro, se componen de actividades (Los Olmos translúcidos, Encuentros con...) a celebrar durante el curso, y en las cuales el AMPA va a colaborar.

Participantes todos los alumnos del centro.	
Gastos AMPA (aprox.)	100€

- **ACTIVIDAD DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA**

Desde el departamento de tecnología, como novedad este curso, se va a llevar a cabo un concurso de maquetas de viviendas bioclimática.

Participantes: Alumnos de 4º ESO y 1º Bachillerato.....	52
Gastos (aprox.).....	AMPA 100€

- **GRADUACIÓN 2º BACHILLERATO BANDAS ACTO GRADUACIÓN**

Como cada año colaboramos en este acto tan importante de los alumnos de 2º de Bachillerato aportando las bandas que se les imponen al final del acto.

Participantes 2º Bachillerato	65
Gastos AMPA (aprox.)	250€

- **ORLAS SOCIOS AMPA**

Para premiar a los alumnos socios del AMPA, colaboraremos con una aportación económica a la hora de adquirir la orla.

Participantes socios del AMPA de 2º Bachillerato	10
Gastos AMPA (aprox.)	100€

- **VIAJE FIN DE CURSO PARA ALUMNOS Y PADRES ASOCIADOS AL AMPA**

El curso pasado no fue posible la realización de ningún viaje por falta de voluntarios para acompañar a los alumnos. Este año volvemos a incluir esta actividad en el programa del AMPA esperando que se pueda llevar a cabo. Estamos a la espera de recibir presupuestos para decidir el destino. Las fechas de realización de la actividad tendrá lugar entre los meses de mayo y junio.

Participantes	Todos los socios del AMPA
Gastos AMPA (aprox.)	500€

TECNICAS DE ESTUDIO PARA ALUMNOS Y PADRES	300€
FÚTBOL SALA	100€
CHOCOLATADA VÍSPERAS DE VACACIONES NAVIDEÑAS	250€
CONCURSO TARJETAS DE NAVIDAD (DEPARTAMENTO RELIGIÓN)	50€
CONCURSO MAQUETAS DOMUS ROMANAS (DEPARTAMENTO LATÍN)	50€
ACTIVIDADES SECCIÓN BILINGÜE	200€
JORNADAS LITERARIAS Y ARTÍSTICAS	100€
ACTIVIDAD DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA	100€
ACTO DE GRADUACIÓN	350€
VIAJE PARA ALUMNOS Y PADRES SOCIOS DEL AMPA	500€
TOTAL GASTOS PREVISTOS CURSO 2023/2024	2000€

7 PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE 2023

En la primera tabla tenemos un **balance de ingresos y gastos por cuentas desde el inicio del ejercicio económico hasta el 1 de septiembre de 2023.**

Cuenta	Descripción	Ingresos	Gastos/Pagos
1	INGRESOS	104.325,36	
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	35.320,42	
102	OTROS RECURSOS	200,00	
10205	Uso de instalaciones	200,00	
103	OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	748,14	
10302	AYUNTAMIENTO	748,14	
104	SEGURO ESCOLAR (Ingreso)	416,62	
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229)	50.500,00	
10511	Concepto 612	48.000,00	
10513	Concepto 605	2.500,00	
199	Ingresos No Presupuestarios	17.140,18	
2	GASTOS		63.879,22
201	RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.516,58
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		21,01
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS		587,81
206	MATERIAL DE OFICINA		2.481,05
208	SUMINISTROS		25.401,64
20801	AGUA		2.955,43
20802	ELECTRICIDAD		7.399,20
20803	COMBUSTIBLE		9.403,46
20806	MATERIAL DE LIMPIEZA		1.135,49
20807	MATERIAL DE ACTIVIDADES DOCENTES		4.050,78
20808	OTROS SUMINISTROS		457,28
209	COMUNICACIONES		1.740,18
20901	LÍNEA TELEFONÍA FIJA		1.658,18
20904	OTRAS COMUNICACIONES		82,00
212	GASTOS DIVERSOS		1.051,59
21202	ACTIVIDADES CULTURALES, COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		70,80
21204	OTROS GASTOS DIVERSOS		980,79
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		8.392,34
21302	CONTRATOS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS		964,73
21303	CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO		6.609,42
21305	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO		59,19
21306	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS		759,00
214	PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229		4.221,71
21407	Concepto 487		307,32
21411	Concepto 612		1.414,39
21413	Concepto 605		2.500,00
299	Gastos No Presupuestarios		17.465,31

En la tabla anterior pueden verse los siguientes datos generales:

- Los ingresos de 2023 hasta el 1 de septiembre son de 104.325,36
- Los gastos totales hasta esa fecha son de 63.879,22

Pero a esos gastos se le tiene que añadir el pago de lo que queda de las obras de reposición de suelos de este verano que ascienden a 46.686 euros.

Por lo tanto, nuestro saldo sería de -6.239,86 si se hubiese pagado ya la totalidad de las obras del verano

En la tabla que se muestra a continuación tenemos la comparativa de ingresos y gastos con el presupuesto oficial a 1 de septiembre de 2023. Como se aprecia en el desglose de ingresos no

están incluidos los de la cuenta 199 (ingresos no presupuestarios) como se puede comprobar en la primera tabla.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023			
Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	113.418,36	103.908,74	9.509,62
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	65.018,36	35.320,42	29.697,94
102 OTROS RECURSOS	400,00	200,00	200,00
10205 Uso de instalaciones	400,00	200,00	200,00
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	748,14	-748,14
10302 AYUNTAMIENTO	0,00	748,14	-748,14
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229)	48.000,00	50.500,00	-2.500,00
10511 Concepto 612	48.000,00	48.000,00	0,00
10513 Concepto 605	0,00	2.500,00	-2.500,00
2 GASTOS	106.086,16	63.879,22	42.206,94
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.056,85	2.516,58	-459,73
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	514,14	21,01	493,13
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	719,80	587,81	131,99
206 MATERIAL DE OFICINA	367,01	2.481,05	-2.114,04
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	1.799,51	0,00	1.799,51
208 SUMINISTROS	34.344,87	25.401,64	8.943,23
209 COMUNICACIONES	1.542,43	1.740,18	-197,75
212 GASTOS DIVERSOS	668,39	1.051,59	-383,20
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	9.511,39	8.392,34	1.119,05
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	54.561,77	4.221,71	50.340,06
21407 Concepto 487	6.105,07	307,32	5.797,75
21411 Concepto 612	48.046,04	1.414,39	46.631,65
21413 Concepto 605	410,66	2.500,00	-2.089,34

Para la confección del presupuesto del ejercicio 2023 hemos seguido imputando el porcentaje de la previsión de gastos para el mantenimiento operativo del centro según experiencias pasadas.

La cuenta de maquinaria instalaciones y utillaje, referente a la reparación y conservación de las instalaciones se ha incrementado del presupuesto por la previsión del mayor número de averías en las instalaciones del edificio, para el próximo presupuesto se deberá incrementar esta partida.

También se ha incrementado un poco la cuenta de Reparación de edificios y otras construcciones puesto que el edificio se está envejeciendo y se debe destinar más presupuesto a estas partidas.

Informe sobre reformas, acondicionamientos más urgentes

Se consideran prioritarias las siguientes reformas:

- ⇒ Es importante acondicionar el exterior de la fachada de la Calle Valdeganga, ya que existen problemas de filtraciones en las uniones de los muros con los ventanales de pavés.
- ⇒ También deben arreglarse las puertas cortafuegos del centro, puesto que se encuentran bastante deterioradas.

8. PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO: ÁMBITOS Y DIMENSIONES QUE SE VAN A EVALUAR EN EL CURSO ESCOLAR, DE ACUERDO CON EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

La evaluación es considerada como punto de partida para la mejora continua. La evaluación interna tiene como referente el Proyecto Educativo, los documentos programáticos y la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Características de la autoevaluación.

1. La evaluación interna es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.
2. La autoevaluación está dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente desde el respeto a su identidad y singularidad. Tiene un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora. Debe garantizar la participación de la comunidad educativa.

Objetivos.

La evaluación interna del centro tiene los siguientes objetivos:

- a. Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- b. Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

Ámbitos y dimensiones de la evaluación.

1. Los centros docentes realizarán la autoevaluación del centro mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos que constituyen el período de ejercicio de la dirección.
2. Los ámbitos de actuación, respetando lo establecido en la Ley 7/2010, serán los siguientes:

- a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se incluirá la adecuación de los documentos programáticos a las circunstancias y necesidades del centro.
- b) La organización y el funcionamiento del centro. Se incluirá la respuesta que da el centro sobre su contexto, su profesorado, su alumnado y las familias.
- c) Los resultados escolares.
Se incluirán tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico.
- d) La relación con el entorno.
Se incluirá la relación con otras instituciones y entidades.
- e) Los procesos de evaluación, formación y mejora. Se incluirán los criterios y procedimiento de evaluación, la formación desarrollada y el plan de mejora coherente con la evaluación interna que el propio centro establece.

Los ámbitos desarrollarán las dimensiones que se recogen en el anexo I de la Orden.

Evaluación interna de centro y Plan de Mejora.

1. Los centros educativos llevarán a cabo la evaluación interna con el objetivo de incorporarse a un proceso de mejora continua. En este sentido, los centros bajo la coordinación del equipo directivo planificarán el proceso de evaluación interna distribuyendo las dimensiones anualmente de manera coherente y equilibrada en un marco de cuatro años.
2. En todo caso, todos los cursos se analizará el ámbito que trata el proceso de enseñanza y aprendizaje.
3. El plan de evaluación interna ha de estar estrechamente relacionado con el Plan de Mejora del centro incluido en el Proyecto Educativo.

Cada curso, el cuarto de la legislatura, se selecciona una o varias de las dimensiones de los ámbitos establecidos en el plan de evaluación interna, con el fin de que en los cuatro cursos (2020-24) de la legislatura actual del equipo directivo, todos y cada uno de los ámbitos haya sido evaluado en todas sus dimensiones.

Así pues, para el curso 2023-24 nos proponemos evaluar los siguientes aspectos:

➤ *Ámbito 1 Proceso de Enseñanza y Aprendizaje*

➤ *Ámbito 2 Organización y funcionamiento*

⇒ *Plantilla y características del personal del centro.*

En la evaluación de los aspectos señalados deberán participar todos los sectores que forman parte de la comunidad educativa: Equipo Directivo, Profesores, a través del Claustro y de los Departamentos, Consejo Escolar, personal de la Administración y Servicios, alumnos, con la implicación de la Junta de delegados y asociación de Madres y Padres. Dichos resultados se harán públicos en la memoria anual.

Referentes y criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- a. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.
- b. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.

- c. Funcionalidad de las medidas.
- d. Relevancia de las medidas adoptadas.
- e. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.
- f. Satisfacción de los participantes en el proceso.
- g. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.

Los procedimientos de evaluación

Los procedimientos para la autoevaluación serán variados y permitirán obtener una información contrastada con fuentes de información de todos los sectores de la comunidad educativa.

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar deben favorecer el desarrollo de acciones claramente definidas:

- Describir la realidad.
- Analizarla y valorarla.
- Obtener conclusiones para mejorar el trabajo del Equipo Directivo y la toma de decisiones.

Para recabar información suficiente, objetiva, relevante, poder analizarla y reflexionar sobre ella, además de la observación y del intercambio de información propio de una comunidad fluida, se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación:

- Encuestas cumplimentadas por los miembros de la Comunidad Educativa. Se utilizará el programa Socrative y/o Forms de Teams.
- Análisis de documentos: Memorias finales de los Departamentos, actas del desarrollo de las sesiones de la CCP, Claustros, Consejos Escolares, sesiones de Evaluación...
- Valoración cualitativa y cuantitativa realizada por los Departamentos en su Memoria final de cada curso escolar, que permitirán extraer propuestas de mejora.

La evaluación anual permitirá analizar los puntos fuertes y débiles que servirán como punto de partida para las propuestas de mejora y objetivos que se incluirán en la Programación General Anual del próximo curso escolar y se expondrán al Claustro y al Consejo Escolar.

Temporalización

Dicha evaluación tendrá como marco temporal cuatro cursos escolares (2020-24). La evaluación de los aspectos señalados para este curso se realizará entre marzo-abril de 2024.

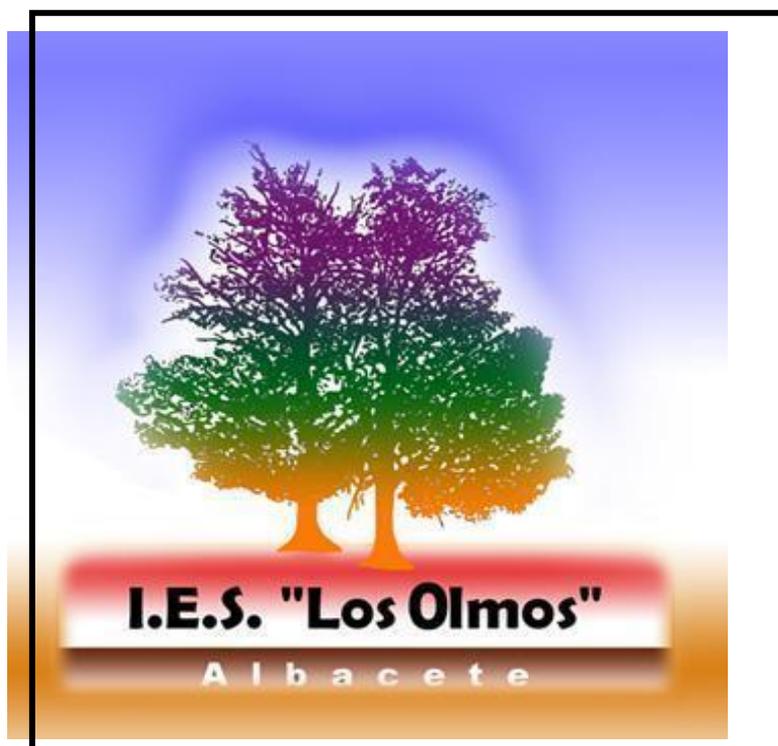
9. ANEXOS

- ✓ ANEXO I PLAN IGUALDAD Y CONVIVENCIA
 - ✓ ANEXO II PLAN DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
 - ✓ ANEXO III PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA LINGÜÍSTICO
 - ✓ ANEXO IV PLAN DE LECTURA
 - ✓ ANEXO V PROYECTO DE GESTIÓN
 - ✓ ANEXO VI PLAN DIGITAL DE CENTRO
 - ✓ ANEXO VII PROGRAMACIONES (SE ENVIARÁN EN SOPORTE DIGITAL)
-

ANEXO I PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

IES "Los Olmos"



CURSO 23-24

CONTENIDO

A.	<i>Datos identificativos del centro</i>	88
B.	<i>Breve referente normativo</i>	89
C.	<i>Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia</i>	89
D.	<i>Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro</i>	90
E.	<i>Objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia</i>	92
	Objetivos generales.....	92
	Objetivos específicos.....	92
F.	<i>Actuaciones del Plan de Igualdad y Convivencia, temporalización y responsables</i>	93
G.	<i>Seguimiento y evaluación</i>	106
H.	<i>Anexos</i>	107

A. Datos identificativos del centro

- **Nombre del centro:** IES “Los Olmos”
- **Domicilio del centro:** C/ Letur s/n
- **Código de centro:** 02000453
- **Correo electrónico del centro:** 02000453.ies@edu.jccm.es
- **Teléfono del centro:** 967 19 31 70
- **Nombre y apellidos del director o directora del centro:** María Castaño Martínez
- **Nombre y apellidos de la Coordinadora de bienestar y protección:** Eva Cristina Cabañero Izquierdo

B. Breve referente normativo

Este documento se ha elaborado de acuerdo con *Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.*

Así mismo en todo momento, tanto en su elaboración como en su puesta en práctica, se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI)
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24)
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha

C. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia

La persona responsable en la elaboración, seguimiento, evaluación y seguimiento del PIC del centro será la Coordinadora de bienestar y protección del alumnado, Eva Cristina Cabañero Izquierdo, que actuará bajo la supervisión de la directora del mismo, María Castaño Martínez.

D. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro

El presente PIC persigue proponer actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad. Por ello, para su elaboración debemos partir de una reflexión y evaluación de la convivencia en nuestro centro educativo.

Dado que estamos iniciando el curso, se considera que un buen marco de partida para realizar el diagnóstico de la convivencia puede ser la Memoria Anual del curso pasado ya que en ella están recogidas la Evaluación Interna y el Informe sobre la gestión de convivencia del centro durante el curso 22-23.

Vamos a ir analizando los resultados obtenidos en la última Evaluación Interna.

- Cuando se pregunta a los profesores si fomentan el trabajo en grupos mixtos, la respuesta obtenida es “Mucho”.
- Se obtiene una puntuación de “Bastante” cuando se les pregunta si han organizado o van a organizar alguna actividad para celebrar las efemérides vinculadas a la igualdad, la no discriminación de la mujer, la tolerancia y la no violencia.

De aquí deducimos que los profesores están implicándose en fomentad la igualdad en sus aulas.

- Es interesante la respuesta “Nada”, al preguntar a los docentes si han percibido que las alumnas sufran acoso escolar u otras formas de violencia en sus clases. Así mismo, la respuesta es “Muy poco” cuando se les plantea la misma pregunta, pero referida a los alumnos. Esto nos muestra el ambiente muy poco o nada violento que se vive en el instituto.

Sí que es cierto que, como consecuencia de la evaluación, han salido a la luz aspectos que habría que mejorar de cara próximos cursos:

- En las aulas, a la hora de elegir asiento, los alumnos tienden a sentarse en función del sexo, chicas por un lado y chicos por el otro. Esta tendencia debería desaparecer.
- Se observa que en el recreo los chicos hacen habitualmente actividades diferentes a las chicas. Se ha trabajado el tema de los recreos inclusivos, pero hay que hacer mayor hincapié en este aspecto.

En cuanto al pasado Informe sobre la gestión de convivencia destacamos lo siguiente:

- Se produce un incremento del 138% en el número de amonestaciones por conductas contrarias a las normas de convivencia del centro por parte de los alumnos de 4º de ESO. Hay que señalar que, pese al alto número de incidencias registradas, 31, sólo 3 de ellas fueron gravemente perjudiciales para la convivencia.

- En contraposición al dato anterior, se produce una disminución del 29% en el número de incidencias relativas a 3º de ESO.
- Y aún es más marcada la disminución en el caso de los alumnos de 2º de ESO, con un 55% menos de amonestaciones que en el curso anterior.
- Fue entre los alumnos de 1º de ESO donde se desarrolló un mayor número de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro, con un total de 79 amonestaciones, produciéndose un leve aumento del 8% respecto al curso pasado.
Es habitual que sea en los alumnos de los cursos más bajos de la ESO donde se acumule un mayor número de amonestaciones.

En lo referente a protocolos de acoso, los datos fueron los siguientes:

- En 4º de ESO se abrió uno durante el primer trimestre, pero se solucionó cuando los implicados decidieron cortar su relación.
- En 3º de ESO a lo largo del primer trimestre se estudiaron dos casos de posible acoso, mientras que en el segundo trimestre se abrió otro. Al poco de abrirlo, el presunto acosador decidió cambiar de centro.
- En 1º de ESO se abrió un único protocolo de acoso durante el segundo trimestre.

El cómputo total anual fue de cuatro protocolos abiertos, dos menos que en curso anterior, lo que puede indicar una mejoría en la conducta de los alumnos.

También podríamos señalar como hecho contrario a una buena convivencia en el centro el hecho de que se produjeran varias peleas con violencia entre alumnos de 1 de ESO, fuera de las instalaciones del instituto, al inicio del curso pasado, pero este problema fue rápidamente solucionado.

Como conclusión de todo lo anterior podemos indicar que en el instituto no suele haber problemas graves de disciplina.

Otra herramienta que podemos utilizar para recabar información acerca de la convivencia son las Programaciones de los distintos departamentos. Analizando las propuestas de mejora hechas por los departamentos y que también forman parte de la Memoria Anual, encontramos la demanda de una mayor contundencia en las medidas correctoras aplicadas como consecuencia de una amonestación y que las expulsiones se realicen fuera del centro y no en el aula de convivencia. También se pide un cumplimiento más riguroso de las normas de convivencia.

Particularmente interesante es la propuesta hecha por el departamento de Educación Física, que es una de las actuaciones previstas en el PIC del centro desde hace varios años, y que no logramos alcanzar completamente. Se trata de Oferta de desayunos saludables en una cantina imperiosamente saludable, eliminando bebidas gaseosas y carbonatadas como la Coca-Cola, que además es excitante y la suelen tomar los alumnos más nerviosos y problemáticos. También se debería eliminar por completo la venta de alimentos ultraprocesados, como la bollería industrial y galletas con alto contenido en azúcares y buscar la posibilidad de ofertar pack de frutas frescas y ensaladas con frutos secos, además de los clásicos montaditos o bocatas con materias primas saludables y alto valor nutricional.

E. Objetivos del plan de igualdad y convivencia

A la hora de definir los objetivos del PIC, tanto los generales como los específicos, debemos partir de que nuestro objetivo primordial es la **promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.**

Teniendo en mente este objetivo primordial y tras el diagnóstico de la igualdad y convivencia hecho en el epígrafe anterior, se establecen los objetivos generales y específicos.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales del PIC están en conexión con el Proyecto Educativo de Centro y son los siguientes:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en el centro.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.
8. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
9. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas y modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en el centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Partiendo de los objetivos generales, enmarcándolos dentro de los ámbitos de la convivencia, la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y el aprendizaje emocional y primando el hecho de que fueran asumibles y realistas se han establecido los siguientes objetivos específicos:

1. Implicar al alumnado durante los recreos en actividades inclusivas de tipo deportivas, artísticas y musicales y en otro tipo de actividades complementarias como exposiciones.
2. Realizar actividades musicales, artísticas, culturales y deportivas con el objetivo de generar el respeto ante los demás.
3. Utilizar el juego como lugar para desarrollar estos comportamientos.
4. Organizar actividades en las que se reivindique el papel de la mujer en el deporte, ciencia y la cultura.
5. Difundir entre la comunidad educativa la celebración de efemérides vinculadas a la igualdad, la no discriminación de la mujer, la tolerancia y la no violencia.
6. Integrar y dinamizar grupos mixtos con la promoción de juegos alternativos libres.
7. Sensibilizar sobre la violencia de género y prevenir situaciones de violencia.
8. Contribuir a mejorar el clima de convivencia y participación en el centro.
9. Transmitir a la comunidad educativa las experiencias obtenidas.
10. Concienciar a toda la comunidad educativa y no solamente a profesores y alumnos de la importancia de la igualdad y la convivencia tanto en nuestro centro como en todos los aspectos de la vida.

F. Actuaciones del plan de igualdad y convivencia, temporalización y responsables

Todas actuaciones e intervenciones del PIC perseguirán el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad.

Los principios que nos van a orientar a la hora de establecer el contenido concreto sobre el que va a versar el PIC son los siguientes:

- Transversalidad, como principio rector en el diseño y desarrollo de actividades.
- Corresponsabilidad en la toma de decisiones.
- Interseccionalidad, fenómeno a tener necesariamente en cuenta a la hora de diseñar actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas y que generan desigualdades.
- Análisis del contexto y detección de situaciones de riesgo para darles respuesta educativa desde la comunidad escolar.
- Prevención y sensibilización, para que todas las acciones diseñadas en el PIC vayan orientadas a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.
- Inclusión y visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional, favoreciendo permanentemente la igualdad de género.

Estos principios orientadores de contenido se estructurarán en las siguientes líneas estratégicas que consideramos que son las básicas para conseguir una convivencia positiva y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:

- Estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas
- Uso de lenguaje inclusivo

- Materiales didácticos de Educación en Igualdad
- El centro: espacio de relación, espacio de paz

Consideramos que cualquier actividad, musical, artística, cultural y física se convierte en una oportunidad para impulsar la igualdad, la amistad, el trabajo en equipo y la solidaridad entre el alumnado a través de gestos o palabras de ánimo, de apoyo y de respeto. Para impulsar estos valores utilizaremos todo el horario lectivo, tanto el tiempo dedicado a nuestras clases como el horario dedicado a los recreos ya que este espacio de descanso es idóneo para impulsar los valores anteriormente citados.

Se dará visibilidad a las fechas conmemorativas que destacan o están relacionadas con los aspectos de igualdad, tolerancia, no violencia y prevención de la violencia de género:

- 25 de noviembre. Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género
- 30 de enero. Día Mundial de la No Violencia y la Paz
- 11 de febrero. Día Internacional de la Mujer y la Niña en la ciencia
- 8 de marzo. Día Internacional de la Mujer
- 6 de abril. Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz
- 23 de abril. Día del Libro
- 27 de abril. Día de la Educación Física en la calle

Con el objetivo de llevar a cabo actuaciones encaminadas a favorecer desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, la educación en habilidades sociales y la empatía se pondrán en marcha las siguientes actividades:

- Implantación del servicio de mediación.
- Continuación con el proyecto del alumno-ayuda que se había desarrollado en cursos anteriores.
- Colocación de un buzón de convivencia en el que cualquier persona vinculada al centro podrá informar si ha sido o está siendo testigo de una situación que atente contra la convivencia, la tolerancia o la igualdad de oportunidades en el instituto.

Por otro lado, en el centro se pretende mostrar la importancia de una dieta saludable. Poco a poco y como y como ya se ha comentado anteriormente, se está implantando la *cantina saludable*. Se está intentando que todos los productos que se adquirieran en el centro sean de elaboración casera. Así mismo, hay zumos naturales y se pretende introducir la venta de piezas de fruta.

Profesores de distintos departamentos del centro están dispuestos a implicarse en el desarrollo del PIC. Los departamentos que van a colaborar son: Artes Plásticas, Cultura Clásica, Educación Física, Física y Química, Geografía e Historia, Inglés, Matemáticas, Música, Orientación, Religión

y Tecnología.

Es importante señalar que, a diferencia de lo ocurrido en los cursos anteriores, este año, como ocurrió el año pasado, la puesta en marcha del PIC no viene acompañada de una dotación económica. Este hecho reduce considerablemente las opciones a la hora de organizar actividades, sobre todo las que se llevan a cabo con ponentes ajenos al centro. Se va a intentar seguir organizando encuentros con profesionales, la mayoría mujeres, que asistan al instituto y charlen con nuestros alumnos, contándoles su experiencia tanto personal como profesional, pero se intuye que el número de eventos de este tipo será menor.

PROFESORES PARTICIPANTES

- Eva Cristina Cabañero Izquierdo, Coordinadora de Bienestar y protección
- M^a Elena Canales Sanz, profesora de Religión Católica
- María Castaño Martínez, directora del centro
- Marta Exojo Yuste, profesora de Música
- Fernando Fernández Ortiz, profesor de Educación Física
- Francisco García Hervás, profesor de Educación Física
- José Antonio Gabaldón Aguilar, profesor de Geografía e Historia
- David García Sánchez, profesor de Educación Física
- Nayra García Sánchez, profesora de Dibujo
- Miguel Ángel Hernández, profesor de Física y Química
- Eva M^a López Chacón, profesora de Geografía e Historia
- Miguel Ángel Mata Andújar, profesor de Geografía e Historia
- Pilar Mediano Serrano, profesora de Tecnología
- Ascensión Muñoz Jara, profesora de Cultura Clásica
- Ana María Navarro Ródenas, jefa del Departamento de Orientación
- M^a Ángeles Núñez Iniesta, profesora de Tecnología
- Valentín Parra López, profesor de Tecnología
- Javier Pérez López, profesor de Música
- Consuelo Pérez Rodenas, profesora de Geografía e Historia
- Amparo Piera Cejalvo, profesora de Inglés
- M^a Carmen Rosillo Marhuenda, profesora de Física y Química
- M^a Pilar Rivero Rodríguez, profesora de Inglés
- Amparo Ródenas Perales, profesora de Dibujo
- Raquel Sáez Alcántara, profesora de Economía
- Rubén Sánchez Morales, profesor de Geografía e Historia

A continuación, se enumeran las diferentes actuaciones que se llevarán a cabo a lo largo del curso, así como su temporalización y responsables.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

Nombre de la actividad	VIÑETAS POR LA IGUALDAD
Descripción de la actividad	Se trata de un concurso organizado por El Ministerio de política territorial, la Delegación del Gobierno de Castilla La Mancha, en la Unidad de coordinación contra la violencia sobre la mujer. Los alumnos realizarán un cómic por persona como trabajo de clase para el 16 de octubre y los mejores se propondrán para participar en el concurso.
Profesor responsable	Amparo Rodenas Perales
Alumnos a los que va dirigida	3º ESO
Fecha de realización	Del 2 al 31 de octubre de 2023, ambos incluidos

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

Nombre de la actividad	<i>Heroidas</i> , Ovidio
Descripción de la actividad	Lectura y comentario de fragmentos de la obra de Ovidio, <i>Heroidas</i> . Se abordarán temas asociados generalmente a los varones, como la guerra, desde el punto de vista de las mujeres. Las mujeres de los grandes héroes romanos se rebelan contra la situación injusta e indignante que viven.
Profesor responsable	María Castaño Martínez
Alumnos a los que va dirigida	1º Bachillerato
Fecha de realización	1º trimestre

Nombre de la actividad	<i>Las Troyanas</i> , Eurípides
Descripción de la actividad	Lectura dramatizada de la tragedia de Eurípides, <i>Las Troyanas</i> , y comentario de aquellos aspectos relacionados con la situación de las mujeres tras la guerra. Las mujeres del bando troyano son repartidas como botín de guerra entre los soldados griegos.
Profesor responsable	Ascensión Muñoz Jara
Alumnos a los que va dirigida	1º Bachillerato

Fecha de realización	2º trimestre
----------------------	--------------

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Nombre de la actividad	“INSPIRATE DE MUJERES EMPRENDEDORAS”
Descripción de la actividad	Exponer carteles físicos y/o online sobre mujeres emprendedoras. Estas mujeres han sido escogidas por el alumnado. El objetivo de la actividad es dar mayor visibilidad a referentes femeninos en el caso de emprendimiento. Estos referentes pueden servir de modelos e inspiración para otras personas
Profesor responsable	Raquel Saiz
Alumnos a los que va dirigida	2º Bach.
Fecha de realización	Para el día de la Mujer

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Nombre de la actividad	RECREOS DEPORTIVOS-INCLUSIVOS POR LA IGUALDAD
Descripción de la actividad	<u>1º TRIMESTRE</u> 1º ESO PINFUVOTE 6X6 - 4º ESO VOLEIBOL3X3 BACHILLERATO FITVOLEI 4X4 ESO Y BACHILLERATO: CARRERA SOLIDARIA,
Profesor responsable	David-Fernando-Paco
Alumnos a los que va dirigida	ESO Y BACHILLERATO
Fecha de realización	DÍA 25 NOVIEMBRE ☑ <i>día de los derechos del niño</i> violencia de género, DEL 20 AL 24 (ESO) DÍA 3 DICIEMBRE ☑ <i>día de la discapacidad</i> DEL 20 NOVIEMBRE AL 1 DICIEMBRE (JUEGOS CON DISCAPACIDAD PARA LA ESO) DÍA 22/11 VISITA EQUIPO AMIAB BSR. DÍA 22 DICIEMBRE ☑ CARRERA SOLIDARIA

Nombre de la actividad	RECREOS DEPORTIVOS-INCLUSIVOS POR LA IGUALDAD
Descripción de la actividad	<u>2º TRIMESTRE</u> 4ºESO: BALONCESTO 3X3 2ºESO: BALONMANO
Profesor responsable	David-Fernando-Paco
Alumnos a los que va dirigida	ESO
Fecha de realización	DÍA 7 MARZO <i>día de la mujer</i> SEMANA DEL 6 AL10 (4º ESO Y BACHILLERATO)

Nombre de la actividad	RECREOS DEPORTIVOS-INCLUSIVOS POR LA IGUALDAD
Descripción de la actividad	<u>3º TRIMESTRE</u> 1ºY 2ºESO: HOCKEY PATINES 4X4 PICKLEBALL 2X2 BACHILLERATO: BADMINTON 2X2,
Profesor responsable	David-Fernando-Paco
Alumnos a los que va dirigida	BACHILLERATO Y ESO
Fecha de realización	DÍA 6 ABRIL <i>día internacional del deporte</i> SEMANA DEL 02 AL 05 ABRIL DÍA 27 ABRIL <i>día de la educación física en la calle</i> SEMANA DEL 22 AL 26 ABRIL

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Nombre de la actividad	La mujer en la ciencia
Descripción de la actividad	Visionado de un video sobre la vida e hitos en la carrera de Marie Curie
Profesor responsable	Jesús Alberto Sánchez Muñoz-M. Carmen Rosillo Marhuenda
Alumnos a los que va dirigida	2º ESO
Fecha de realización	8 de marzo: día de la igualdad.

Nombre de la actividad	La mujer en la industria en industria química
Descripción de la actividad	Biografía de Katalin Karikó, Premio Nobel de Medicina 2023
Profesor responsable	M. Carmen Rosillo Marhuenda
Alumnos a los que va dirigida	1º Bachillerato
Fecha de realización	8 de marzo: día de la igualdad

Nombre de la actividad	La mujer en la ciencia
Descripción de la actividad	Búsqueda y recopilación de información sobre la carrera profesional de diferentes científicas.
Profesor responsable	Miguel Ángel Hernández Toledo
Alumnos a los que va dirigida	3ºESO
Fecha de realización	8 de marzo: día de la igualdad

Nombre de la actividad	Entrevista con una científica
Descripción de la actividad	Conexión a través de M. Teams con una científica de la UCLM, en su lugar de trabajo, que explica brevemente en qué consiste su trabajo y permite que los alumnos/as la entrevisten.
Profesor responsable	M. Carmen Rosillo Marhuenda Miguel Ángel Hernández Toledo
Alumnos a los que va dirigida	2º ESO, 3ºESO, 1º BACH, 2º BACH.
Fecha de realización	Febrero (según convocatoria UCLM)

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Nombre de la actividad	¿De quién se trata? Mujeres destacadas y singulares en la Historia, la ciencia y el arte
-------------------------------	--

Descripción de la actividad	La actividad que se propone es que los alumnos descubran la mujer de la que se trata mediante una imagen y un texto supuestamente escrito por ella en primera persona.
Profesor responsable	Miembros del departamento
Alumnos a los que va dirigida	Cualquier nivel
Fecha de realización	En la semana del día de la mujer o cualquier otra fecha vinculada.

Nombre de la actividad	LA MUJER EN EL ARTE
Descripción de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Temática: <ol style="list-style-type: none"> 1. La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la historia del arte. 2. La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica. • Actividades: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda de información y debate en el aula. ▪ Posibilidad de elaborar paneles visuales explicativos y/o alguna otra composición
Profesor responsable	Miembros del departamento
Alumnos a los que va dirigida	ESO y bachillerato (sobre todo 1º)
Fecha de realización	A determinar según desarrollo curricular

Nombre de la actividad	LA MUJER Y SU DIMENSIÓN HISTÓRICA
Descripción de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Temática <ol style="list-style-type: none"> 1. La evolución de la situación de la mujer en la sociedad histórica: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas. 2. Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. 3. Formas de dominación y sumisión de la mujer en el mundo contemporáneo.

	<p>4. Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos y contra la discriminación. La violación de los derechos humanos de la mujer en el mundo actual.</p> <p>• Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda de información y debate en el aula. ▪ Posibilidad de paneles visuales explicativos. y/o alguna otra composición.
Profesor responsable	Miembros del departamento
Alumnos a los que va dirigida	ESO Y 1º de bachillerato
Fecha de realización	A determinar según desarrollo curricular

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Nombre de la actividad	25th November, International Day for the Elimination of Violence Against Women
Descripción de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listening sobre el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. 2. Comentario de toda la clase sobre lo que se ha escuchado en el listening. 3. Vídeo. 4. Comentario del vídeo en grupos y elaboración de carteles para ponerlos en la clase.
Profesor responsable	Amparo Piera.
Alumnos a los que va dirigida	3º ESO
Fecha de realización	25 de noviembre

Nombre de la actividad	Sustainable Development Goal 5: Gender equality
Descripción de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercicio de comprensión escrita sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género 2. Vídeo de Emma Watson sobre el tema 3. Análisis y comentario de toda la clase sobre el vídeo.
Profesor responsable	Amparo Piera.

Alumnos a los que va dirigida	3º ESO
Fecha de realización	2º trimestre

Nombre de la actividad	Let's stop violence against women and girls
Descripción de la actividad	Análisis oral de imágenes sobre distintos tipos de violencia contra la mujer.
Profesor responsable	Amparo Piera
Alumnos a los que va dirigida	4º ESO
Fecha de realización	25 noviembre

Nombre de la actividad	Men's work or Women's work?
Descripción de la actividad	Debate sobre estereotipos
Profesor responsable	Amparo Piera
Alumnos a los que va dirigida	4º ESO
Fecha de realización	8 de marzo

Nombre de la actividad	Women and Science
Descripción de la actividad	Lectura sobre la vida y aportación a la ciencia de mujeres científicas a lo largo de la historia
Profesor responsable	Pilar Rivero
Alumnos a los que va dirigida	1º E.S.O.
Fecha de realización	Segundo trimestre

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Nombre de la actividad	TU MUJER FAVORITA
Descripción de la actividad	Los alumnos tendrán que hacer una breve presentación a sus compañeros de su mujer favorita (preferentemente en francés).
Profesor responsable	Eva Cristina Cabañero Izquierdo
Alumnos a los que va dirigida	2º de ESO
Fecha de realización	Semana del 8 de marzo

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Nombre de la actividad	INTERPRETACIÓN DE LA CANCIÓN “SALIR CORRIENDO” de AMARAL
Descripción de la actividad	Los alumnos de 2º de ESO analizarán la letra de la canción “Salir corriendo” de Amaral y la interpretarán el día 25 de noviembre , día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer, durante el recreo.
Profesor responsable	Marta Exojo Yuste y Javier Pérez
Alumnos a los que va dirigida	2º ESO
Fecha de realización	25 de noviembre

Nombre de la actividad	INTERPRETACIÓN DE CANCIONES SOBRE EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER, EL 8 DE MARZO
Descripción de la actividad	Interpretación de canciones sobre el empoderamiento de la mujer durante el recreo
Profesor responsable	Marta Exojo Yuste y Javier Pérez
Alumnos a los que va dirigida	1º ESO y 2º ESO
Fecha de realización	8 de marzo

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

Nombre de la actividad	25 DE NOVIEMBRE
Descripción de la actividad	Actividades en contra de la Violencia de Género
Profesor responsable	M ^o Elena Canales Sanz
Alumnos a los que va dirigida	ESO Y BACHILLERATO
Fecha de realización	25 de Noviembre

Nombre de la actividad	DÍA DE LA PAZ
Descripción de la actividad	Actividades en relación con el día.
Profesor responsable	María Elena Canales Sanz
Alumnos a los que va dirigida	ESO Y BACHILLERATO
Fecha de realización	30 de enero

Nombre de la actividad	MUJERES EN LA BIBLIA
Descripción de la actividad	Murales relativos a las mujeres que aparecen en la Biblia
Profesor responsable	María Elena Canales Sanz
Alumnos a los que va dirigida	Bachillerato
Fecha de realización	8 de marzo

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Nombre de la actividad	EXPOSICIÓN ITINERANTE DE MUJERES INGENIERAS DE ÉXITO
-------------------------------	--

Descripción de la actividad	Se solicitará al colegio oficial de ingenieros industriales de Albacete el préstamo de la exposición para traerla al centro. Se realizarán visitas guiadas con el alumnado que cursa las materias del departamento.
Profesor responsable	Profesores del departamento
Alumnos a los que va dirigida	Todos los cursos. Alumnado que cursa las materias del departamento.
Fecha de realización	Depende de la convocatoria.

Nombre de la actividad	INFOGRAFÍAS Y CARTELES DE MUJERES INGENIERAS Y CIENTÍFICAS
Descripción de la actividad	Se realizará una investigación previa sobre mujeres ingenieras y científicas. Posteriormente, se hará una infografía o cartel digital. Se expondrán en el centro. Dispondrán de un código QR para poder ampliar información usando dispositivos móviles.
Profesor responsable	Profesores del departamento
Alumnos a los que va dirigida	Alumnos de 2º ESO, 4º ESO y 1º de Bachillerato que cursan las materias asignadas al departamento.
Fecha de realización	2º y 3º trimestre.

COORDINADORA DE BIENESTAR

Nombre de la actividad	"LA MADEJA DEL BLUES"
Descripción de la actividad	Obra de teatro a la que asistirán los alumnos
Profesor responsable	Eva Cristina Cabañero Izquierdo
Alumnos a los que va dirigida	2º de ESO
Fecha de realización	25 de noviembre

Nombre de la actividad	ENTREVISTA A UNA CIENTÍFICA DESDE TU AULA
-------------------------------	---

Descripción de la actividad	Los alumnos entrevistan a una científica que se conecta con ellos a través de una videollamada gracias a la cual descubren tanto el tipo de trabajo que dicha científica está realizando en la actualidad como cuál ha sido el camino que la ha llevado a estar donde está.
Profesor responsable	Eva Cristina Cabañero Izquierdo
Alumnos a los que va dirigida	A determinar
Fecha de realización	11 de febrero

Tras estas actividades, dejamos abierta la puerta a la realización de todas aquellas propuestas que las distintas instituciones oficiales nos vayan ofertando y a la colaboración de todos los departamentos.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROFESORADO

Varios profesores del instituto participarán en el taller: “Aspectos psicológicos para la detección y abordaje de la violencia de género en el ámbito escolar”, organizado por la Unidad de Igualdad del Ayuntamiento de Albacete.

REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB

Haremos uso de la página web del centro y sus redes sociales para dar difusión a las actividades relacionadas con la igualdad que lo permitan.

G. Seguimiento y evaluación

La Coordinadora de Bienestar del centro que se encargará de coordinar las diferentes actuaciones que se vayan desarrollando y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, llevándose a cabo en diferentes momentos del curso:

- Antes de la realización de este PIC, se realizó una evaluación de la convivencia en nuestro centro.
- A lo largo de todo el curso se realizará una evaluación procesual que nos dará una valoración del nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones y de su valoración por los diferentes agentes de la comunidad educativa.
- A final de curso se realizará una memoria en la que analizará el PIC siguiendo los criterios de evaluación que se enunciarán a continuación.

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

El Equipo Directivo arbitrará procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y, en su caso, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final.

La memoria del PIC formará parte de la memoria final del centro.

H. Anexo de música**ANEXO 1. Plan de Igualdad y Valores del Departamento de Música del IES Los Olmos 2023-2024****EDUCACIÓN EN VALORES**

Sin perjuicio del tratamiento específico que pueda darse en otras asignaturas, desde el área de Música se pretende inculcar en el alumnado la asunción de valores que faciliten la convivencia en una sociedad plural y democrática y con unos hábitos de vida saludables. En este sentido, durante el desarrollo de los saberes estrictamente musicales, se va a educar en los siguientes ámbitos:

- Educación para la salud y educación sexual
La actividad vocal, instrumental y motriz ayuda de forma natural a mejorar funciones orgánicas como la respiración, el control y el dominio corporal. Los ejercicios psicomotores, así como todo lo relacionado con el ritmo, desarrollan las

funciones generales de control neurológico y favorecen la armonización y sincronización motora.

La música ayuda a entender las diferencias en la formación y desarrollo de las voces masculina y femenina durante la pubertad y permite la consideración de diversos planteamientos relacionados con la salud vocal.

- **Educación para la igualdad de oportunidades**
La práctica de la música en el aula proporciona una excelente oportunidad para favorecer el respeto mutuo entre los sexos apreciando al mismo tiempo sus diferencias. Las coreografías, la danza, el canto y la práctica instrumental se convierten en elementos integradores e igualadores de convivencia y de trabajo en equipo con el soporte del mundo sonoro musical.

- **Educación del consumidor**
En la vida diaria nos encontramos con el qué comprar, cómo y cuándo. La educación musical puede servir para crear criterios de selección respecto a las adquisiciones de grabaciones, instrumentos y asistencia a espectáculos. Se ayudará así al alumno a tomar conciencia del hecho comercial y controlarlo desde las propias opiniones y gustos.

- **Educación ambiental**
La fuerte invasión sonora que produce nuestro entorno hace necesaria una toma de conciencia de la misma que evite las repercusiones negativas del abuso sonoro. El respeto al espacio sonoro de los demás y el uso correcto de las fuentes de sonido proporcionan un ámbito de trabajo muy necesario en el aula.

- **Educación para la convivencia**
El área de música permite plantear actitudes basadas en el respeto a los gustos musicales de los demás, además de darnos la oportunidad de presentar y respetar opiniones de todo tipo en debates relacionados con el hecho musical y participar en actividades que nos permitan ejercitar las normas de una convivencia democrática, el respeto a los demás, el uso de un lenguaje no sexista, la solidaridad, el buen uso del material escolar, etc.

- **Educación para la paz**
La música se ha convertido en un vínculo internacional entre las generaciones y países. La comprensión de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica musical y la danza, así como el análisis de las distintas funciones sociales de la música en cada cultura proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás y de ese modo a nosotros mismos, abriendo así canales de comunicación que nos acerquen a los otros pueblos.

- Educación vial

Los problemas de contaminación sonora y las distracciones que pueden tener su origen en el uso inadecuado de la música mientras circulamos, ya sea como peatones o como conductores, el uso inadecuado de auriculares, etc., pueden ser tratados en relación con los saberes del área.

ANEXO II PLAN DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL

Según lo dispuesto en el Capítulo II del Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

A) **ACCIÓN TUTORIAL.**

ACTUACIONES	MEDIDAS
a)Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.	Acción tutorial: -Derechos y deberes: la participación en el IES. - Actividades elección delegado.
b)Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	-Traspaso de información del alumnado. -Evaluación inicial. Adopción de medidas de inclusión para ACNEAE. -Seguimiento semanal del alumnado en reuniones de coordinación de tutores. Adopción de medidas individualizadas y personalizadas.
c)Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como el desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.	Acción tutorial: -Revisión e implementación de TTI adaptadas a cada nivel educativo. - Pre-evaluación y post-evaluación trimestral. Revisión individual y grupal de los logros y dificultades. Propuestas de mejora.
d)Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.	Acción tutorial: -Educación emocional. Autoconcepto y autoestima. - Taller Gestión Emocional y Habilidades Sociales. Cruz Roja. 2º, 3º y 4º ESO.
e) Desarrollar habilidades, sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.	Acción tutorial: -Habilidades sociales. Autocontrol. -Gestión del aula. -Mediación. Resolución pacífica de conflictos.
f) Sensibilizar y fomentar actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.	- Detección y seguimiento de posibles casos de acoso o violencia de género. -Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar (Resolución 18/1/2017). - Protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.

	<p>Acción tutorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programa : Bullying Tolerancia 0. Cómo afrontar los conflictos a través del trabajo en equipo. 1º y 2º ESO. - Charlas Bullying y Cyberbullying. Cruz Roja, 2º, 3º y 4º ESO. - Plan Director: Charlas a padres y alumnos sobre acoso escolar y cyberbullying. 1º, 2º, 3º y 4º ESO.
g) Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre	<p>Acción tutorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa : Atención a jóvenes en salud sexual. Centro Joven. 2º ,3º y 4º ESO. -Programa PIS PAS. Prevención consumo drogas. 3º ESO y 1º Diversificación. -Programa: Menores ni una gota.1º, 2º y 3º ESO. -Programa FAD. Construye tu mundo. Prevención consumo de drogas. 1º, 2º y 3º ESO. -Programa “Pasa la vida”. Prevención consumo cannabis. Centro Joven. 4º ESO. -Programa: Prevención del juego patológico. Centro Joven. 4º ESO. - Charla Alimentación y hábitos no sedentarios. Cruz Roja. 2º, 3º y 4º ESO.
h)Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades en el huerto escolar. Alumnado del Programa de Diversificación Curricular.
i) Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero). <p>Acción Tutorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programa POAP: Rompiendo Esquemas. 1º, 2º, 3º y 4º ESO.
j) Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a actividades programadas organismos e instituciones locales: ABYCINE, Teatro de la Paz, etc.
k) Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones grupales de tutoría. -Entrevistas individuales con familias. -Reuniones con familias para orientación académica y profesional.
l) Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la	<ul style="list-style-type: none"> -Creación de equipos en TEAMS con documentación colaborativa: actas, Planes de Trabajo y documentos de seguimiento.

tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.	
m) Otras.	

B) APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.

ACTUACIONES	MEDIDAS
-Detectar barreras al aprendizaje y contribuir a la organización y diseño accesible de todos los elementos del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación para ajustarse a las potencialidades del alumnado, desde una perspectiva inclusiva y personalizada.	-Reuniones y entrevistas individuales para el traspaso de información del alumnado de nuevo ingreso. -Solicitud y revisión de la documentación necesaria para conocer las posibles barreras (informes médicos, psicológicos, sociales,...). -Elaboración de la base de datos ACNEAE. -Actualización y elaboración de informes técnicos y psicopedagógicos. -Ajuste individualizado de medidas de inclusión.
-Facilitar los tutores y respectivos equipos docentes información sobre las características del alumnado y orientaciones concretas para dar respuesta educativa a las mismas garantizando la confidencialidad y secreto profesional.	-Sesiones de evaluación inicial en los grupos de ESO. -Reuniones semanales de coordinación de tutores. -Reuniones de equipos educativos para la coordinación de actuaciones y el seguimiento de alumnado y grupos. -Elaboración de fichas de seguimiento individual alumnado ESO y Bachillerato. -Comunicación a través de Educamos. -Trabajo colaborativo en TEAMS.
-Incluir en las programaciones de los distintos Departamentos Didácticos las correspondientes medidas de inclusión de aula.	-Revisión de la legislación sobre currículo y evaluación. -Participación en actividades de formación.
-Solicitar recursos materiales, organizativos y personales para atender la diversidad del alumnado del centro.	-Actualización de datos del alumnado en Delphos. -Implantación del Programa de Diversificación Curricular. -Asesoramiento y coordinación con Inspección, Inclusión y Convivencia y la Unidad de Asesoramiento y Orientación. -Adquisición de material de evaluación psicopedagógica.
-Elaborar los Planes de Trabajo para el alumnado con medidas de inclusión individualizadas.	-Asesoramiento del Departamento de Orientación. -Coordinación del trabajo colaborativo en TEAMS. -Asesoramiento para la elaboración de materiales siguiendo el modelo DUA (Diseño Universal de Aprendizaje). -Coordinación entre profesora de PT y profesorado de las materias.

C) PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.

ACTUACIONES	MEDIDAS
-Detectar de forma preventiva situaciones de riesgo de absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.	-Revisión de documentación del alumnado de nuevo ingreso. -Coordinación con centros de procedencia. -Coordinación con Servicios Sociales y UAO.
-Atender al alumnado vulnerable desde un enfoque inclusivo del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.	-Tutoría individualizada del alumnado. -Entrevistas y seguimiento individualizado de las familias. -Elaboración y seguimiento de compromisos educativos y de convivencia. -Intervención personalizada para eliminar la posible brecha digital. -Elaboración de informes para becas alumndo ACNEAE. -Apertura de protocolos de absentismo según la legislación vigente.
-Orientar a las familias para contribuir a la mejora del desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas.	-Elaboración de documentos para reflexionar y mejorar la comunicación en la familia. -Selección de recursos para potenciar la colaboración de la familia en el desarrollo personal e intelectual del alumnado. -Derivación de las familias a servicios especializados de ayuda y acompañamiento. -Información y elaboración de la documentación necesaria para la solicitud de estudios de Formación Profesional Básica y de pruebas de titulación y acceso a Formación Profesional.
Otras.	

D) MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

ACTUACIONES	MEDIDAS
-Desarrollar programas y protocolos para la prevención, detección, intervención y resolución positiva de conflictos, así como, de mejora de relaciones interpersonales y de la convivencia.	-Elaboración participativa, evaluación y mejora continua de las normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de dentro y de aula. -Difusión de las normas de centro entre la comunidad educativa.

	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de las normas de aula en cada grupo. -Desarrollo de tutorías individualizadas. -Medidas organizativas y metodológicas: establecimiento de compromisos de convivencia, mediación, alumnado ayudante, tutoría entre iguales, gestión democrática del aula, gestión del Aula de Convivencia, ... -Actividades dirigidas a la comunidad educativa para favorecer el sentimiento conjunto de pertenencia a la misma. - Apoyo a la colaboración entre las familias y el resto de la comunidad educativa creando vías de participación activa a través del Consejo Escolar y AMPA. -Impulso de espacios de encuentro entre los distintos órganos de participación como Junta de delegados/s de clase, comisiones mixtas de trabajo, asambleas, etc. -Solicitud del Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad escolar.
-Prevenir e intervenir ante cualquier forma de maltrato con el fin de ayudar al alumnado a reconocer manifestaciones de abuso y violencia, acoso escolar, ciberacoso o discriminación y actuar frente a ellas en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.	<ul style="list-style-type: none"> -Fomento de la mediación entre los distintos miembros de la comunidad educativa. -Adopción de técnicas de prevención y resolución dialógica de conflictos. -Adopción de medidas correctoras basadas en prácticas y procesos restaurativos. -Difusión y aplicación de protocolos de acoso y de identidad y expresión de género.
-Fomentar planes de formación y participación de las familias y el resto de agentes que conforman la comunidad educativa con el objetivo de facilitar la comunicación, los procesos de asesoramiento y el trabajo colaborativo en el centro.	-Oferta formativa de distintas instituciones y organismos.

E) COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL

ACTUACIONES	MEDIDAS
-Desarrollar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres además de actitudes de respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar adaptada al nivel madurativo, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.	- Desarrollo del Plan de Igualdad.
-Visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad, el fomento de	-Desarrollo del Plan de Igualdad. - Actividades de Igualdad promovidas por el Centro Joven:

lenguajes no sexistas, así como la identificación de situaciones de discriminación y violencia.	<p>* La socialización de género en el Instituto. 1º ESO.</p> <p>*La prevención de la violencia de género en el Instituto. 2º ESO.</p> <p>*Amor Romántico. 3º ESO.</p> <p>*Diversidad. 4º ESO.</p> <p>-Actividades Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero).</p>
-Comunicar a la administración educativa aquellos currículos, libros de texto y demás materiales educativos que contengan estereotipos sexistas o discriminatorios y no fomenten el igual valor de mujeres y hombres.	- Desarrollo del Plan de Igualdad.
Otras.	

F) ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.

ACTUACIONES	MEDIDAS
-Incorporar en los documentos programáticos del centro la orientación académica, educativa y profesional a nivel de centro educativo, a nivel de tutoría y a través del currículo de cada una de las materias.	<p>-Desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.</p> <p>-Revisión de las programaciones de los Departamentos Didácticos.</p> <p>-Coordinación de las actividades complementarias y extraescolares que tengan entre sus objetivos la orientación académica y profesional.</p>
-Implementación de programas de orientación académica y profesional centrados en el autoconocimiento, habilidades y competencias básicas para la búsqueda de información y la toma de decisiones, el trazado de itinerarios formativos y profesionales, información sobre opciones del sistema educativo y laboral, trayectorias académico-profesionales, búsqueda activa de empleo y el emprendimiento.	<p>-Actividades a realizar con el alumnado:</p> <p>* Autoconocimiento sobre personalidad, estilo de aprendizaje, técnicas de trabajo intelectual. aptitudes, valores, intereses profesionales. 1º, 2º, 3º y 4º ESO.</p> <p>* Conocimiento del sistema educativo: etapas, títulos, pruebas de acceso, itinerarios académicos, centros educativos, becas, salidas profesionales, etc. ESO y Bachillerato.</p> <p>* Proceso de toma de decisiones. Concreción de itinerarios educativos realistas y acorde a las expectativas del alumnado. ESO y Bachillerato.</p>

	<p>-Selección de recursos digitales actualizados que favorezcan los procesos de autoorientación: QUEDU, TodoFP, Ferias virtuales de orientación, IKIGAI de la UCLM, Orienta, etc.</p> <p>*Información sobre el acceso a la Universidad.</p> <p>*Asesoramiento sobre acceso a CFGM y CFGS y oferta educativa anual.</p> <p>*Visitas a centros educativos: Campus de Albacete e institutos de Formación Profesional.</p> <p>*Encuentro con antiguos alumnos para informar sobre estudios y salidas profesionales-</p> <p>*Charlas de información profesional para el acceso a la Policía, Guardia Civil y Ejército.</p> <p>* Charlas y talleres con científicos de la UCLM.</p>
-Informar y asesorar a familias y a equipos docentes en la elaboración del consejo orientador del alumnado.	<p>-Sesiones de trabajo para conocer las características del alumnado y sus expectativas académicas y laborales.</p> <p>-Preparación de propuestas de consejo orientador del alumnado.</p>
-Desarrollo de procesos personalizados de orientación educativa y profesional que incorporen la perspectiva de género.	<p>-Diseño de cuestionarios para conocer la situación real del alumnado y sus necesidades respecto a la orientación académica y profesional. 4º de ESO y Bachillerato.</p> <p>-Entrevistas individuales con el alumnado que lo demande.</p>

G) TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

ACTUACIONES	MEDIDAS
-Planificar, desarrollar y evaluar los procesos de acogida del alumnado, sus familias, así como de los diferentes profesionales del centro educativo, la transición entre etapas y los cambios entre centros educativos.	<p>-Realización de jornada de puertas abiertas para las familias y alumnado que se incorpore al instituto.</p> <p>-Reuniones de traspaso de información y seguimiento del alumnado entre los colegios de Primaria y el instituto. También entre los distintos institutos durante la educación secundaria si se produce un traslado.</p>

	<p>-Reunión conjunta colegio-IES con familias de alumnado ACNEAE de nueva incorporación.</p> <p>-Jornada de acogida de alumnado, familias y profesorado nuevo al comienzo del curso.</p>
<p>-Establecer acuerdos entre los centros educativos de las zonas de adscripción con objeto de garantizar la continuidad del proceso formativo incorporando el ajuste de medidas organizativas y curriculares que faciliten la transición entre centros y etapas educativas con objeto de favorecer de forma coordinada el desarrollo competencial del alumnado.</p>	<p>-Análisis de los resultados del alumnado de 1º de ESO tras la primera evaluación.</p> <p>-Realización de reuniones con los colegios para establecer propuestas de mejora, basadas en los resultados obtenidos por el alumnado de nueva incorporación.</p>

H) RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES

ACTUACIONES	MEDIDAS
<p>-Establecer modos de coordinación con diferentes servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y laborales del entorno, que contribuyan al desarrollo educativo personalizado de todo el alumnado.</p>	<p>-Conocimiento y difusión de los diferentes protocolos establecidos para la coordinación.</p>
<p>-Establecer, siguiendo las recomendaciones de la Consejería, convenios y vías de colaboración y coordinación con asociaciones, entidades, centros educativos e instituciones, que favorezcan la calidad de la enseñanza y el desarrollo de los distintos ámbitos de la orientación.</p>	<p>-Difusión, al profesorado y departamentos, de la información que llegue al instituto.</p>

I) PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.

ACTUACIONES	MEDIDAS
<p>-Fomentar la cualificación y formación del profesorado.</p>	<p>Participación en las actividades de formación del Centro Regional.</p>
<p>-Favorecer la coordinación y el trabajo en equipo.</p>	

-Optimizar los recursos educativos disponibles.	
-Desarrollar y difundir proyectos, experiencias y buenas prácticas educativas.	-Publicación en página web del instituto y redes sociales.
-Favorecer la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión.	
-Favorecer la autoevaluación y los planes y medidas de mejora de la calidad.	

J) APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.

ACTUACIONES	MEDIDAS
-Garantizar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la elaboración y revisión del Proyecto y del resto de documentos programáticos.	
-Asesorar en los diferentes procesos de evaluación tanto del alumnado como de los procesos de evaluación interna del centro.	

ANEXO III PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA LINGÜÍSTICO

PROGRAMACIÓN – PROGRAMA PLURILINGÜE

CURSO 2023-2024

IES LOS OLMOS (ALBACETE)

INDÍCE

1. Introducción
2. Objetivos
 - 2.1. Objetivos generales
 - 2.2. Objetivos de los alumnos
 - 2.3. Objetivos con los profesores DNL
3. Funciones
 - 3.1. Funciones del coordinador lingüístico
 - 3.2. Funciones del profesorado DNL
 - 3.3. Funciones del auxiliar de conversación
 - 3.4. Funciones del profesorado especialista en el idioma de la sección
 - 3.5. Reuniones equipo plurilingüe
4. Metodología
5. Contenidos
 - 1º ESO
 - 2º ESO
 - 3º ESO
 - 4º ESO
 - 1º Bachibac
 - 2º Bachibac
6. Evaluaciones: criterios de calificación específicos para los DNL
7. Materiales y recursos
8. Actividades extraescolares y complementarias

1. Introducción

El IES Los Olmos es un centro público dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Está situado en la zona norte de la ciudad de Albacete y empezó a funcionar en el curso 2002-03 para dar respuesta educativa a esta zona en continua expansión.

Desde su inauguración, el centro forma parte del proyecto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que lleva a cabo la Consejería de Educación, denominado en un principio Secciones Europeas Bilingües, en lengua francesa, luego Programa Lingüístico y ahora Programa Plurilingüe.

Esta elección se hizo de oficio. Fue la Consejería quien decidió que así fuera desde su inauguración. El origen de esta asignación radica en el hecho de que el colegio Cristóbal Valera se acogió al programa de Secciones Europeas en francés, al que después se sumó el Colegio San Antón. Posteriormente se planteó la necesidad de dar continuidad al alumnado de dichos colegios para seguir con los estudios bilingües y por ello se asignó nuestro centro como continuador de dicho proyecto. Actualmente los tres centros siguen en el Programa Lingüístico.

En el curso actual, los Programas Lingüísticos (Plurilingüe Francés-Inglés en la ESO y de Francés en Bachillerato-Bachibac) engloban a los grupos de ESO y Bachillerato.

**ALUMNOS PLURIBILINGÜES IES LOS OLMOS
2023-2024**

Apellidos y nombre De los profesores	ASIGNATURA	Idioma de impartición	Nivel competencia lingüística (MCER)	CURSOS	Nº TOTAL ALUMNOS	Nº CHICOS	Nº CHICAS
ALMENDROS GONZÁLEZ, Paz	MAT	Francés	B2	MAT / 1º A-B ESO	27	13	14
				MAT / 1º C-D ESO	29	12	17
				MAT / 1º E ESO	29	11	18
BUSTOS SÁNCHEZ-GABRIEL, Helena	BG	Francés	C1	BG 1º E ESO	28	11	17
				BG 3º A/B ESO	19	10	9
				BG 3º C ESO	25	12	13
CABAÑERO IZQUIERDO, Eva Cristina	MAT	Francés	C1	MAT / 2A - Bº ESO	25	15	10
				MAT / 2º C-D ESO	29	12	17
FERNÁNDEZ ORTIZ, Fernando	EFI	Inglés	C1	EFI / 1º ABESO	27	13	14
				EFI / 1º CDESO	29	12	17
				EFI / 1º EESO	29	11	18
				EFI / 4º AESO	26	14	12
				EFI / 4º BESO	28	14	14
GABALDÓN AGUILAR, José Antonio	HEF GeH	Francés	C1	HEF / 2º Bachibac	7	2	5
				HeG / 3A-Bº ESO	19	10	9
				HeG / 4º A ESO	28	14	12
				HeG / 4º B-C ESO	28	13	15
GALDÓN LÓPEZ, Julio	FIL	Francés	C1	Valores Éticos / 2º AB ESO	25	15	10
				Valores Éticos / 2º CD ESO	29	12	17
				Filosofía / 4º A-B-C ESO	34	18	16
				Filosofía / 1º Bachibac	9	2	7
				Filosofía / 2º Bachibac	7	2	5
GARCÍA SÁNCHEZ, Nayra	EPVA	Inglés	B2	EPVA / 2º A - B ESO	25	15	10
				EPVA / 2º B - C ESO	29	12	17
				FyQ / 3º A-B ESO	18	10	8
HERNÁNDEZ TOLEDO, Miguel Ángel	FyQ	Inglés	C1	FyQ / 3º C ESO	27	12	15
				FyQ / 3º D ESO	24	13	11
				FyQ / 3º E ESO	24	13	11
				HeG / 3º C ESO	25	12	13
MATA ANDÚJAR, Miguel Ángel	GeH	Francés	B2	HeG / 3º D ESO	26	13	13
				HeG / 3º EESO	24	13	11
				1º AB BG / º ESO	28	14	14
RODENAS SÁNCHEZ, María José	BG	Francés	C1	1º CD BG / º ESO	29	12	17
				3º D BG / º ESO	26	13	13
				3º E BG / º ESO	24	13	11
				4º AB BG / º ESO	22	9	13
				LLF / 1º Bachibac	10	2	8
TOURNEUX, Gaëlle	FR	Francés	C1	LLF / 2º Bachibac	7	2	5

BASE LEGAL

Estos son los Reales Decretos, Decretos, Órdenes e Instrucciones sobre los que reposa el programa de plurilingüismo.

- [Orden EFP/935/2022](#), de 27 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención.
- [Resolución de 29 de julio de 2022](#) de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se dictan instrucciones relativas al programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat correspondientes al curso 2022-2023
- [Orden 27/2018](#), de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. (2018/1979) (DOCM de 15702/2018).
- [Decreto 47/2017](#), de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias. (DOCM de 31/07/17).
- [Decreto 7/2014](#), de 22/01/2014, por el que se regula el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria en Castilla-La Mancha. (DOCM de 27/01/2014).
- [Orden de 16/06/2014](#), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas lingüísticos de los centros de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha. (DOCM de 20/06/2014).
- [Real Decreto 95/2014](#) de 14 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles
- [Real Decreto 102/2010](#), de 5 de febrero, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles. (BOE de 12/03/2010).
- [Orden EDU/2157/2010](#), de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención. (BOE de 07/08/2010).

2. Objetivos

Los objetivos que perseguimos con el Programa Plurilingüe y el de Bachibac son los siguientes:

2.1. Objetivos generales.

1. Elevar la calidad de la enseñanza, reforzar la dimensión europea, promover el aprendizaje de idiomas e incorporar el plurilingüismo y la interculturalidad como principios básicos
2. Desarrollar una enseñanza plurilingüe que abarque todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y complete el Bachillerato.
3. Incentivar la formación del profesorado para impartir clases innovadoras en francés e inglés.

4. Desarrollar la competencia del alumnado en el uso comunicativo de las lenguas extranjeras.
5. Contribuir a la consecución de las competencias clave de manera directa potenciando la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, favoreciendo el uso del tratamiento de la información y la competencia digital y utilizando de manera frecuente las TIC como un medio de acceso a la cultura.
6. Reforzar las estrategias de aprendizaje que configuran la competencia personal, social y de aprender a aprender.
7. Utilizar el francés y el inglés como vehículos para adquirir la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
8. Desarrollar la competencia social favoreciendo la iniciativa y autonomía personal y permitiendo el acceso a entornos culturales diferentes.
9. Mejorar la autoestima y alcanzar el éxito personal del alumnado, factores claves de la competencia emprendedora.
10. Favorecer en el alumno las estrategias conducentes a mejorar la competencia relativa a la toma de conciencia sobre diferentes expresiones culturales.
11. Fomentar la lectura en las lenguas extranjeras ya que es un elemento básico para el conocimiento de la lengua, la literatura y los aspectos socioculturales.
12. Incorporar en las Programaciones didácticas de francés e inglés y en las Programaciones de DNL las orientaciones del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas y el uso del Portfolio de las lenguas.
13. Colaborar con el resto de los centros escolares de Albacete que tengan Programas Lingüísticos con el fin de realizar actividades conjuntas promoviendo así la enseñanza de la lengua y cultura de estos idiomas en toda nuestra provincia.
14. Coordinar el trabajo con los colegios adscritos a nuestro centro para reforzar la continuidad de la enseñanza de idiomas tanto en las etapas previas a la ESO como en la ESO.
15. Participar, a través de la Consejería de Educación, de las experiencias de los centros de Castilla-La Mancha pertenecientes a otros Programas Lingüísticos.

2.2. Objetivos con los alumnos.

1. Potenciar la enseñanza del francés y del inglés a través de diferentes materias.
2. Elevar el nivel de lenguas extranjeras del alumnado de tal modo que al acabar la ESO se exprese con fluidez en dichas lenguas y al finalizar 4º de la ESO el alumno alcance el nivel B1 del MCERL.

3. Involucrar a los alumnos en programas de intercambio de experiencias con otros centros europeos.
4. Crear y favorecer un ambiente de trabajo agradable en clase para fomentar en los alumnos el gusto y el interés por las lenguas y las culturas francófona y anglófona.
5. Implicar al máximo a los alumnos en todas las actividades relacionadas con los Programas Lingüísticos.
6. Favorecer la utilización de expresiones básicas de comunicación, motivando a los alumnos/as para que utilicen el idioma extranjero.
7. Conocer y utilizar correctamente expresiones habituales y cotidianas, recurriendo a la interacción con los alumnos y fomentando su participación en clase.
8. Despertar una actitud positiva hacia las lenguas extranjeras y su cultura mediante actividades lúdicas y atractivas que se acerquen, en la medida de lo posible, a los intereses e inquietudes de nuestro alumnado.

2.3. Objetivos con los profesores de DNL.

1. Coordinar a todos los profesores DNL que trabajan en los Programas durante las reuniones de plurilingüismo.
2. Continuar con la elaboración de materiales de cada asignatura y plantear la necesidad de incluir en ellos un objetivo lingüístico.
3. Buscar materiales para las distintas asignaturas DNL.
4. Coordinar el trabajo de los profesores DNL y el de la auxiliar de conversación.
5. Implicar al máximo a los profesores en todas las actividades relacionadas con los Programas Lingüísticos.
6. Crear y favorecer un ambiente de trabajo agradable entre los profesores que les estimule en su labor diaria dentro de un contexto de comunicación en lengua francesa e inglesa.

3. Funciones

3.1. Funciones del Coordinador Lingüístico

Las funciones serán las establecidas en la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües (DOCM de 15 de febrero de 2018):

- a. Colaborar con el equipo directivo en la elaboración e integración del proyecto plurilingüe dentro del proyecto educativo del centro, así como, en su caso, en la posible modificación del mismo.

- b. Coordinar el equipo docente que interviene en el desarrollo del proyecto plurilingüe en los aspectos lingüísticos, metodológicos y de evaluación, a través de los principios propios de la metodología AICLE, buscando uniformidad en la implementación de los mismos.
- c. Coordinar las reuniones del equipo docente implicado, levantando acta de los acuerdos de las mismas.
- d. Ayudar, asesorar, recopilar, elaborar y clasificar los recursos y material didáctico relacionados con el proyecto.
- e. Participar en las reuniones con otros centros de su área de influencia, ejerciendo las funciones de coordinación cuando así le corresponda.
- f. Gestionar conjuntamente actividades programadas en las L2 del proyecto.
- g. Promover la coordinación del auxiliar de conversación con el profesorado DNL.
- h. Colaborar con el equipo directivo en la realización de la memoria final del proyecto al finalizar cada curso escolar.

3.2. Funciones del DNL

1. Impartir la materia correspondiente en las lenguas del proyecto, utilizando una metodología basada en el aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (en adelante AICLE).
2. Participar en las reuniones de coordinación del proyecto y cuantas otras sean convocadas para tratar cuestiones relativas al mismo.
3. Coordinarse con el profesorado de la lengua extranjera que imparte docencia al alumnado del proyecto.
4. Colaborar en la evaluación del proyecto y la elaboración de la memoria anual.
5. Integrar en las programaciones didácticas los aspectos relevantes relacionados con la docencia en lengua extranjera.
6. Elaborar, en coordinación con el resto del profesorado DNL, materiales curriculares específicos de su área, materia o módulo profesional.
7. Colaborar con la organización de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el proyecto.

3.3. Funciones de la Auxiliar de conversación

1. Realizar prácticas de conversación.
2. Asistir al profesor titular de DNL con el fin de facilitar el trabajo lingüístico: pronunciación, comprensión de textos, vocabulario...
3. Participar en el refuerzo de las destrezas orales del profesorado de DNL y del alumnado participante.

4. Enseñar y difundir la cultura y civilización de su país.
5. Participar voluntariamente en las actividades extraescolares del centro.
6. Hacer uso de su propia lengua, el mayor tiempo y en la mayor cantidad de contextos posibles.
7. Facilitar material real de apoyo (mapas, tickets, folletos, grabaciones de radio y televisión, anuncios publicitarios...)
8. Ayudar a la difusión de la lengua y cultura francesas en toda la comunidad educativa, promoviendo la interculturalidad y el plurilingüismo, aumentando el interés por el francés no sólo en los alumnos, sino también en el profesorado de la Sección, en el resto del profesorado del instituto y en los padres y madres de nuestro alumnado.
9. Participar activamente, aunque siempre de forma voluntaria, en las actividades complementarias.

3.4. Funciones del profesorado especialista en el idioma de la sección.

Los profesores de francés y de inglés del centro, aparte de sus funciones habituales como profesores, serán responsables de coordinar sus actuaciones con las del profesorado de DNL, con el Asesor Lingüístico y con la Auxiliar de Conversación.

3.5. Reuniones del equipo de plurilingüismo

Las reuniones se harán cuando se tengan aspectos que comentar y, como mínimo, una vez al mes y en ellas se abordarán los aspectos siguientes:

- Revisión de los contenidos impartidos.
- Progreso y dificultades en los alumnos en las clases de DNL.
- Búsqueda de soluciones a los problemas detectados a nivel administrativo en la organización.
- Propuesta de actividades complementarias de cada materia DNL.
- Elaboración de actividades.
- Información procedente del servicio de Plurilingüismo de la Dirección Provincial de Albacete o de la Consejería, con los que estemos en contacto permanentemente.

4. Metodología

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel de alumno y profesor, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de tiempos y espacios, etc.

La metodología ha de responder al objetivo primordial que se pretende en nuestro proyecto plurilingüe, como es la mejora de la competencia lingüística del alumnado que aprende una lengua extranjera a través del estudio de otras áreas. Para lograr este objetivo, partiendo del conocimiento previo del alumnado, es necesario diseñar actividades que sean significativas, funcionales y realistas. Además, éstas deben constituir un reto abordable y tener en cuenta la atención a la diversidad del alumnado.

Durante las clases, las explicaciones del profesor adoptarán una forma de diálogo dirigido fomentando la participación del alumnado en el desarrollo de las mismas. Se hará también uso del cañón de que disponen todas las aulas para visualizar imágenes, vídeos y animaciones, resolver ejercicios interactivos, y en definitiva, integrar el uso de las TICs en el desarrollo de los contenidos de la materia. Se pretende de este modo, utilizar una metodología variada que fomente el interés de los alumnos por las asignaturas.

Las actividades a realizar estarán graduadas en dificultad a lo largo del curso, según el progreso que el alumno vaya realizando en el idioma extranjero. Al principio serán actividades sencillas (cuestiones de respuesta cerrada, unir columnas, rellenar huecos, resolución de problemas con enunciados sencillos en francés...) para al final pasar a cuestiones de respuesta abierta, definiciones, etc.

También se llevarán a cabo sesiones con la auxiliar de conversación, donde se realizarán actividades de conversación con los alumnos, intentando ajustarse a cuestiones relativas a los contenidos de la materia. Durante estas sesiones se intentará plantear actividades principalmente de conversación, relacionadas con los contenidos que se estén trabajando. Se pueden plantear actividades muy diversas: de ampliación (con artículos escritos en inglés o francés, debates, concursos etc.), de síntesis de los contenidos trabajados o bien actividades iniciales para introducir una nueva unidad didáctica en las que la auxiliar de conversación puede intervenir realizando una pequeña presentación de los contenidos o una lluvia de ideas, intentando utilizar recursos visuales que faciliten la comprensión por parte de los alumnos.

Por tanto, nuestra metodología se basará en los siguientes puntos:

- El uso del francés e inglés en las disciplinas no lingüísticas se hará de una manera progresiva y gradual, respetando los distintos ritmos de aprendizaje de cada alumno y teniendo en cuenta el nivel de cada grupo.
- Utilizaremos una metodología activa y participativa, fomentando en el alumnado la posibilidad de poner en práctica lo aprendido.
- Trabajaremos al máximo la práctica de la lengua oral en clase, con el fin de que el alumnado tome conciencia de la importancia de utilizar la lengua y pierda el miedo a hablarla. También insistiremos en la utilización de la lengua escrita.
- El profesorado, además de enseñar su materia y proponer y organizar actividades, favorecerá el aprendizaje fomentando una actitud positiva hacia el idioma y la cultura extranjera y creando así un clima de confianza en los alumnos en el uso del francés y del inglés.

- El alumno será el elemento central del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrollará a partir de la comunicación y la interacción en la lengua extranjera.
- La organización material del aula será flexible, de manera que permita al profesorado trabajar con los alumnos de forma individual o en grupo.

Intentaremos aplicar una metodología AICLE, basándonos en:

a. Una enseñanza centrada en el alumno, lo que supone promover la implicación de los mismos. A la vez este aprendizaje debe promover la cooperación de todas las partes (alumnos y profesor). Todo esto podemos conseguirlo, por ejemplo:

- Negociando los temas y tareas
- Partiendo de lo particular a lo general y no al contrario.
- Utilizando ejemplos y situaciones reales cercanos a la realidad que los alumnos conocen.
- Realizando trabajo por proyectos y trabajo por roles.

b. Una enseñanza flexible y facilitadora, atendiendo a los distintos estilos de aprendizaje. Esto implica, en primer lugar, facilitar la comprensión del contenido y del contexto, lo que se puede conseguir:

- Usando textos para niños o estudiantes de menor edad
- Llevando a cabo tareas de comprensión de los textos, audio o materiales que se usen con apoyo de algún andamiaje.
- Empleando la alternancia de código L1 y L2/L3, según se necesite.
- Usando diversas estrategias tanto lingüísticas como paralingüísticas, como son:

- ✓ repetir, parafrasear, simplificar
- ✓ ejemplificar, hacer analogías
- ✓ gesticular, usar imágenes
- ✓ emplear gráficos de organización de ideas, diagramas, líneas del tiempo, etc.
- ✓ en definitiva, usando todo tipo de andamiaje que sea preciso en los distintos momentos.

c. Un aprendizaje más interactivo y autónomo. Se buscarán actividades que impliquen la negociación de significado, el desarrollo de trabajo por descubrimiento e investigación, el entrenamiento en estrategias de comprensión, etc.

d. Un uso de múltiples recursos y materiales, especialmente las TIC, con el fin de propiciar un contexto más rico y variado y promover la interactividad y la autonomía del alumno. Este aspecto se lleva a cabo mediante el empleo de recursos digitales y en especial de la Web: textos, podcasts, videos, blogs, plataformas.

e. Un aprendizaje enfocado en procesos y tareas, de manera que la tarea sea la unidad esencial que implique la realización de una o más actividades para conseguir realizar el producto final propuesto. Las mejores tareas son aquellas que promueven tanto el aprendizaje de los contenidos como el uso comunicativo de la L2.

5. Contenidos

Los objetivos y contenidos impartidos en las materias DNL son los establecidos en las programaciones de los Departamentos. Por ello no se hace referencia extensa en este documento a los objetivos, contenidos, competencias clave, criterios, saberes básicos e instrumentos de evaluación, planteamientos metodológicos y recursos materiales.

El hecho de trabajar los contenidos en francés o inglés no significa que haya que renunciar a ninguno de ellos, salvo por medidas de atención a la diversidad.

El francés y el inglés son los idiomas en los que se imparten las asignaturas DNL, pero eso no implica que en ciertos momentos, ya sea por la dificultad de los contenidos a impartir, porque los alumnos tienen problemas en comprender algo concreto, o por cualquier otra causa, las explicaciones sean en castellano. No obstante, se utilizará la lengua extranjera el máximo de tiempo posible.

1º ESO

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Unité 1. La méthode scientifique.	<ul style="list-style-type: none"> -Les étapes de la méthode scientifique. -Le travail expérimental. -Recherche scientifique. -Rapports.
Unité 2. La biosphère	<ul style="list-style-type: none"> - Les êtres vivants. - Les fonctions vitales. - La cellule. - Les niveaux d'organisation. - La biodiversité et les adaptations. - La classification des êtres vivants. - Les cinq règnes.
Unité 3. Les règnes: Champignons, Protoctistes, et Procaryote.	<ul style="list-style-type: none"> - Les champignons. - Les champignons et la biosphère. - Les Protistes. - les protistes et la biosphère.

	<ul style="list-style-type: none"> - Les Monères. - L'importance des bactéries.
Unité 4. Le règne des plantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Le règne des plantes. - Les organes végétaux. - La nutrition des plantes. - La relation des plantes. - La reproduction des plantes.
. Unité 5. Les animaux invertébrés.	<ul style="list-style-type: none"> - Les animaux invertébrés. - Spongiaires et cnidaires. - Plathelminthes, Némathelminthes et annélides. - Les mollusques. - Les arthropodes. - Les échinodermes.
Unité 6. Le règne animal. Les animaux vertébrés.	<ul style="list-style-type: none"> - Le règne animal. - Les caractéristiques des vertébrés. - Les poissons. - Les amphibiens. - Les reptiles. - Les poissons. - les mammifères.
Unité 7. Les écosystèmes.	<ul style="list-style-type: none"> - Définition d'écosystème. - Les écosystèmes terrestres. - Les écosystèmes aquatiques. - Le sol. - Les relations entre un biotope et biocenose. - Les relations entre les êtres vivants. - L'équilibre des écosystèmes. - La conservation de l'environnement.
Unité 8. L'atmosphère.	<ul style="list-style-type: none"> - L'origine de l'atmosphère. - La composition. - La structure. - La fonction. - La pression atmosphérique. - Les nuages et les précipitations.

	<ul style="list-style-type: none"> - Le temps et le climat. - La contamination atmosphérique.
Unité 9. L'hydrosphère.	<ul style="list-style-type: none"> - L'eau dans Terre. - Les propriétés de l'eau. - L'importance de l'eau. - Le cycle de l'eau. - Les usages de l'eau. - Les impacts environnementaux sur l'hydrosphère.
Unité 10. La Géosphère.	<ul style="list-style-type: none"> - Les composants de la géosphère. - Les reliefs de la surface terrestre. - Les minéraux et Les roches. - Les propriétés des minéraux - Une classification des minéraux. - Les roches. - L'utilisation de minéraux et de roches. - L'exploitation de minéraux et de roches.

MATEMÁTICAS

<ul style="list-style-type: none"> • Écriture des nombres
<ul style="list-style-type: none"> • Opérations
<ul style="list-style-type: none"> • Règle de priorité dans les calculs
<ul style="list-style-type: none"> • Puissances
<ul style="list-style-type: none"> • Racine carrée
<ul style="list-style-type: none"> • Divisibilité <ul style="list-style-type: none"> • Multiples et diviseurs • Propriétés des multiples • Propriétés des diviseurs • Critères de divisibilité • Nombres premiers • PPCM (plus petit commun multiple) • PGCD (plus grand commun multiple)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crible d'Ératosthène
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Les nombres entiers relatifs <ul style="list-style-type: none"> • L'ensemble des nombres entiers naturels

<ul style="list-style-type: none"> • L'ensemble des nombres entiers relatifs • Repérage sur une droite graduée • Nombres opposés • La valeur absolue • Comparaison de deux nombres relatifs
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Les nombres décimaux
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unités de longueur et d'aire <ul style="list-style-type: none"> • Différentes unités • Conversion d'unités
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calcul de l'aire d'une figure
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Les fractions <ul style="list-style-type: none"> • Les nombres ordinaux • Lire une fraction • Simplifier une fraction • Opérations sur les fractions
<ul style="list-style-type: none"> • Proportionnalité
<ul style="list-style-type: none"> • Pourcentages
<ul style="list-style-type: none"> • Algèbre <ul style="list-style-type: none"> • Monômes • Polynômes • Opérations avec des polynômes
<ul style="list-style-type: none"> • Équations
<ul style="list-style-type: none"> • Droites et angles <ul style="list-style-type: none"> • Bissectrice d'un angle • Médiatrice d'un segment • Classement des angles • Mesure des angles • Les angles des polygones
<ul style="list-style-type: none"> • Figures géométriques
<ul style="list-style-type: none"> • Droites remarquables du triangle <ul style="list-style-type: none"> • Médiatrices • Hauteurs • Bissectrices • Médiannes
<ul style="list-style-type: none"> • Théorème de Pythagore <ul style="list-style-type: none"> • Calcul de l'aire de figures planes

Unit 1. Physical fitness.	<ul style="list-style-type: none"> - Warm up - Endurance - Strength - Speed - Suppleness. - Physical fitness tests. Alpha fitness tests.
Unit 2. Kickball	<ul style="list-style-type: none"> - What is Kickball? - How to play. Basic rules. - Play with your classmates. - Fair play.
Unit 3. Pinfuvote	<ul style="list-style-type: none"> - What is Pinfuvote? - How to play. Basic rules. - Play with your classmates. - Fair play.
Unit 4. Good posture	<ul style="list-style-type: none"> - Comic “Juan’s backache” - The hidden risks of sitting. - Use of laptop at home. - Good posture in our daily life. - Good posture project.
Unit 5. Street racket	<ul style="list-style-type: none"> - What is street racket? - How to play. Basic rules. Street racket app. - Play with your classmates. - Fair play. - From hell to heaven tournament
Unit 6. My diet	<ul style="list-style-type: none"> - NAOS pyramide. - Eating exercising habits. - How healthy is my diet? (project)
Unit 7. First aid	<ul style="list-style-type: none"> - First aid basic techniques. - Common sports injuries, how to prevent them and how to act if they happen. - “DR ABC “ protocol to do a CPR.
Unit 8. World dances	<ul style="list-style-type: none"> - Pera Stous pera Kambous (Greece) - Samoth (Israel) - Circassian circle (Ireland)
Unit 9. Jumping rope	<ul style="list-style-type: none"> - Single rope. Basic exercises

	<ul style="list-style-type: none"> - Long rope. - Double dutch
Unit 10. Rollerblading	<ul style="list-style-type: none"> - Basic techniques. - Games with rollerblades.

2º ESO

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL/ VISUAL ARTS

UNIT 1: BASIC ELEMENTS OF PLASTIC EXPRESSION
<p>What is the smallest thing you can draw?</p> <p>Where does your pencil go?</p> <p>How can you define the boundaries of planes?</p> <p>Can we see with our hands?</p> <p>How do we produce three- dimensional creations?</p> <p>Art in history. What is art history?</p>
UNIT 2: COLOUR
<p>Where do colours come from?</p> <p>Which red do you see?</p> <p>Do we all see the same colours?</p> <p>How would you paint sadness?</p> <p>What colours go well together?</p> <p>Art in history how long has art existed?</p>
UNIT 3: GEOMETRIC DRAWING
<p>How do you draw geometry?</p> <p>How would you draw parallel lines?</p>

<p>What are the angles of a tangram?</p> <p>How can you divide a cake into equal pieces?</p> <p>How many combinations of circles can you create?</p> <p>Art in history. How do new artistic styles develop?</p>
<p>UNIT 4: POLYGONS</p>
<p>Where can you find polygons?</p> <p>How many triangles can you make?</p> <p>Is a square on its side a rhombus?</p> <p>How many quadrilateral logos do you know?</p> <p>How do you draw a star?</p> <p>Art in history. What do you know about contemporary art?</p>
<p>UNIT 5: VISUAL LANGUAGE</p>
<p>Is a picture worth a thousand words?</p> <p>Can images replace text?</p> <p>What can you see in these compositions?</p> <p>What do these components mean?</p> <p>Can you represent reality without directly imitating it?</p> <p>Art in history. Is there a single type of medieval art?</p>
<p>UNIT 6: PHOTOGRAPHY AND FILM</p>
<p>How do we capture light?</p> <p>What do you want to take a picture of?</p> <p>Does film move?</p> <p>How are films made?</p> <p>How do you animate a drawing?</p> <p>Art in history. When did our era begin?</p>

MATEMÁTICAS

Écriture des nombres
Opérations
Les nombres entiers relatifs <ul style="list-style-type: none"> • L'ensemble des nombres entiers naturels • L'ensemble des nombres entiers relatifs • Repérage sur une droite graduée • Nombres opposés • La valeur absolue • Comparaison de deux nombres relatifs • Problèmes
Règle de priorité dans les calculs
Puissances
Racines
Divisibilité <ul style="list-style-type: none"> • Multiples et diviseurs • Propriétés des multiples • Propriétés des diviseurs • Critères de divisibilité • Nombres premiers • PPCM (plus petit commun multiple) • PGCD (plus grand commun multiple) • Problèmes
Nombres premiers <ul style="list-style-type: none"> • Crible d'Ératosthène • Nombres premiers entre eux
Les nombres rationnels <ul style="list-style-type: none"> • Simplifier une fraction • Fraction irréductible • Comparaison des fractions • Opérations sur les fractions • Problèmes
Les nombres décimaux

<ul style="list-style-type: none"> • Les nombres périodiques • Notation scientifique
<p>Le système sexagésimal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Les mesures du temps • Les mesures d'angles
<p>Les fractions</p> <ul style="list-style-type: none"> • Les nombres ordinaux • Lire une fraction • Simplifier une fraction • Opérations sur les fractions • Problèmes
<p>Proportionnalité</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proportionnalité et tableaux • Proportionnalité et graphiques
<p>Pourcentages</p>
<p>Expressions littérales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monômes • Polynômes • Opérations avec des polynômes • Identités remarquables • Mettre en évidence • Introduction aux fractions algébriques
<p>Équations</p>
<p>Systèmes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interprétation graphique d'un système • Résolution algébrique d'un système • Résolution par substitution • Résolution par combinaison
<p>Théorème de Pythagore</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calcul de l'aire de figures planes
<p>Échelles</p>
<p>Théorème de Thales</p>

Espace

- Calculs d'aires et de volumes
- Les solides de Platon

EDUCACIÓN EN VALORES

1º Trimestre	<p><u>La connaissance de soi et l'autonomie morale</u></p> <p>Moi et les autres (L'estime de soi)</p> <p>Nos proches (Dignité et respect)</p>
2º Trimestre	<p><u>Société, justice et démocratie</u></p> <p>Vivre dans une société démocratique (Tolérance, engagement et citoyenneté)</p> <p>Les droit de l'homme et la justice</p>
3º Trimestre	<p><u>Éthique environnementale</u></p> <p>Durabilité et environnement (la résilience)</p> <p>Agir pour un monde meilleur (La solidarité)</p>

3ºESO

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Unité 1. L'organisation du corps humain.

- Les niveaux d'organisation.
- La composition chimique des êtres vivants.
- La cellule.

	<ul style="list-style-type: none"> - Les organelles cellulaires. - Les tissus humains. - Des organes, des appareils et des systèmes.
Unité 2. L' alimentation et la nutrition.	<ul style="list-style-type: none"> - L'alimentation et la nutrition. - Les aliments. - La valeur énergétique des aliments. - Les nécessités énergétiques des personnes. - la diète équilibré. - La conservation et la manipulation des aliments. - Des dérangements associés à l' alimentation
Unité 3. Les appareils digestif et respiratoire.	<ul style="list-style-type: none"> - L'appareil digestif. - Les processus digestifs. - Les maladies associées à l'appareil digestif. - Les habitudes sains. - l'appareil respiratoire. - La fonction de l'appareil respiratoire. - Les maladies associées à l'appareil respiratoire. - Les habitudes sains.
Unité 4. Les appareils circulatoire et excréteur.	<ul style="list-style-type: none"> - Le milieu interne. - La lymphe. - Le sang. - Les vaisseaux sanguins. - Le coeur. - La circulation. - Des maladies cardiovasculaires. - Des habitudes sains. - L'excrétion. - Des maladies de l'appareil excréteur. - Des habitudes sains.
Unité 5. Les sens et le système nerveux.	<ul style="list-style-type: none"> - La fonction de relation. - Les récepteurs sensoriels. - Les organes des sens. - La santé des organes des sens. - Les composants du système nerveux. - Le fonctionnement du système nerveux. - La santé mentale.

	<ul style="list-style-type: none"> - Les habitudes sains pour le système nerveux.
Unité 6. Le système endocrinien et l'appareil locomoteur.	<ul style="list-style-type: none"> - Le système endocrinien. - Les glandes endocriniennes. - Les maladies du système endocrinien. - Les habitudes sains. - L'appareil locomoteur. - Le squelette. - les os. - Les muscles squelettiques. - Le fonctionnement de l'appareil locomoteur. - Les dérangements de l'appareil locomoteur.
Unité 7. La fonction de reproduction.	<ul style="list-style-type: none"> - La fonction de reproduction. - L'appareil reproducteur masculin. - L'appareil reproducteur féminin. - Le cycle menstruel. - La fécondation. - La grossesse. - L'accouchement. - Les techniques de reproduction assistée. - Les méthodes contraceptives. - Les maladies sexuellement transmissibles.
Unité 8. La santé et la maladie.	<ul style="list-style-type: none"> - La santé et la maladie. - Les maladies infectieuses et non infectieuses. - Le système immunitaire. - La prévention et le traitement de maladies infectieuses et non infectieuses. - Les accidents et les premiers secours. - Les greffes.
Unité 9. Le paysage et les processus géologiques externes.	<ul style="list-style-type: none"> - Le paysage et les processus géologiques externes. - Les facteurs du relief. - Les processus du relief terrestre. - Le vent. - Les glaciers. - Les eaux superficielles. - Les eaux souterraines.

	<ul style="list-style-type: none"> - La mer - Les êtres vivants et le relief. - L'homme et le relief.
Unité 10. Les processus géologiques internes.	<ul style="list-style-type: none"> - L'énergie interne de la Terre. - La création et la destruction du relief. - La lithosphère et les plaques tectoniques. - Les volcans. - Les tremblements de terre. - Des risques sismiques et volcaniques.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

GÉOGRAPHIE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Une révolution numérique globale. L'organisation de l'économie. 2. Un monde de migrants. Les mouvements de population. 3. La subsistance de l'humanité. L'alimentation mondiale. 4. Un secteur stratégique. Le secteur secondaire au XXI ème. 5. Un monde interconnecté. Les défis du secteur tertiaire. 6. Un monde pour le XXI ème siècle. L' Union Européenne dans l'économie globale. 7. Défis et incertitudes. L'économie espagnole. 8. Un monde inégal et menacé ? Le développement durable.
HISTOIRE
<ol style="list-style-type: none"> 9. La raison transforme le monde. La crise de l'Ancien Régime. 10. La Révolution Française inaugure une nouvelle ère. 11. Un monde connecté. Les révolutions industrielles. 12. L'époque de l'impérialisme colonial. 13. De la monarchie absolue à la parlementaire. Le XIX ème siècle en Espagne.

FÍSICA Y QUÍMICA

UNIT 1. How is scientific knowledg constructed?
1. Scientific research

<ol style="list-style-type: none"> 2. Quantities and units 3. The characteristics of scientific measurement 4. Sustainability: 2030 agenda 5. Basic Laboratory techniques and equipment 6. Safety in the laboratory
UNIT 2. How can we explain the properties of matter?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Matter 2. The Kinetic molecular theory. KMT. 3. Pressure in gases. 4. The effect of temperature changes on gases. 5. Sustainability: Renewable and non-renewable resources 5. Changes in the state of matter
UNIT 3. What is the matter around us like?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Pure substances 2. Solutions and solubility 3. Concentration of solutions 4. Basic techniques for separating mixtures 5. Sustainability: Water purification and waste water treatment 6. Distillation
UNIT 4. What are the building blocks of the universe?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atomic models 2. Characteristics of atoms 3. Radioactivity 4. Sustainability: The nuclear power dilemma 5. Radioactive waste
UNIT 5. How can we explain the diversity of substances?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Changes in nature. 2. Studying chemical reactions. 3. Writing chemical reactions. 4. Fundamental laws in chemical reactions. 5. Amount of substance and chemical reactions.

6. Chemical reactions in society.
UNIT 6. How does one substance transforms into another ?
<ol style="list-style-type: none"> 1. The chemical reaction model 2. Laws of matter 3. The energy and speed of chemical reactions 4. Representation of a chemical reaction 5. Everyday chemical reactions 6. Sustainability : Climate change
UNIT 7. Why do objects move ?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Quantities of motion 2. Uniform linear motion 3. Sustainability : Acceleration
UNIT 8. Why do charges move ?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Electric charges and electric force 2. Electric current and circuits 3. Ohm´s law, electrical energy and the Joule effect 4. Resistors 5. Electricity in the home 6. Magnetism 7. Sustainability : Electromagnetism
UNIT 9. How is energy exchanged ?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Energy : forms, transformations and sources 2. Sustainability : The consequences of exploiting energy sources 3. Electrical energy 4. Work 5. Mechanical energy 6. Heat

4ºESO

BIOLOGIE ET GÉOLOGIE

Unité 1 : La cellule, unité de vie.	<ul style="list-style-type: none"> - Théorie cellulaire. - Structure cellulaire. - Classes de cellules.
-------------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> - La cellule procaryote. - La cellule eucaryote. - Le cycle cellulaire et la division cellulaire.
Unité 2 : Biologie moléculaire et mutations.	<ul style="list-style-type: none"> - Les acides nucléiques. - Réplication de l'ADN. - Concept de gène. - L'expression de l'information génétique. - Mutations. - Génie génétique.
Unité 3 : Comment les gènes sont-ils transmis ? Génétique.	<ul style="list-style-type: none"> - Génétique. - Notions de base de génétique. - Les lois de Mendel. - Hérité intermédiaire, codominance et allélisme multiple. - Détermination du sexe. - Hérité liée au sexe. - Les arbres généalogiques.
Unité 4 : Évolution et premiers êtres vivants.	<ul style="list-style-type: none"> - Le processus évolutif. Théories sur l'origine des espèces. - Théories actuelles sur l'évolution. - Les preuves de l'évolution. •Biodiversité et spéciation. - L'évolution de l'humanité.
Unité 5 : L'univers.	<ul style="list-style-type: none"> - L'univers. - L'observation de l'univers : Instruments pour son étude. - Origine de l'univers. - Les composants de l'univers. - Le système solaire. - Les mouvements de la Terre dans le système solaire. - Notre satellite, la Lune.
Unité 6 : La vie dans l'univers : la Terre, une planète habitée.	<ul style="list-style-type: none"> - Origine de la planète Terre. De l'atmosphère primitive à l'atmosphère actuelle. - Les composants de la Terre. - Caractéristiques qui ont fait de la Terre une planète habitable. - Vulnérabilité de la planète Terre et la nécessité de sa conservation. - L'origine de la vie.

	<ul style="list-style-type: none"> - L’Astrobiologie : qu’étudie-t-elle et recherche-t-elle ?
Unité 7 : La géosphère et sa dynamique	<ul style="list-style-type: none"> - Méthodes d’étude de la Geosfera. - Modèles terrestres : modèle géochimique et modèle géodynamique. - Comment se pose la tectonique des plaques ? Tectonique des plaques. - Déformations de la croûte continentale. - Le relief et le paysage. - Les risques naturels.
Unité 8 : L’histoire de la Terre.	<ul style="list-style-type: none"> - La Terre, une planète en constante évolution. - Le temps géologique. - Histoire géologique de la Terre : le calendrier géologique. - Précambrien. - Paléozoïque. - Mésozoïque. - Cénozoïque. - Coupes géologiques.

FILOSOFÍA

1º Trimestre	La naissance de la philosophie. Le passage du mythe au logos
2º Trimestre	L’être humain. Anthropologie, psychologie et sociologie
3º Trimestre	Problèmes éthiques et politiques de nos jours

EDUCACIÓN FÍSICA

UNIT 1. Physical fitness
- Physical fitness components: strength, stamina, speed suppleness.

<ul style="list-style-type: none"> - Tests to evaluate physical fitness: anthropometric measures, broad jump, grip strength, speed test 4x10m, beep test. - Methods to improve the different physical fitness components.
UNIT 2. Volleyball.
<ul style="list-style-type: none"> - Basic rules, positions and roles. - Basic techniques: serve, bump, set, spike and block. - Basic tactics.
UNIT 3. Jumping rope.
<ul style="list-style-type: none"> - Single rope basic exercises. - Long rope variations. - Double dutch. - Making a choreography with music and jumping rope.
UNIT 3. Basketball
<ul style="list-style-type: none"> - Basic rules, positions and roles. - Basic techniques: dribble, pass, shoot, block, layup and rebound. - Basic tactics.
UNIT 4. Shall we dance?
<ul style="list-style-type: none"> - World dances - Modern dances. - Basic steps to make a choreography.
UNIT 5. Baseball
<ul style="list-style-type: none"> - How to play baseball. Basic rules - Positions and roles. - Basic techniques: hit, catch, run the bases, defend. - Basic tactics.
UNIT 6. Ultimate frisbee.
<ul style="list-style-type: none"> - Basic rules. - Basic techniques: Throw (forehand, backhand and hammer) and catch - Basic tactics. - Spirit of the game, fair play without referees.
UNIT 7. Good posture.
<ul style="list-style-type: none"> - Benefits of good posture. - The hidden risks of sitting. - Good posture in our daily life. - Good posture in sports.

UNIT 8. My diet.

- Calorie intake control sheet.
- Energy balance.
- Guidelines for a healthy and balanced eating.
- Suitable proportion of each food.

UNIT 9. Racket sports.

- Tennis table.
- Street racket.
- Badminton.

Unit 10. First aids.

- CPR. Dr ABC(D) protocol.
- Choking.

Unit 11. Rollerblading.

- Advanced techniques. Backward rollerblading, T brake, backward waves and crossovers.
- Rollerblading games.
- Hockey with rollerblades.

HISTOIRE**THÈME 1. LA GRANDE GUERRE****THÈME 2. L'EUROPE DES DICTATEURS****THÈME 3. L'ESPAGNE PENDANT LA PREMIÈRE MOITIÉ DU XX SIÈCLE****THÈME 4. LA SECONDE GUERRE MONDIALE****THÈME 5. LA DICTATURE FRANQUISTE****THÈME 6. BLOCS ET GUERRE FROIDE****THÈME 7. L'ESPAGNE DEPUIS 1975 JUSQU'À L'ACTUALITÉ****THÈME 8. L'UNION EUROPÉENNE****THÈME 9. LE MONDE APRÈS LA CHUTE DU MUR DE BERLIN****THÈME 10. LES GRANDS DÉFIS DU XXI SIÈCLE**

1ºBACHIBAC

LANGUE ET LITTÉRATURE FRANÇAISE (ÉTABLI POUR LES DEUX ANNÉES DE BACHIBAC)

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- Estrategias de comprensión:
 - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
 - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
 - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
 - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Funciones comunicativas:
 - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
 - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
 - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
 - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Estructuras gramaticales, léxicas y sintáctico-discursivas, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación (1).

Bloque 2. Producción de textos orales: Expresión e interacción

- Estrategias de producción:

- Planificación.

Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

- Ejecución.

Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

- a) Lingüísticos.

- a. Modificar palabras de significado parecido.
- b. Definir o parafrasear un término o expresión.

- b) Paralingüísticos y paratextuales.

<p>a. Pedir ayuda.</p> <p>b. Señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aclaran el significado.</p> <p>c. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, prosémica).</p> <p>d. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: <ul style="list-style-type: none"> – Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. – Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. – Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
<ul style="list-style-type: none"> – Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos y advertencias. – Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. – Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición – Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. – Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. – Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras gramaticales, léxicas y sintáctico-discursivas, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación(1)
<p>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Funciones comunicativas:
 - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
 - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
 - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
 - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
 - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
 - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
 - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
 - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Estructuras gramaticales, léxicas y sintáctico-discursivas (1).
- Léxico escrito común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción

de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

- Patrones gráficos y convenciones ortográficas (1).

Bloque 4. Producción de textos escritos: Expresión e interacción

- Estrategias de producción:

– Planificación:

Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)

Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.)

– Ejecución:

Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.)

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

- Funciones comunicativas:

– Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.

– Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.

– Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.

- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Estructuras gramaticales, léxicas y sintáctico-discursivas, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación (1).

Bloque 5. Estudio literario (2)

Estudio de las obras más representativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI a través de la lectura y análisis de las obras completas y «conjuntos» de textos más significativos.

Análisis de «conjuntos de texto» y obras completas más significativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI, identificando sus principales características temáticas y formales, en relación con su contexto histórico- sociológico.

Interpretación crítica de «conjuntos» de textos y obras significativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico- sociológico.

Desarrollo del interés por la lectura y el conocimiento de obras literarias, filosóficas, prensa, etc. del mundo francófono.

(1) Referidas a los contenidos de A-2. Lista de nociones para el estudio de la lengua.

(2) Referidas a la relación de géneros y autores de B-1. Textos literarios.»

La relación de géneros y autores del apartado B-1, Textos literarios, de la sección V, Programa, en el anexo I-A, Lengua y Literatura Francesas, queda redactada en los siguientes términos:

Narrativa: la novela, el relato corto y el cuento.

Siglos XVI y XVII:

– Rabelais: *Gargantua, Pantagruel* (fragmentos).

– Perrault: *Les Contes*.

Siglo XVIII:

– Montesquieu: *Les Lettres persanes* (fragmentos).

– Voltaire: *Contes*.

– Rousseau: *La Nouvelle Héloïse* (fragmentos).

– Bernardin de St Pierre: *Paul et Virginie*.

– Prévost: *Histoire du Chevalier des Grieux et de Manon Lescaut*.

– Lesage: *Histoire de Gil Blas de Santillane* (fragmentos).

– Diderot: *Contes*.

Siglo XIX:

– Hugo: *Les Misérables* (fragmentos).

– Stendhal: *Le Rouge et le Noir, La Chartreuse de Parme*.

– Balzac: *Eugénie Grandet, Le Père Goriot, La Cousine Bette*.

– Dumas: *Les Trois mousquetaires*.

– Mérimée: *La Vénus d'Ille, Carmen*.

– Théophile Gautier: *Contes et récits fantastiques*.

– Flaubert: *Madame Bovary*.

– Zola: *L'Assommoir, Germinal, Thérèse Raquin, Nana*.

– Jules Verne: *Le Tour du monde en 80 jours*.

– Guy de Maupassant: *Les bijoux, La parure*.

Siglos XX y XXI:

– Proust: *Un Amour de Swann* (fragmentos); *À la recherche du temps perdu*.

– Saint- Exupéry: *Le petit prince, Vol de nuit, Terre des hommes*.

– Camus: *L'Etranger, La Peste*.

– Gide: *La symphonie pastorale*.

– Simenon: *Le Chien Jaune, Le Bourgmestre de Furnes*.

– Albert Cohen: *Les valeureux, Le livre de ma mère* (fragmentos).

– Tournier: *Vendredi ou les limbes du Pacifique*.

– Le Clézio: *Mondo et autres histoires, La Ronde et autres faits divers, Le chercheur d'or...*

- Duras: *Un Barrage contre le Pacifique*.
 - Yourcenar: *Mémoires d'Hadrien, Nouvelles orientales*.
 - Raymond Queneau: *Zazie dans le métro*.
 - Boris Vian: *L'Écume des jours*.
 - Modiano: *La ronde de nuit, Villa triste*.
 - Pennac: *La petite marchande de prose, Chagrin d'école*.
 - Ben Jelloun: *L'Enfant de sable, La Nuit sacrée*.
 - Maalouf: *Léon l'Africain*.
 - Nothomb: *Stupeur et tremblements*.
 - Dai Sijie: *Balzac et la petite tailleuse chinoise*.
 - Assia Djebar: *Nulle part dans la maison de mon père*.
 - Éric-Emmanuel Schmitt: *Monsieur Ibrahim et les fleurs du Coran*.
 - Irène Némirovsky: *Suite française*.
 - Anna Gavalda: *Ensemble, c'est tout*.
 - Pascal Quignard: *Tous les matins du monde*.
 - Sylvie Germain: *Magnus, Le Livre des nuits*.
 - Jean Giono: *L'homme qui plantait des arbres*.
 - Jules Romain: *Knock ou le triomphe de la médecine*.
 - François Mauriac: *Nœud de vipères, Thérèse Desqueyroux*.
 - Vercors: *Le silence de la mer*.
 - Romain Gary: *La vie devant soi*.
 - Françoise Sagan: *Bonjour tristesse*.
 - Louis Ferdinand Céline: *Voyage au bout de la nuit*.
 - Erik Orsenna: *Madame Bâ*.
 - Laurent Gaudé: *Le Soleil des Scorta*.
 - Pierre Rabbi: *Du Sahara aux Cévennes. Itinéraire d'un homme au service de la Terre-Mer*.
 - Yasmina Khadra: *Les hirondelles de Kaboul, L'attentat, Les sirènes de Bagdad*.
 - Marc Lévy: *Toutes ces choses qu'on ne s'est pas dites, Le voleur d'ombres*.
2. Teatro:
- Siglo XVII:

– Corneille: *Le Cid*.

– Molière: *Le Malade imaginaire, L'Avare, Dom Juan, Tartuffe*.

– Racine: *Phèdre, Andromaque, Bérénice*.

Siglo XVIII:

– Beaumarchais: *Le Barbier de Séville, Le Mariage de Figaro*.

Siglo XIX:

– Hugo: *Ruy Blas, Hernani*.

– Rostand: *Cyrano de Bergerac*.

Siglos XX y XXI:

– Giraudoux: *La Guerre de Troie n'aura pas lieu, Electre*.

– Anouilh: *Le voyageur sans bagages, Antigone*.

– Ionesco: *Rhinocéros, La Cantatrice chauve, Le Roi se meurt*.

– Sartre: *Les Mouches, Huis clos, Les Mains sales*.

– Beckett: *En attendant Godot*.

– Yasmina Reza: *Art*.

– Nathalie Sarraute: *Pour un oui ou pour un non*.

3. Poesía:

– Siglos XVI y XVII: Du Bellay; Ronsard; La Fontaine.

– Siglo XIX: Hugo; Musset; Lamartine; Baudelaire; Verlaine; Rimbaud.

– Siglos XX y XXI: Apollinaire; Valéry; Eluard; Aragon; Breton; Desnos; Prévert; Michaux; Ponge; Bonnefoy; S. Senghor; A. Césaire...

4. Autobiografía:

– Rousseau: *Les Confessions* (fragmentos), *Les Rêveries du promeneur solitaire*.

– Chateaubriand: *Mémoires d'Outre-tombe* (fragmentos).

– Sartre: *Les Mots* (fragmentos).

– Perec: *W ou le souvenir d'enfance* (fragmentos).

– Andreï Makine: *Le Testament français*.

– Sarraute: *Enfance* (fragmentos).

– Patrick Chamoiseau: *Une enfance créole*.

5. Ensayo literario o filosófico, textos argumentativos o de civilización:

- Voltaire: *Lettres philosophiques, Dictionnaire philosophique* (fragmentos).
- *L'Encyclopédie* (artículos).
- Rousseau: *Discours sur l'origine et le fondement de l'inégalité parmi les hommes* (fragmentos).
- Valéry: *Regards sur le monde actuel* (fragmentos).
- Sartre: *L'existentialisme est un humanisme* (fragmentos).
- Camus: *Le Mythe de Sisyphe* (fragmentos).
- Antonin Artaud: *Le théâtre et son double*.
- Lévi-Strauss: *Tristes Tropiques*.
- Tzvetan Todorov: *Nous et les autres.*»

FILOSOFÍA

1º Trimestre	Esthétique, philosophie et connaissance de la réalité
2º Trimestre	Nature, culture et métaphysique
2º Trimestre	Politique, logique formelle et informelle

2º BACHIBAC

LANGUE ET LITTÉRATURE FRANÇAISE (VOIR 1ºBACHILLERATO)

HISTOIRE D'ESPAGNE ET DE FRANCE

- El trabajo del historiador y de la historiadora, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. La argumentación histórica.

Causalidad, relevancia histórica, cambio y continuidad. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y de Francia. Visiones historiográficas cruzadas: el hispanismo francés. Tópicos y estereotipos de las historias de España y de Francia. Análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual. El estudio de casos.

– La creación de los estados nacionales. El proceso de construcción nacional en España y en Francia y los procesos de centralización administrativa. Influencias del modelo francés.

– Colonialismo e imperialismo. Expansión colonial en Francia y declive en España. La presencia española y francesa en África y la herencia colonial. La oposición a la ocupación colonial y las relaciones con Marruecos. Francofonía e hispanismo.

– Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y de Francia y en los movimientos políticos y sociales: Similitudes y diferencias. La situación de las minorías religiosas. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.

– La construcción del Estado liberal. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España y en Francia: de los inicios del régimen liberal a los orígenes de la democracia. Implantación de diferentes regímenes políticos en los dos países: monarquía, república, imperio. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.

– España: Desde los inicios del régimen liberal y la Constitución de 1812 hasta la Constitución democrática de 1931.

– Francia: La herencia de la Revolución y el Imperio. La formación del régimen liberal y los avances hacia la democracia. República parlamentaria y régimen plebiscitario. La Comuna de París y su influencia en España.

– El papel de las ideologías políticas en el mundo contemporáneo. Ideologías y culturas políticas en España y en Francia en la Edad Contemporánea. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el legitimismo-carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al bonapartismo, el republicanismo y el obrerismo revolucionario. Exilios y exiliados políticos en España y en Francia: Del exilio liberal al exilio republicano.

– La transición a una economía capitalista. Los casos de España y de Francia: estudio comparado. Los debates historiográficos acerca de los modelos de industrialización y su desarrollo en España y en Francia: ritmos y ciclos de crecimiento. Las relaciones económicas hispanofrancesas en los siglos XIX y XX. El II Imperio francés y el París de Haussmann.

- Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía. La influencia francesa en España sobre el modelo de ciudadanía y cambio social.
- Trabajo y condiciones de vida en España y en Francia. La evolución de la sociedad. Población, familias y ciclos de vida. Modelos sobre servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar en España y Francia. El fenómeno migratorio en España y en Francia.
- Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y al despoblamiento rural en España y en Francia. Contradicciones y conflictos entre la Francia de las ciudades y la Francia rural. La Política Agraria Común (PAC).
- La lucha por la igualdad y la justicia social. Origen, evolución e influencias de los movimientos sociales y asociacionismo obrero en España y en Francia. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
- La I Guerra Mundial: Las grandes fases, consecuencias sociales, políticas y económicas del conflicto en Francia y en España.
- Período de entreguerras. De la crisis de la Restauración a la II República y la transformación democrática de España. Grandes reformas sociales, políticas y culturales. Reacciones antidemocráticas contra las reformas y el sistema parlamentario en ambos países. El Frente Popular en Francia y la crisis de la III República.
- España y Francia ante los regímenes totalitarios. El golpe de estado de 1936 en España y la Guerra Civil. Aproximación a la historiografía sobre el conflicto. La posición de Francia en la Guerra Civil y el exilio español. Francia y España en la II Guerra Mundial. El régimen de Vichy. La Resistencia francesa y el papel de los exiliados españoles. La liberación de Francia y el nacimiento de la IV República.
- España y Francia tras la II Guerra Mundial. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. La Francia de la reconstrucción. La Guerra Fría y los procesos de descolonización. Francia y la cuestión de Indochina y la Guerra de Argelia. España y la cuestión del Sáhara Occidental.
- Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en España y en Francia en los siglos XIX y XX. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas y sufragistas en España y en Francia. Fuentes literarias y artísticas,

incluidas las fuentes orales, en los estudios de género. Evolución del rol social y familiar de la mujer y el progreso hacia la igualdad: la pervivencia de la sociedad patriarcal.

Memoria democrática: Reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España y de Francia, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo. El colaboracionismo en Francia y las víctimas del Holocausto. Las políticas de memoria en España y en Francia. Emergencia de la memoria histórica del genocidio judío tras la II Guerra Mundial y el difícil camino hacia una memoria objetiva con respecto a la Guerra de Argelia. Los lugares de memoria en España y en Francia.

– La cuestión nacional: Conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea. El nacionalismo francés y la cuestión de los regionalismos. Las cinco repúblicas francesas y sus principales valores (libertad, igualdad, solidaridad, unidad, soberanía nacional y ciudadanía).

– Crecimiento económico y sostenibilidad: Manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Francia, de los "Treinta Gloriosos" a la crisis de los años 1970. Políticas económicas, transformaciones sociales y desarrollo del estado del bienestar. Las políticas económicas de los años de crisis y la respuesta social. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales en España y en Francia.

– La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros dificultades, y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo. La V República, la Constitución de 1958 y la reforma de 1962. El Mayo del 68 francés y su repercusión en España. Alternativas de poder en la V República. Las cohabitaciones y la crisis de los partidos tradicionales.

– El papel de Francia en la construcción europea. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea. La Unión Europea en la actualidad, desafíos y expectativas de futuro.

– España y Francia en el mundo: La contribución de España y de Francia a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El legado cultural de España y de Francia.

Conciencia democrática: Conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana en España y en Francia. Símbolos del republicanismo francés y del constitucionalismo español.

- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes que rigen en España y en Francia.
- Comportamiento ecosocial: Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Ciudadanía ética digital: Respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
- Los valores del europeísmo: Principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
- Solidaridad y cooperación. Los grandes desafíos que afectan a España, a Francia y al mundo. Conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
- La cultura de seguridad nacional e internacional. Instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
- Conservación y difusión del patrimonio histórico: El valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

Criterios específicos de los Programas Lingüísticos para las DNL

1. Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales emitidos cara a cara o por medios audiovisuales relacionados con las materias de DNL, si se habla despacio y con claridad.
2. Comunicarse oralmente en francés e inglés produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación. El alumno deberá ser capaz de plantear y contestar preguntas en lengua francesa o inglesa relacionadas con las materias de DNL. Estas producciones podrán tener algunas incorrecciones léxicas, morfosintácticas o fonéticas que no dificulten la comunicación.
3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos de las disciplinas no lingüísticas adecuados al nivel de competencia lingüística del alumno, con apoyo de elementos textuales y no textuales. Con este criterio también se evalúa la lectura de textos, en soporte papel o digital, de cierta extensión, para aprender o para disfrutar de la lectura, recurriendo al diccionario o a la ayuda del profesor o del auxiliar de conversión cuando sea preciso.
4. Redactar textos breves relacionados con las materias del Programa en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.
5. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de aprendizaje de las DNL.

6. Evaluación: Criterios de calificación específicos para las materias DNL

Los criterios de calificación específicos para las materias DNL estarán incluidos en la programación de cada Departamento. A la hora de evaluar, los DNL tendrán en cuenta las recomendaciones para la evaluación de las disciplinas no lingüísticas y de la evaluación en los proyectos bilingües y plurilingües de Castilla-La Mancha (Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes).

7. Materiales y recursos

Los alumnos utilizarán el mismo libro establecido por los Departamentos que el resto de los alumnos. Dichos textos servirán de base y se utilizarán simultáneamente, sobre todo en lo referente a la resolución de ejercicios y problemas propuestos en él, junto con los materiales específicos que el profesorado adscrito al proyecto prepare para cada una de las unidades didácticas, siempre teniendo en cuenta la programación del Departamento y la legislación vigente. Tales materiales elaborados serán baterías de actividades, vocabulario específico de cada unidad, esquemas, cuestionarios, guiones para trabajos prácticos, mapas conceptuales de síntesis de los contenidos de cada unidad didáctica.

Además, se buscarán textos y actividades procedentes de libros de editoriales francesas que se adapten a los contenidos de la asignatura y al nivel de francés e inglés que posean los alumnos. Por este motivo es conveniente que el profesor DNL, el Coordinador Lingüístico y el profesorado de lenguas extranjeras estén en contacto para la elaboración y adecuación de los materiales.

Recursos digitales:

Como recursos digitales y siempre en relación con los contenidos de las unidades didácticas trabajadas, se podrán utilizar también medios informáticos que puedan resultar motivadores y faciliten el aprendizaje significativo del alumnado, como, por ejemplo: proyecciones, presentaciones en Power-Point, visualizaciones de experimentos científicos, etc.

8. Actividades extraescolares y complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS

APellidos y nombre del profesor responsable	Nombre de la actividad	Alumnado	Nº alumnos	Cuándo	Idioma	Dónde	Coste aproximativo
GARCÍA SÁNCHEZ, Nayra	Scape room Harry Potter	2º ESO		3er trimestre	Inglés	Aula del Centro	---
TÁRRAGA HERNÁNDEZ, Valeriano	Inmersión lingüística Campus Moragete	2º ESO	50	14-15-16 Febrero	Inglés	Campus Moragete (Requena)	225€
HERNÁNDEZ TOLEDO, Miguel Ángel	Proyecto Etwinning	3º ESO	30	Enero - Mayo	INGLÉS	EN LÍNEA	-
HERNÁNDEZ TOLEDO, Miguel Ángel	Visita American Space Valencia	3º ESO	55	Por determinar	INGLÉS	Valencia	Por determinar
TOURNEUX, Gaëlle	MOVILIDAD	2º Bach	9	1-15 de septiembre	FRANCÉS	VITRÉ	-----
TOURNEUX, Gaëlle RODENAS S., Mº José	INTERCAMBIO ESCOLAR	4º ESO	35-50	Enero / Abril	FRANCÉS	CHAMBÉRY	En función del número de participantes. Esperamos que sea inferior a 400€
TOURNEUX, Gaëlle	MOVILIDAD	1º Bach	4 o 5	2º y 3er trimestre	FRANCÉS	ST-MALO u OTRO DESTINO EN FRANCIA	Precio del traslado a la ciudad de destino
TOURNEUX, Gaëlle	VIAJE CULTURAL Y LINGÜÍSTICO	2º BACHIBAC	7	Por determinar	FRANCÉS	TANGER	Por determinar
	VIAJE CULTURAL SI NO HAY INTERCAMBIO O INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	3º ESO 4º ESO	?	2º o 3er trimestre	FRANCÉS	FRANCIA ESPAÑA	Por determinar
DEFORGE, CHLOÉ CABAÑERO, Eva	VIAJE CULTURAL A PARÍS	1º Bach	Alumnos de francés	Por definir	FRANCÉS	PARÍS	Por determinar
GALDÓN, Julio	INTERCAMBIO ESCOLAR	3º ESO	35-50	2º y 3er trimestre	FRANCÉS	FRANCIA	En función del número de participantes. Esperamos que sea inferior a 400€
BILINGÜÍSMO	CONCURSO CULTURAL	1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO	Todos	2º trimestre	---	---	Equipo plurilingüe
ALMENDROS, Paz	INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	1º ESO	Alumnos de francés	26-28 DE FEBRERO	FRANCÉS	Finca Alarcos	230€
BILINGÜÍSMO	ACTIVIDADES OFERTADAS POR EL INSTITUTO FRANCÉS O EL SERVICIO DE BILINGÜÍSMO	Todos			FRANCÉS/ INGLÉS/ ESPAÑOL		
EXOJO, Marta Exojo LÓPEZ, Javier + BILINGÜÍSMO	Villancicos en francés e inglés	1º ESO	Por definir	Víspera de vacaciones de Navidad	FRANCÉS / INGLÉS/ ESPAÑOL	SAN ANTÓN / CRISTOBAL VALERA	---
BILINGÜÍSMO	CUALQUIER ACTIVIDAD EN FRANCÉS O INGLÉS OFERTADA (CINE, TEATRO, EXPOSICIONES, CONFERENCIAS, ETC)	Todos	Alumnos de Inglés y/o Francés		FRANCÉS / INGLÉS	ESPAÑA	

En cuanto a los criterios de selección del alumnado para la participación en actividades extraescolares -principalmente aquellas que implican pernoctar: intercambios e inmersiones lingüísticas-, estos son aquellos por los que nos regiremos a la hora de seleccionarlos:

1. Se dará preferencia a los alumnos del programa plurilingüe
2. Se da la posibilidad de excluir a un alumno del programa plurilingüe si no demuestra un compromiso con el programa o plantea serios problemas.

Para ello, se confeccionará una tabla Excell donde Profesores DNL, de inglés y/o francés y tutores irán calificando a los alumnos según tres criterios:

- Aprovechamiento de la actividad.
- Contribución al buen desarrollo de la actividad.
- Interés hacia la materia y actitud positiva.

Los alumnos con mayor puntuación serán seleccionados. Se tachará de la lista los alumnos excluidos por razones indicadas en el apartado 2.

3. Una vez seleccionados los alumnos del programa plurilingüe, se seleccionarán a los alumnos que no lo son (plazas que quedan y lista de espera)

Usaremos la misma tabla Excell que la que usamos para los alumnos del programa.

4. En caso de empate, tanto en la primera selección (alumnos del programa plurilingüe) como en la segunda (alumnos que no pertenecen al programa plurilingüe), se seleccionarán por nota del idioma de la actividad, seleccionando al de mayor nota.

Al acabar el curso, elaboraremos una tabla Excell para que los profesores DNL, de francés e Inglés, y tutores, puntúen a los alumnos para el curso que viene. Dicha tabla será muy útil a principio de curso.

En caso de tener amonestaciones, tanto si son de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, como de las conductas contrarias a las normas de convivencia, se estudiará el caso con Jefatura de Estudios teniendo en cuenta la trayectoria del alumno y el tipo de actividades.

ANEXO IV PLAN DE LECTURA DE CENTRO IES LOS OLMOS

Este plan se ha elaborado siguiendo la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha e incluye los siguientes apartados:

- a. Comisión del Plan de Lectura
- b. Justificación del Plan de Lectura
- c. Análisis de necesidades
- d. Objetivos específicos
- e. Bloques de contenidos
- f. Recursos
- g. Medidas de difusión
- h. Evaluación y seguimiento
- i. Finalidades de la Biblioteca Escolar

1. COMISIÓN DEL PLAN DE LECTURA.

- Coordinador y responsable del funcionamiento de la Biblioteca: Valeriano Tárraga Hernández
- Responsable de la dirección del centro: María Castaño
- Responsable de Orientación: Ana M^a Navarro
- Responsable de la coordinación de la transformación digital: Gloria M^a Martínez
- Profesores integrantes de los departamentos lingüísticos: M^a Carmen Navarro y Carlos García
- Representantes de las familias: María Isabel Hernández
- Responsable del alumnado del centro educativo: Celia Tercero

La comisión podrá contar con el asesoramiento externo de una persona perteneciente a la biblioteca municipal, en caso de existir, designada por la concejalía responsable de la misma.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El PLC se concibe como el conjunto de objetivos, metodologías, medidas organizativas y estrategias que persigan como fin último el fomento de la lectura y la mejora en la competencia lectora de todo el alumnado, en todas las lenguas que imparta el centro, esencial para el desarrollo de todas las competencias clave.

El PLC formará parte del proyecto educativo, previa aprobación de los órganos de gobierno y participación del centro, claustro del profesorado y consejo escolar del centro.

La programación genera anual del centro recogerá, como anexo, el PLC.

Las características del PLC deben ser las siguientes:

- a) Se debe concebir para todas las áreas, materias, ámbitos y módulos de todas las etapas educativas.
- b) Ha de ser contextualizado, según la realidad del centro, viable y flexible.
- c) Debe ser compartido con la comunidad educativa.
- d) Debe considerar la biblioteca escolar como uno de los centros de recursos principales para el aprendizaje y la investigación. La biblioteca escolar propiciará, especialmente, el trabajo colaborativo y creativo.
- e) Debe incluir referentes femeninos, recomendaciones para la selección de textos y materiales libres de prejuicios culturales y de estereotipos sexistas o discriminatorios.
- f) Debe contar con mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados que permita su revisión y mejora para garantizar el mayor grado de logro de los objetivos propuestos en el plan de lectura.
- g) El PLC seguirá el principio de igualdad y prevención de la violencia de género.

La lectura es una habilidad esencial en la formación de individuos capaces de comprender, analizar y comunicarse de manera efectiva en una sociedad cada vez más compleja y globalizada. La comprensión lectora resulta clave para el desempeño académico en todas las áreas curriculares y para una comunicación efectiva. En nuestro instituto reconocemos la importancia fundamental de la lectura en la vida de nuestros estudiantes, no solo como herramienta de aprendizaje, sino también como medio de enriquecimiento personal y cultural.

El presente curso escolar es el segundo en el que se va a llevar a cabo la implementación del PLC. Las actuaciones que se van a poner en marcha no tienen otra finalidad que incrementar la competencia lectora del alumnado mediante el fomento de la lectura como eje fundamental para el desarrollo personal y colectivo. Y este sentido, el espacio que articula todas estas medidas organizativas, al margen de estrategias y metodologías curriculares, es la BIBLIOTECA del centro, entendida esta como un lugar dinámico de aprendizaje e intercambio de experiencias donde el alumno acuda no sólo para solicitar un préstamo o trabajar una materia concreta sino para leer, disfrutar, informarse, crear, colaborar y ser parte integrante de su propio aprendizaje.

Este PLC debe adaptarse a las características de nuestro centro educativo en relación al tipo de centro, alumnado, entorno, instalaciones, etc. Es por eso que debe ser *dinámico*, para poder reajustar todas aquellas estrategias que no dan los resultados esperados y potenciar aquellas que fomentan el disfrute y el hábito de la lectura. También tiene que implementarse teniendo

en cuenta a cualquier tipo de alumnado, independientemente de su realidad educativa, social, cultural, etc., por lo que debería ser lo más *inclusivo* posible. Y por último, debe ser *integral*, transversal e implicar a todos los agentes que son parte de la educación en nuestro centro, así como también traspasar los propios límites del centro mismo para el intercambio de experiencias y el enriquecimiento.

3. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES

Al margen de las lecturas que el alumnado pueda hacer en las distintas materias a nivel curricular con fines específicos (buscar información, resolver un problema, cumplimentar un cuestionario, etc.), es evidente que no son mayoría los alumnos que leen en casa por propia iniciativa y por el mero placer de disfrutar de un libro. La aparición de las redes sociales y el uso extensivo de los dispositivos móviles ha desplazado el hábito de la lectura como fuente de placer y conocimiento, relegándolo a un plano en el que leer es en muchas ocasiones un acto puntual al margen de nuestras actividades diarias. Ese es el primer y gran escollo al que nos enfrentamos como educadores, siendo conscientes de que el origen del problema es externo al propio centro. Es por eso que la promoción de la lectura como hábito placentero debe ser de las primeras prioridades que, como educadores, tenemos que asumir. Debe constituir un contrapeso al concepto de ocio que muchos de nuestros alumnos tienen.

Y partiendo de esta primera necesidad, se deben llevar a cabo una serie de actuaciones en donde sean partícipes el mayor número de las personas de entre los colectivos que integran nuestro centro escolar.

El eje principal en torno al cual se articulan todas estas actuaciones no es sino la Biblioteca del centro, que actualmente carece de un fondo de catalogación y consulta que dificulta el préstamo y la gestión de los libros. Por lo tanto, se considera una actuación prioritaria la informatización del fondo de libros existentes y la catalogación de aquellos que no constan en registro alguno y que ni siquiera tienen tejuelo.

Por otra parte, y tal y como hemos señalado, la biblioteca se concibe como un espacio al uso que carece del ambiente apropiado para fomentar el placer por la lectura y el acceso a un material variado y atractivo. Es por eso que es necesario integrar este espacio en la vida académica del centro, ampliando la actual oferta de libros, que resultan limitados para los intereses de muchos de nuestros alumnos, por toda una serie de recursos externos que puedan aumentar la motivación para explorarla.

Por otra parte, es también necesario repensar la distribución de los espacios dentro de la biblioteca para atender las diversas necesidades de los alumnos que la usan, dotándola de elementos multimedia y una nueva cartelería.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos que se pretenden desarrollar con este plan deben ser claros y realistas.

- 1) Mejora de la competencia lectora del alumnado del centro en un plazo de tiempo razonable a través de una serie de actuaciones.
- 2) Promoción de la lectura dentro y fuera del aula. Para ello es necesaria la integración de la misma en todas las áreas curriculares, mediante la selección de textos relevantes y actividades de comprensión, así como la implementación de estrategias para el fomento de la lectura como hábito.
- 3) Catalogación e informatización de los fondos de la biblioteca mediante el uso de la herramienta AbiesWeb y agilizar el servicio de préstamos.
- 4) Ampliación de los recursos disponibles en la biblioteca mediante la incorporación de recursos externos en diversos formatos.
- 5) Fomento del uso de la plataforma virtual LeemosCIm.
- 6) Transformación de la biblioteca en un espacio dinámico de intercambio de experiencias. (*actuaciones: reestructuración de mobiliario y creación de espacios, nueva cartelería, elementos multimedia, programación de lecturas y cuentacuentos, concursos y aniversario de autores, clubs de lectura y actividades estracurrilares, etc*)

5. BLOQUES DE CONTENIDOS

Los bloques de contenidos pueden clasificarse en función de la finalidad última de la lectura. Esta finalidad puede ser:

- **Aprender a leer.** Se entiende como el desarrollo de la capacidad de leer. Los procesos y conocimientos que se deben dominar, en cada momento según la etapa educativa, para extraer e interpretar el significado de la información escrita.
- **Leer para aprender.** Se entiende la lectura como el vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Este bloque se centra en ayudar a conseguir lectores y lectoras competentes y en mejorar las destrezas y habilidades para acceder a la información, acotando y seleccionando la más relevante.
- **El placer de leer.** Se entiende por despertar la curiosidad y afición a la lectura. Encontrar el placer que supone la lectura por acceder al conocimiento o “leer por leer”. Aficionar a la lectura es fomentar el hábito lector de diferentes tipos de textos, de manera autónoma y con diversos fines.
- **El alumnado como autor.** Las personas se expresan de manera oral y por escrito por múltiples fines, y en cada una de ellas hay unas estructuras y convenciones diferentes que se deben conocer y usar de manera apropiada. La expresión refuerza las habilidades de comprensión.

- **El lenguaje oral.** Tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito a lo largo de todas las etapas. Con el lenguaje oral se aprende a hablar, se generan todas las reglas que estructurarán su propio sistema lingüístico y que informará su lengua para toda la vida.

Como puede deducirse, todas estas habilidades están interrelacionadas entre sí, por lo que el desarrollo de una de ellas lleva consigo el desarrollo de las demás.

Los Departamentos Didácticos cuentan con su propia programación de contenidos dirigidos al desarrollo de alguna de las anteriores destrezas, contenidos que están secuenciados temporalmente y circunscritos a determinados cursos o etapas. En algunas áreas, como es lógico, se prioriza la habilidad de leer para aprender, mientras que en otras se incide en el desarrollo de la competencia lectora y el fomento de la lectura como hábito.

A continuación, se especifican los bloques de contenidos que los departamentos didácticos han propuesto para el presente curso dentro del Plan de Lectura.

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

NIVEL	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	PROFESOR/A
1 ESO	<i>Lectura en clase del pdf de El abecedario de Don Hilario. Selección / Gloria Fuertes:</i> <i>Lectura en clase del libro de teoría de 1º ESO de EPVA</i>	Todo el curso	Nayra García Sánchez Amparo Ródenas Perales
2 ESO	<i>Lectura en clase del libro de teoría de 2º ESO de EPVA</i>	Todo el curso	Nayra García Sánchez
3 ESO	<i>Lectura en clase del libro de teoría de ESO de EPVA II</i> Lectura en clase de cómics: Mafalda, Mortadelo y Filemón, Astéris	Todo el curso	Amparo Ródenas Perales
4 ESO	<i>Lectura en clase del libro de teoría de 4º Expresión Artística, Ed. AEON</i>	Todo el curso	Nayra García Sánchez
1 BACHILLERATO	<i>Lectura en clase del libro de 1º BTO de Ed. Donostiarra</i>	Todo el curso	Nayra García Sánchez
2 BACHILLERATO	<i>Lectura en clase del libro de 1º BTO de Ed. Donostiarra</i>	Todo el curso	Amparo Ródenas Perales

--	--	--	--

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

NIVEL	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	PROFESOR/A
4º ESO	<i>Cuentos y leyendas de los dioses giegos</i> .ed. Anaya	1º trimestre	María Castaño
4º ESO	<i>Héroes de Roma en la Antigüedad</i> Editorial Anaya	2º trimestre	María Castaño
4º ESO	<i>Agamenón y la guerra de Troya</i> Ed. Akal	1º/2º trimestre	Rosa Ciudad
1º Bachillerato	<i>Mitos infernales</i> Ed. Tilde	1º trimestre	María Castaño
1º Bachillerato	<i>Heroidas</i> , Ovidio	1º trimestre	María Castaño
1º Bachillerato	<i>Diálogos de la amistad</i> . Cicerón Ed. Alianza	2º trimestre	María Castaño
1º Bachillerato	<i>Diálogos de los dioses</i> . Luciano de Samosata. Ed. Tilde.	1º trimestre	Ascensión Muñoz
1º Bachillerato	<i>Las troyanas</i> . Eurípides. Ed. Alianza.	2º trimestre	Ascensión Muñoz
2º Bachillerato	<i>El atormentador de sí mismo</i> , Terencio.	1º trimestre	María Castaño
2º Bachillerato	<i>Diálogos de la amistad</i> . Cicerón Ed. Alianza	1º trimestre	María Castaño
2º Bachillerato	<i>Antología de textos griegos</i>	1º/2º/3º trimestre	Ascensión Muñoz

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

NIVEL	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	PROFESOR/A
1º ESO	Informe Tierra. Yeli Arroyo Baeza		

1º ESO	La última jungla. Mar Cole.		
3º ESO	¡No me Baciles!: PARA ENTENDER: Las infecciones y la respuesta inmunitaria (Narraciones Solaris). Montserrat Argerich Tarrés.		
3º ESO	Cazadores de microbios. De Kruif, Paul.		
4º ESO	La vuelta al mundo de un forro polar rojo: Pequeña historia de la gran globalización. Wolfgang Korn		
4º ESO	La vuelta al mundo de un forro polar rojo: Pequeña historia de la gran globalización. Wolfgang Korn		
4º ESO	Origen De Las Especies,El: El manga.		
1º Bachillerato	Un científico en el supermercado: Un viaje por la ciencia de las pequeñas cosas. José Manuel López Nicolás		
1º Bachillerato	El mapa de las maravillas. Caspar Henderson y Claudia Casanova.		
2º Bachillerato	Guia Mangá de Biología Molecular. Varios Autores.		
2º Bachillerato	¡Eureka!: 50 descubrimientos científicos que cambiaron al mundo. Rocío Vidal		

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

NIVEL	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	PROFESOR/A
1º y 2º Bachillerato 4º ESO	Conociendo personas emprendedoras a través de libros	1º y 2º trimestre	Raquel Fernández

***A nivel de aula se llevará a cabo la lectura comprensiva de libros de texto y textos web.**

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

NIVEL	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	PROFESOR/A
Todos los niveles	Lectura de artículos y noticias de actualidad.	Todo el curso	Miguel Ángel Hernández Toledo
2º ESO	Lectura de biografías sobre mujeres científicas.	2º Trimestre	
3º ESO	Lectura y análisis del libro <i>“La cuchara menguante”</i> de Sam Kean. Editorial Ariel.	Primer trimestre.	Miguel Ángel Hernández Toledo
	Lectura y análisis: <i>“La física cuántica: Todo sobre la teoría capaz de explicar por qué los gatos pueden estar vivos y muertos a la vez”</i>	Segundo trimestre	Miguel Ángel Hernández Toledo
	Grandes experimentos de la física: Cuatro hitos de la ciencia	Tercer trimestre	Miguel Ángel Hernández Toledo
4º ESO	Lectura y análisis del libro <i>“La cuchara menguante”</i> de Sam Kean. Editorial Ariel	Primer y segundo trimestre	

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

NIVEL	TÍTULO	ACTIVIDAD	PROFESOR/A
1 ESO	<i>Arsène Lupin. Le bouchon de cristal, Maurice Leblanc.</i> CIDEB. COL. Lire et s'entraîner. (A1)	Lectura en clase y realización de las actividades que se incluyen en el mismo. Aproximación al personaje de Arsène Lupin, novelas de misterio.	
2 ESO	<i>Un sac de billes,</i> Joseph Joffo. CIDEB. COL. Lire et s'entraîner (A2)	Lectura en clase y realización de las actividades que se incluyen en el mismo.	
3 ESO	<i>Arsène Lupin. L'aiguille creuse,</i> Maurice Leblanc. Clé international. (A2)	Lectura en clase y realización de actividades entorno al autor y la novela.	
4 ESO	<i>Arsène Lupin contre Herlock Sholmès,</i> Maurice Leblanc. Clé International. A2.	Lectura en clase y realización de actividades entorno al autor y la novela.	
1 BACHILLERATO FLE	<i>Les aventures d'Arsène Lupin,</i> Maurice Leblanc. HACHETTE. COL. Lire En Français Facile. (B1)	Lectura en clase y realización de las actividades que se incluyen en el mismo. Aproximación al personaje de Arsène Lupin, novelas de misterio.	
1 BACHILLERATO AC	<i>Monsieur Ibrahim et les fleurs du Coran</i> de Éric-Emmanuel Schmitt. Le livre de poche.	Lectura preparatoria de las pruebas para la obtención de la titulación, y las actividades necesarias para la misma.	

2 BACHILLERATO FLE	<i>No et moi</i> , Delphine de Vigan. Le livre de poche	Lectura en clase y realización de las actividades que se incluyen en el mismo.	
2 BACHILLERATO AC	<i>Monsieur Ibrahim et les fleurs du Coran</i> de Éric-Emmanuel Schmitt. Le livre de poche. <i>La vie devant soi</i> de Romain Gary (Émile Ajar). FOLIO.	Lectura preparatoria de las pruebas para la obtención de la titulación, y las actividades necesarias para la misma.	

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

NIVEL	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	PROFESOR/A
1 ESO	Lectura de <i>All about Britain</i>	2º trimestre	Graciela Martínez, Manuel de Miguel y Pilar Rivero.
2 ESO	Lectura de <i>All about Scotland</i>	2º trimestre	Manuel de Miguel y Pilar Rivero
3 ESO	Lectura de <i>A Sherlock Holmes Collection</i>	2º trimestre	Manuel de Miguel, Amparo Piera y Valeriano Tárraga
4 ESO	Lectura de <i>The Crystalids</i>	2º trimestre	Graciela Martínez y Amparo Piera
1º Diversificación	Lectura de <i>textos seleccionados por el profesor</i>	A lo largo de todo el curso	Manuel de Miguel
2º Diversificación	Selección de textos de distinta índole (actualidad, cultura, sociedad, ciencia, etc)	A lo largo de todo el curso	Pilar Rivero
1º Bachillerato	Textos seleccionados del British Council	2º trimestre	Manuel de Miguel y Valeriano Tárraga
2º Bachillerato	<i>Tales and Other Tales</i> De Roald Dahl	2º trimestre	Graciela Martínez y Valeriano Tárraga
Todos los niveles	Lectura de textos que el profesor seleccione de internet que tengan que ver con	A lo largo de todo el curso	Todos los profesores

	literatura, ciencia, temas de actualidad... que sean de interés para el alumnado y <i>readers</i> , lecturas graduadas por niveles, tanto del departamento como de la biblioteca.		
--	---	--	--

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

NIVEL	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	PROFESOR/A
1 ESO	Osés, B. (2014). <i>Erik Vogler y los crímenes del Rey Blanco</i> . Madrid: Edebé.	1º trimestre	
1 ESO	Moreno, E. (2018). <i>Invisible</i> .	2º trimestre	
1 ESO	Lalana, F. (2004). <i>Se suspende la función</i> . Madrid: Anaya.	3º trimestre	
1 ESO	Osés, B. (2023). <i>Erik Vogler 2: Muerte en el balneario</i>	Todo el curso: lectura voluntaria	
2 ESO	Torregrosa, J. R. (2013). <i>La Rosa De Los Vientos N/C</i> . Barcelona: Vicens Vives.	1º trimestre	
2 ESO	Cole, M. (2010). <i>La última jungla</i> .	2º trimestre	
2 ESO	Lorca, F. (2010). <i>La zapatera prodigiosa</i> . Barcelona: Espasa.	3º trimestre	
3 ESO	Juan Manuel D., <i>El Conde Lucanor</i> .	1º trimestre	
4 ESO	Bécquer, G. <i>Rimas y leyendas</i> .	1º trimestre	
4 ESO	Cebrián, E. (2016). <i>Bajo la fría luz de octubre</i> . Santillana.	2º trimestre	
4 ESO	Lorca, F. <i>La casa de Bernarda Alba</i> .	3º trimestre	

1 Bachillerato	De Rojas, F. (2013) <i>La Celestina</i> . Barcelona: Vicens Vives.	1º trimestre	
1 Bachillerato	Cervantes, M. <i>Novelas ejemplares</i> (selección).	2º trimestre	
1 Bachillerato	De Vega, L. <i>Fuenteovejuna</i> .	Todo el curso: lectura voluntaria	
2 Bachillerato	Unamuno, M. <i>Niebla</i> .	1º trimestre	
2 Bachillerato	Lorca, F. <i>Bodas de sangre</i> .	2º trimestre	
2 Bachillerato	Vallejo, B. <i>La fundación</i> .	3º trimestre	

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

NIVEL	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	PROFESOR/A
ESO	Aportaciones a la vida moderna, de los distintos textos bíblicos incluidos en cada unidad didáctica.	Todo el curso	M ^a Elena Canales Sanz
Bachillerato	Poema de ITAKA DE k. kavafis Relacionar este poema de la ODISEA con el Sentido de la Vida	1º Trimestre	M ^a Elena Canales Sanz

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

NIVEL	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	PROFESOR/A
1 ESO	Lectura de artículos y actividades: ¿Para qué se usa la electricidad? El reloj del futuro	3º trimestre	Valentín Parra
2 ESO	Lectura de artículos y actividades: La mujer en la ciencia	2º y 3er Trimestre	Pilar Mediano M ^a Ángeles Núñez Valentín Parra

	Extractos de biografías		
3 ESO	Lectura de artículos y actividades: ¿Para qué se utiliza la alta tensión? Nuevos materiales	2º y 3er Trimestre	Mª Ángeles Núñez
4 ESO	Lectura de artículos y actividades: La mujer en la ciencia Extractos de biografías Lectura de artículos y actividades: Robótica. Robots humanoides	2º y 3er Trimestre	Pilar Mediano Mª Ángeles Núñez Valentín Parra

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

De acuerdo a todo lo anteriormente expuesto en relación a la justificación del plan, el análisis de las necesidades y los objetivos específicos, se proponen las siguientes **líneas de actuación** para dar cumplimiento a los mismos.

- A. Solicitar a los Departamentos tanto los bloques de contenidos que integran el PLC como todas las actuaciones que van a llevar a cabo para dar cumplimiento a los dos primeros objetivos específicos: aumento de la competencia lectora del alumnado y promoción de la lectura dentro y fuera del aula. En este sentido, los departamentos que imparten áreas lingüísticas pueden incorporar una serie de actividades como proyectos, aniversario de autores, exposiciones, concursos, cuentacuentos y lectura de pasajes. Se ha habilitado una plantilla modelo en la plataforma Teams para dar cabida a todas estas propuestas.
- B. Formar a los docentes en el uso y manejo de la aplicación online AbiesWeb para la catalogación de los fondos de la biblioteca y para el servicio de préstamo. Durante el presente curso todos los libros de los que la biblioteca dispone deberían estar catalogados en un registro informático online, incluyendo todos aquellos que no disponen de tejuelo. El resto de los fondos del centro, en su mayoría ubicados en los departamentos didácticos, pueden registrarse en próximos cursos.

- C. Ampliar los recursos disponibles en la biblioteca poniendo a disposición de los alumnos un catálogo ampliable de libros y audiolibros de licencia libre mediante el escaneo de un código QR.
- D. Mantener reuniones iniciales con los tutores de los grupos para explicar el uso y manejo de la plataforma LeemosCLM y sus aplicaciones en dispositivos móviles y tablets.
- E. Transformar la biblioteca del centro en un espacio dinámico, dotándola de diferentes zonas en función del uso: mesas de consulta, espacio para juegos, y rincón de lectura. También se incorporará un pequeño estudio de grabación con pantalla verde, un proyector y pantalla, una mesa de préstamo y expositores de libros, así como el despliegue de nueva cartelería para delimitar las zonas. Durante el periodo del recreo se proyectarán extractos de películas basadas en obras literarias.
- F. Poner en marcha un servicio de donación de libros para actualizar y modernizar los fondos existentes. A tal fin, se informará a todos los alumnos y profesores sobre las condiciones de donación y se habilitará un rincón de donaciones y un día a la semana para tal efecto.
- G. Poner en marcha el proyecto *Adopta un libro*, mediante el cual se pretende que el alumno lea un libro de su elección y transmita sus impresiones sobre el mismo a través de la grabación de un clip de video que se colgará en las RRSS del centro, contando siempre con las autorizaciones pertinentes.

7. RECURSOS

Los recursos disponibles son:

- A. Disponibilidad horaria establecida en la normativa vigente para las diferentes etapas educativas referida a la organización y funcionamiento de los centros para la persona responsable del PLC y de la biblioteca escolar.
- B. Disponibilidad de la biblioteca virtual **LeemosCIm**. La Consejería con competencias en materia de educación pone a disposición de los docentes, alumnado y familias este recurso. En esta biblioteca virtual se puede hacer uso de contenidos multiformato (libros, audiolibros, podcast y revistas) y en diferentes idiomas. También existe un módulo de accesibilidad (lector de texto y fuente especial para dislexias) y distintas funciones de apoyo al profesorado en el aula.
- C. Disponibilidad de la herramienta **AbiesWeb** para los centros destinada a la gestión de la biblioteca. Su principal cometido consiste en automatizar los procesos de la biblioteca escolar, favoreciendo el trabajo del profesorado implicado en la puesta en marcha o dinamización de la biblioteca debido a la simplificación de tareas rutinarias como la catalogación o el préstamo. Buscando fomentar la autonomía del usuario, AbiesWeb puede ser usada por toda la comunidad

educativa (docentes, familias y alumnado) a través de Internet, por lo que las reservas de libros se pueden realizar en línea.

D. Asistencia a las **acciones formativas** ofrecidas por el Centro Regional de Formación del Profesorado para el diseño, implantación, desarrollo y evaluación de los planes de lectura de centro.

E. Asistencia a las jornadas de buenas prácticas de ámbito regional.

F. Profesorado encargado del funcionamiento de la biblioteca en los periodos de recreo, así como profesorado voluntario para la catalogación de los fondos existentes.

G. Alumnado voluntario para colaborar en cualquier actividad programada.

H. El centro ya cuenta con todos los recursos materiales para poner en marcha este PLC, por lo que la inversión será mínima y se reducirá a la impresión de carteles a color y la instalación de un proyector.

8. MEDIDAS DE DIFUSIÓN

El PLC es parte del Proyecto Educativo del Centro y debe estar recogido como anexo en la Programación General Anual, por lo que es un documento público al alcance de todos los miembros de la comunidad educativa que puede consultarse en la página web del centro.

Al margen de todo esto, es necesario que sea una guía de referencia para todas las actuaciones que se pretende llevar a cabo en materia de lectura. Por consiguiente, debe ser trasladado, si no todo sí en parte, a todos los miembros de la comunidad educativa mediante reuniones presenciales (tutores y profesores), charlas de tutoría (alumnos) y familias (mensajería de Educamos).

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Conocer y cuantificar el cumplimiento de los objetivos durante el desarrollo y el final del curso escolar en donde se pone en marcha el PLC, nos permite constatar si se ha producido el cambio deseado respecto a la situación inicial.

La evaluación del PLC tendrá como ejes principales las siguientes actuaciones:

1. Revisión y actualización del PLC por parte de la Comisión del Plan de Lectura a la finalización del curso escolar. A tal efecto, se realizará una Memoria del Plan que se incluirá en la Memoria Final de Curso. En dicha memoria deberá recogerse el seguimiento y evaluación efectuados sobre el plan, así como las propuestas de mejora a incorporar durante el siguiente curso escolar.

2. En el proceso de seguimiento o al finalizar el curso se hará una evaluación de la competencia lectora del alumnado y a tal fin se recogerá información sobre hábitos lectores, comprensión lectora, frecuencia de uso de la biblioteca, y grado de conocimiento e implicación en el PLC y otros. Estos indicadores estarán incluidos dentro de la Evaluación interna de centro que se realiza anualmente y quedarán reflejados en la Memoria final de curso.
3. Dicha evaluación deberá recaer en la consecución de los objetivos propuestos en este Plan así como en el desarrollo de las líneas de actuación previstas para la consecución de dichos objetivos.

10. LAS FINALIDADES DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR SON:

- a) Apoyar y facilitar la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro y de los programas de enseñanza.
- b) Proporcionar acceso igualitario a la cultura impresa y digital, facilitando recursos, materiales y publicaciones en ambos formatos para el apoyo a la práctica docente, el fomento de la lectura, el desarrollo de la alfabetización mediática e informacional y el aprendizaje autónomo.
- c) **Crear y fomentar en el alumnado el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.**
- d) Proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son indispensables para adquirir una ciudadanía responsable y participativa en una democracia.
- e) Mediar entre los recursos de la biblioteca y el profesorado y el alumnado, difundiendo y distribuyendo sus fondos cuando sean requeridos o facilitando su localización y uso.
- f) **Ofrecer recursos, actividades y el espacio adecuado** para desarrollar alfabetizaciones múltiples y competencias del alumnado.
- g) **Disponer de textos accesibles** y en diversos formatos que cubran todos los intereses.
- h) Proporcionar acceso a los recursos locales, regionales, nacionales y mundiales que permitan al alumnado ponerse en contacto con ideas, experiencias y opiniones diversas.
- i) **Potenciar el hábito lector, la lectura comprensiva** en todos los soportes, la expresión escrita y la competencia oral del alumnado en diferentes lenguas.
- j) Enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.
- k) Impulsar el uso eficiente de la información, su transformación en conocimiento y la utilización de las TIC en la búsqueda, localización y selección de la información.

- l) Diseñar programas y actividades de alfabetización mediática e informacional.
- m) **Fomentar iniciativas para el apoyo al estudio, la disminución del fracaso escolar, la compensación de desigualdades y la atención a la diversidad.**
- n) Trabajar con el alumnado, el profesorado, la dirección del centro y las familias para cumplir los objetivos del proyecto educativo del centro.
- o) **Promover la lectura, así como también los recursos y los servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa.**

ANEXO V PROYECTO DE GESTIÓN DE CENTRO

PROYECTO DE GESTIÓN I.E.S. LOS OLMOS

Contenido

<i>ANEXO V PROYECTO DE GESTIÓN DE CENTRO.....</i>	<i>182</i>
<i>1. INTRODUCCIÓN.....</i>	<i>184</i>
<i>2. AUTONOMÍA DE GESTIÓN ECONÓMICA.....</i>	<i>185</i>
<i>4. PRESUPUESTO.....</i>	<i>186</i>
<i>4.1. Criterios para la elaboración del Presupuesto anual del centro y distribución de ingresos entre las diferentes partidas de gasto.....</i>	<i>188</i>
<i>4.1.1. Estado de los ingresos.....</i>	<i>188</i>
<i>4.1.2. Criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios diferentes de los procedentes de las administraciones públicas.....</i>	<i>189</i>
<i>4.1.3. Estado de los gastos.....</i>	<i>189</i>
<i>5. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR.....</i>	<i>191</i>
<i>6. GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.....</i>	<i>192</i>
<i>7. INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO.....</i>	<i>193</i>
<i>8. DISEÑO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN TANTO LA EFICIENCIA ENERGÉTICA COMO EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS.....</i>	<i>193</i>

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Gestión del I.E.S. Los Olmos, de Albacete recoge la ordenación y la utilización de los recursos del centro y se define como el documento marco que desarrolla las líneas de gestión económica de forma que, desde la autonomía que nuestro centro tiene para definir el Proyecto Educativo (P.E.), asignemos las dotaciones económicas y materiales precisas para desarrollar los objetivos de la Programación General Anual (P.G.A.) de cada curso escolar.

La legislación básica de referencia tenida en cuenta para la elaboración de este documento es:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla-La Mancha (art.107).
- Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.
- Decreto 77/2002, de 21 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.
- Orden de 09-01-2003, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación y Cultura, por la que se desarrolla el Decreto 77/2002, de 21-05-2002 por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa(LOMCE).
- Instrucción 1/2014, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre la adquisición de equipos y material por los centros docentes.
- Instrucción 2/2014, de 14 de octubre, de la Secretaría General y de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre las indemnizaciones por razón de servicio tramitadas en los centros docentes públicos no universitarios.
- Instrucción 3/2004, de 21-10-2014, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para la apertura y cancelación de cuentas corrientes en los centros docentes públicos.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria

Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. Que deroga la de 2012

2. AUTONOMÍA DE GESTIÓN ECONÓMICA

El I.E.S. “Los Olmos”, como centro docente público no universitario perteneciente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, goza de autonomía en la gestión de sus recursos económicos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE del 4) de Educación, en su artículo 120. 1, 2 y 3:

“1. Los centros dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión en el marco de la legislación vigente y en los términos recogidos en la presente Ley y en las normas que la desarrollen”.

“2. Los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un Proyecto Educativo y un Proyecto de Gestión, así como las Normas de Organización y Funcionamiento del centro”.

“3. Las Administraciones educativas favorecerán la autonomía de los centros de forma que sus recursos económicos, materiales y humanos puedan adecuarse a los planes de trabajo y organización que elaboren, una vez que sean convenientemente evaluados y valorados”.

Por otra parte, la Orden de Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. (2022/5883), en relación con la autonomía económica, establece:

“Artículo 2. Los centros docentes públicos estarán abiertos a la comunidad en que se sitúan y dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y gestión en el marco de la legislación vigente. Para ello se tendrán que dotar de un proyecto educativo propio, de un proyecto de gestión y de una normas de organización, funcionamiento y convivencia que permitan una educación de calidad, equitativa, gratuita, participativa, democrática, plurilingüe e intercultural, inclusiva, coeducativa e igualitaria para todo el mundo”.

“Artículo 4. La estructura, organización y gestión de los centros docentes públicos tendrá que regirse por las normas contenidas en la presente orden y por las normas complementarias que desarrollan tanto la consejería competente en materia de educación como los mismos centros en el ámbito de su autonomía”.

“Artículo 26.2 El proyecto de gestión estará al servicio del proyecto educativo para permitir su desarrollo”.

“Artículo 26.3 En el proyecto de gestión se expresarán: la gestión económica, la ordenación y utilización de los recursos materiales del centro”.

3. ÓRGANOS COMPETENTES EN GESTIÓN ECONÓMICA

La autonomía de Gestión Económica nos permite desarrollar los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo (P.E.) y Programación General Anual (P.G.A), con el ánimo de lograr la mejor prestación del servicio educativo, mediante la administración de los recursos disponibles. Esta autonomía lleva asociada una atribución de responsabilidad y su ejercicio está sometido a las disposiciones y normativas vigentes.

Son órganos competentes en materia de gestión económica el Consejo Escolar, el Equipo Directivo y el Director del centro. Las funciones de cada órgano son las siguientes:

Consejo Escolar

- a. Evaluar el Proyecto de Gestión y sus modificaciones.
- b. Establecer las directrices de funcionamiento del centro.
- c. Efectuar el seguimiento del funcionamiento del centro.
- d. Verificar la Cuenta de Gestión y el Presupuesto.

Equipo Directivo

- a. Elaborar el Proyecto de Gestión y el Presupuesto a propuesta del Secretario.
- b. Realizar las modificaciones señaladas por las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Director

Es el máximo responsable de la gestión, dirige al Equipo Directivo en la elaboración del Presupuesto y en todos los demás procesos de gestión económica. El Director presentará el Presupuesto al Consejo Escolar o delegará para ello en el Secretario y, en su caso, autorizará los gastos siempre que no excedan de los ingresos previamente obtenidos, ni por un importe superior al crédito consignado.

4. PRESUPUESTO

El Presupuesto forma parte del conjunto de instrumentos que posee el centro para ejercer y optimizar su nivel de autonomía y para implementar su Proyecto Educativo (P.E.) y su Programación General Anual (P.G.A.). Tendremos en cuenta que una mayor

eficiencia y efectividad en la gestión presupuestaria contribuirá a un mejor funcionamiento del centro.

El Presupuesto se compone de la **previsión detallada de todos los ingresos y gastos** del I.E.S.O. para un ejercicio económico coincidente con el año natural (Decreto 77/2002, de 21 de mayo de 2002 (D.O.C.M.de 27 de mayo de 2002)).

Las Direcciones provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, comunicarán al centro con una antelación mínima de 15 días respecto de la fecha límite de aprobación del proyecto de Presupuesto por el Consejo Escolar, el importe de los recursos que se le asignará para sus gastos de funcionamiento y, en su caso, para la reposición de inversiones y equipamiento que puedan ser contratados por el I.E.S. en el marco de su autonomía de gestión económica.

El Secretario, con la colaboración del resto del Equipo Directivo, elaborará al inicio de cada ejercicio económico el proyecto de Presupuesto del centro. El Director o el Secretario, por delegación del primero, presentará el proyecto de Presupuesto al Consejo Escolar para su estudio y aprobación antes del 15 de febrero de cada ejercicio presupuestario.

El proyecto de Presupuesto incluirá los siguientes documentos:

- a. Memoria justificativa que incluya, además del objetivo general de funcionamiento operativo del centro, los objetivos relativos a aquellos proyectos específicos que para cada ejercicio económico se determinen en la Programación General Anual (P.G.A.).
- b. Un estado de ingresos que se prevé obtener.
- c. Un estado de los gastos necesarios en orden a la consecución de los objetivos propuestos.
- d. Resumen del estado de ingresos y gastos del Presupuesto, tanto por programas presupuestarios como por otras fuentes de ingresos, en el que se detalle la distribución que se propone del saldo final o remanente.

Una vez aprobado el proyecto de Presupuesto por el Consejo Escolar se remitirá, impreso y por medios informáticos, a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para su examen, antes del 20 de febrero. Si en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su recepción no se formularan observaciones, el proyecto de Presupuestos se entenderá automáticamente aprobado.

En el caso contrario, las Direcciones Provinciales notificarán al centro las observaciones pertinentes a fin de que el Equipo Directivo y Consejo Escolar procedan

a su modificación en los términos indicados, remitiéndolo nuevamente a la citada Dirección Provincial para su aprobación, en todo caso antes del 15 de marzo.

Hasta que se apruebe el Presupuesto con carácter definitivo, el Director del centro podrá autorizar gastos y efectuar pagos conforme al proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo Escolar, o con cargo al remanente del ejercicio anterior o con cargo a los ingresos percibidos en el ejercicio corriente.

4.1. Criterios para la elaboración del Presupuesto anual del centro y distribución de ingresos entre las diferentes partidas de gasto

Se elabora teniendo en cuenta los remanentes del año anterior y tomando como referencia los gastos del curso anterior. Tendremos en cuenta las recomendaciones y aportaciones realizadas por los distintos miembros de la Comunidad Educativa y por el Consejo Escolar.

Los gastos previsibles serán analizados por el Secretario y se ajustarán lo máximo posible a las necesidades del centro. La adecuación del Presupuesto a la consecución de los objetivos se valorará en una Memoria Económica Justificativa.

Las partidas específicas recibidas desde la Consejería de Educación serán utilizadas para el fin al que se destinen.

Las operaciones realizadas por el centro en ejecución de su Presupuesto, tanto de ingresos como de gastos, contarán siempre con el oportuno soporte documental que acredite la legalidad de los ingresos y la justificación de los gastos.

Así se tendrá en cuenta:

- a. Las cuentas y los documentos justificativos recogerán la totalidad de los gastos e ingresos habidos, con los asientos contables correspondientes y reunirán los requisitos legales.
- b. El presupuesto de gastos se realizará en función de las necesidades que hubiere, teniendo en cuenta para ello los ingresos estimados.
- c. Las operaciones y anotaciones contables realizadas en medios informáticos (GECE) serán encuadradas correlativamente para formar los libros contables. Serán firmados y sellados cuando termine cada ejercicio. El centro mantendrá en custodia esta documentación durante un período mínimo de cinco años, desde la aprobación de la Cuenta de Gestión.

4.1.1. Estado de los ingresos

Constituirá el estado de ingresos:

1. Los procedentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
Concretamente, estos recursos se desglosan en:

- a1) El saldo final o remanente de la Cuenta de Gestión del ejercicio anterior. En cualquier caso, los remanentes que estén asociados a ingresos finalistas sólo se podrán presupuestar en el programa de gasto que los motiva.
- a2) Los créditos que le sean asignados por la Consejería de Educación para gastos de funcionamiento del centro. Las cantidades que se reciben para los gastos de funcionamiento generales del centro se perciben generalmente en cinco periodos del 20% cada uno a lo largo del ejercicio o año natural.
- a3) Otras asignaciones procedentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, como pudieran ser las de programas de gratuidad de libros de texto y material didáctico complementario, los referentes al plan de lectura, inversiones, equipamientos y aquellos otros que la Consejería determine.

b) Los procedentes de la prestación de servicios, venta de bienes, así como los obtenidos de otras entidades públicas o privadas.

El instituto, conforme a la normativa vigente, podrá realizar la prestación de servicios distintos de los gravados por tasas y recibir por ellos una cantidad económica.

Además, podrá recibir fondos procedentes de entes públicos, privados o particulares.

4.1.2. Criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios diferentes de los procedentes de las administraciones públicas.

En nuestro Instituto no se obtienen ingresos derivados por la prestación de servicios diferentes de los procedentes de las administraciones públicas, salvo la cantina. Puesto que no disponemos de salón de actos, oferta educativa de F.P., etc.

Sólo se prevé el ingreso por el alquiler de la cantina que es de 400 euros al año. Se procurará que la cantina dé un buen servicio a la comunidad educativa.

4.1.3. Estado de los gastos

El **presupuesto anual de gastos** comprenderá la totalidad de los créditos necesarios para atender las obligaciones, de conformidad con las siguientes prescripciones:

- 1. La confección del estado de gastos con cargo a recursos propios, procedentes de otras entidades o procedentes del presupuesto de la Consejería de Educación para gastos de funcionamiento, se efectuará sin más limitaciones que su ajuste a los créditos disponibles, a su distribución entre las cuentas de gasto que sean necesarias para su normal funcionamiento y a la consecución de los objetivos o finalidades para los que han sido librados tales fondos.

2. El centro podrá efectuar adquisiciones de equipos y material inventariable con cargo a los fondos percibidos y al presupuesto de la Consejería de Educación para gastos de funcionamiento, siempre que concurren las circunstancias siguientes:
 - a. Que queden cubiertas las necesidades prioritarias del normal funcionamiento del Centro.
 - b. Cumplida la exigencia anterior, que la propuesta de adquisición quede suficientemente justificada y sea aprobada por el Consejo Escolar del centro. Se tendrá en cuenta que el equipamiento de reposición o adquisición de nuevos equipos podrá gestionarse por el centro, previo informe de las Direcciones Provinciales relativo a la inclusión, o no, de dicho material en la programación anual de adquisición centralizada. No será necesario dicho requisito si el coste es inferior a 2.000 euros.
3. Exceptuando los ingresos para gastos de funcionamiento ordinarios enviados por la Consejería de Educación, el resto de las partidas de ingresos que se reciben son cerradas, es decir, vienen ya elaboradas y aprobadas por la Consejería de Educación, indicándose textualmente las cantidades asignadas para cada uno de los conceptos a los que se van a destinar necesariamente.

Para cubrir los gastos de funcionamiento elaboramos un Presupuesto con los siguientes apartados:

- a. **Gastos de Funcionamiento Ordinarios del centro:** son los asociados al funcionamiento y mantenimiento del Centro(objetivo:1, programa:422B)que se relacionan a continuación:
 - § Reparación y conservación de edificios y otras construcciones.
 - § Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje.
 - § Reparación y conservación de mobiliario y enseres.
 - § Reparación y conservación de equipos.
 - § Material de oficina ordinario.
 - § Mobiliario y equipo.
 - § Suministros.
 - § Comunicaciones
 - § Transportes.
 - § Trabajos realizados por otras empresas.
 - § Gastos diversos.
- b. **Otros gastos distintos de los de Funcionamiento Ordinario del centro financiados con cargo a los presupuestos de la Consejería de Educación** (objetivos: 1 ó 2, programas 421 B, 422B y 423 A u otros vigentes):
 - § Promoción educativa.
 - § Proyectos de innovación educativa.
- c. **Obras y Equipamiento** (objetivo:1, programa:422B).

Se tendrán en cuenta las limitaciones impuestas por la normativa vigente, de forma que se podrán asumir obras y reparaciones con un límite máximo de 50.000 euros,

imputando dicho gasto al presupuesto ordinario del centro, previa aprobación de las Direcciones Provinciales.

d. Otros Gastos Justificados.

5. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR

El Equipo Directivo mantendrá un contacto fluido con el organismo competente de las Direcciones Provinciales, así como con una o varias empresas de la zona encargada del mantenimiento, para solucionar los problemas que se vayan presentando en la conservación de las instalaciones (electricidad, fontanería, carpintería...).

La mayor parte de las instalaciones del centro y parte del equipamiento datan de hace 20 años, encontrándose actualmente en un mejorable estado de conservación. En cualquier caso, para la renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar se tramitarán todas las demandas planteadas en esta materia, y aprobadas por el Consejo Escolar del centro, a los organismos que procedan.

Es competencia del/la Secretario/a adquirir el material y el equipamiento del instituto, custodiar y gestionar la utilización del mismo y velar por su mantenimiento en todos los aspectos, de acuerdo con la normativa vigente y con las indicaciones de la Dirección.

Actualmente se tienen contratos de mantenimiento con diferentes empresas para que revisen y reparen las instalaciones del centro (calefacción, ascensor, protección contra incendios, etc.) Dicho mantenimiento del ascensor, caldera y extintores, así como los trabajos relacionados con la sanidad e higiene-desinfección en el centro son y serán realizados, adecuándose a la normativa vigente, por empresas acreditadas.

El curso pasado se ha realizado una revisión completa de la instalación de baja tensión, así como la de protección contra incendios, reparándose todos los desperfectos encontrados, tales como sustitución del alumbrado de emergencia y puesta a punto del grupo electrógeno del centro.

El/la Secretario/a llevará el control de los ordenadores portátiles dotados para el centro y actualizará el inventario del centro de los recursos informáticos.

También custodiará los manuales, certificados de garantía y demás documentación de los equipos informáticos del centro.

Asimismo, el/la Secretario/a deberá controlar las máquinas averiadas y avisar al servicio técnico, o proveedor, para su reparación o renovación, cuando proceda. Por ello, y con el objetivo de poder llevar un control exhaustivo de los desperfectos ocasionados en las instalaciones, así como de las averías propias del uso, los profesores y demás personal del centro comunicarán las incidencias en la Conserjería o, preferiblemente, en la Secretaría. Se encargará de recoger toda la información y comunicarla al personal de mantenimiento de las empresas encargadas de prestar este servicio.

Si los desperfectos ocasionados fueran realizados malintencionadamente por alumnado, se comunicará al Equipo Directivo y se procederá a la sanción oportuna y a subsanar el gasto o coste que genere el desperfecto por parte de éste.

6. GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

En el centro educativo no se establecerá ninguna partida fija anual destinada a gastos por departamentos. Sin embargo, es intención del Equipo Directivo acceder a las diferentes demandas que estos pudieran realizar en relación con el material y los recursos que consideren necesarios adquirir para la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje, siempre de forma justificada por razones pedagógicas.

Para proceder a realizar un gasto solicitado por los Departamentos, se tendrán en cuenta las normas siguientes:

1. Cualquier compra, adquisición, etc., que quiera realizarse, será comunicada por el/la Jefe/a del Departamento con antelación al/la Secretario/a, siendo éste/a, quien autorizará, si procede, dicha compra. Si dicha compra no estuviese suficientemente justificada, se tratará el asunto con colaboración del Equipo Directivo y el profesorado de dicha materia en cuestión.
2. Serán los/as jefes/as de Departamento los responsables de las compras, en colaboración con el profesorado de su departamento.
3. Al tratarse de material inventariable, cualquier adquisición que deseen realizar los departamentos, si procede, deberá ser registrada en el inventario del propio Departamento Didáctico. Este paso lo debe realizar el Jefe de Departamento, en colaboración con el resto de miembros del departamento en cuestión.
4. Cualquier factura, albarán, etc. Se deberá entregar directamente al/la Secretario/a, evitando intermediarios.
5. Es necesario que cuando se esté esperando una factura, un pedido, etc. se comunique con antelación para poder saber a quién y a qué corresponde.

7. INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO.

El inventario de los medios informáticos se encuentra en Secretaría. Será el/la secretario/a el/la encargado/a de mantener actualizado dicho inventario. Dando de baja aquellos equipos que se deterioren y dando de alta los que se vayan adquiriendo. Para ello, se dispone de acceso a una hoja de cálculo.

El inventario del resto de recursos se actualizó el curso anterior en algunos departamentos y durante el presente curso debe acabarse el inventario de algunos departamentos que se encuentran en proceso, estos son: Economía, Matemáticas, Lengua, Geografía e Historia y Francés y se encuentra en proceso. Los Jefes de Departamento serán los responsables de crear y actualizar anualmente sus inventarios y añadirá en su registro de inventario el nuevo material adquirido para su Departamento a lo largo del curso.

8. DISEÑO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN TANTO LA EFICIENCIA ENERGÉTICA COMO EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

La mayoría de los residuos que se generan en el instituto son restos de papel, que se almacenan en los contenedores de papel y cartón, dispuestos en diferentes dependencias del centro (aulas y hall). Finalmente, estos residuos se retiran por el servicio de recogida selectiva de residuos del Excmo. Ayuntamiento de Albacete.

Además, de contenedores para papel y cartón; existen para aluminio, briks y latas; y pilas.

Durante el pasado curso se solicitó el código NIMA, o nº de identificación Medio Ambiental, que identifica inequívocamente cada actividad productora o de gestión de residuos para realizar las actividades de tratamiento de residuos autorizadas. Con este nuevo código contactaremos con la empresa de gestión para que retiren algunos desechos como cartuchos y tóner desgastados de las impresoras, fotocopiadoras, así como la retirada de tubos fluorescentes que serán retirados por Ambilamp.

En nuestro centro queremos instaurar una ideología basada en la eliminación del consumo innecesario de energía y recursos. En este sentido, y en función de que las posibilidades del centro lo permitan, se pretende la instalación de paneles lumínicos de

bajo consumo LED en los pasillos y dependencias con mayor número de horas de ocupación.

También se han acoplado aireadores de caudal en los grifos y fluxores de cierre automático en las cisternas de los inodoros de los baños.

Con el ánimo de fomentar el ahorro energético, el personal de administración y servicios revisará y apagará las luces de las dependencias comunes en función del tramo horario de la jornada escolar. Al igual que el periodo de funcionamiento de la calefacción.

El alumnado y profesorado se responsabilizará de controlar la luminosidad en el aula (encendido de luces cuando sea necesario y apagado antes del recreo y final de la mañana obligatoriamente, si no pudiese realizarse antes). Al igual que se controlarán las ventanas para no desperdiciar calefacción.

Además, este curso ya se encuentra instalada la producción de energía eléctrica por medio de placas fotovoltaicas que estimamos va a provocar un ahorro de consume de entre en 30 y el 40 %.

9. CUENTA DE GESTIÓN

El Director del I.E.S. remitirá la Cuenta de Gestión del ejercicio correspondiente al Consejo Escolar para su aprobación antes del 31 de enero del siguiente ejercicio. Se presentará una única Cuenta de Gestión acompañándola de una memoria justificativa de los objetivos conseguidos en relación con los programados.

Si el Consejo Escolar no aprobase la Cuenta de Gestión, se podrán realizar las modificaciones que se acuerden para ello. Si finalmente, no se aprobase, se remitirá a la Dirección Provincial de Educación de Albacete, junto con el acta de sesión, donde consten los motivos que sustentan la decisión. La Dirección Provincial, tras las gestiones pertinentes, adoptarán la resolución que, en su caso, proceda.

Una vez aprobada por el Consejo Escolar, se remitirá por correo ordinario y vía Web en la primera quincena del mes de febrero al Servicio de Gestión Económica de la Dirección Provincial de Albacete.

La Cuenta de Gestión constará de los siguientes epígrafes:

- Estado Letra A:
- A.1.Recursos de la Consejería para gastos de funcionamiento (229).
- A.2.Recursos de la Consejería para otros gastos distintos al 229.

- Estado Letra B (otras consejerías y organismos públicos).
- Estado Letra C (situación inicial y final del centro. Estado Letra A y B).
- Estado Letra D (recursos y gastos por objetivos).

La Cuenta de Gestión no podrá rendirse con saldos negativos, salvo demora en los ingresos procedentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, junto con su correspondiente autorización. Los justificantes de gasto se registrarán en el programa de gestión económica de centros educativos GECE, permaneciendo los originales de las facturas y demás comprobantes de gastos en el centro bajo la custodia de su Secretario y a disposición de los órganos de control.

En el supuesto de que se produzca el cese del Director antes de la fecha de cierre, éste deberá elaborar en el plazo de veinte días una justificación de los gastos e ingresos habidos hasta la fecha de cierre, y presentarlo al Consejo Escolar para su aprobación. Constará de los mismos anexos que los que se incluyen en el cierre económico. En el caso de que el Consejo Escolar no aprobara dicha Cuenta de Gestión, el Director saliente la enviará a la Dirección Provincial de Educación junto con el acta de la sesión, donde constarán los motivos que han dado lugar a dicha decisión. La dirección provincial, tras las gestiones pertinentes, adoptará la resolución que, en su caso, proceda.

ANEXO VI PLAN DIGITAL DE CENTRO

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

IES Los Olmos

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Los Olmos.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

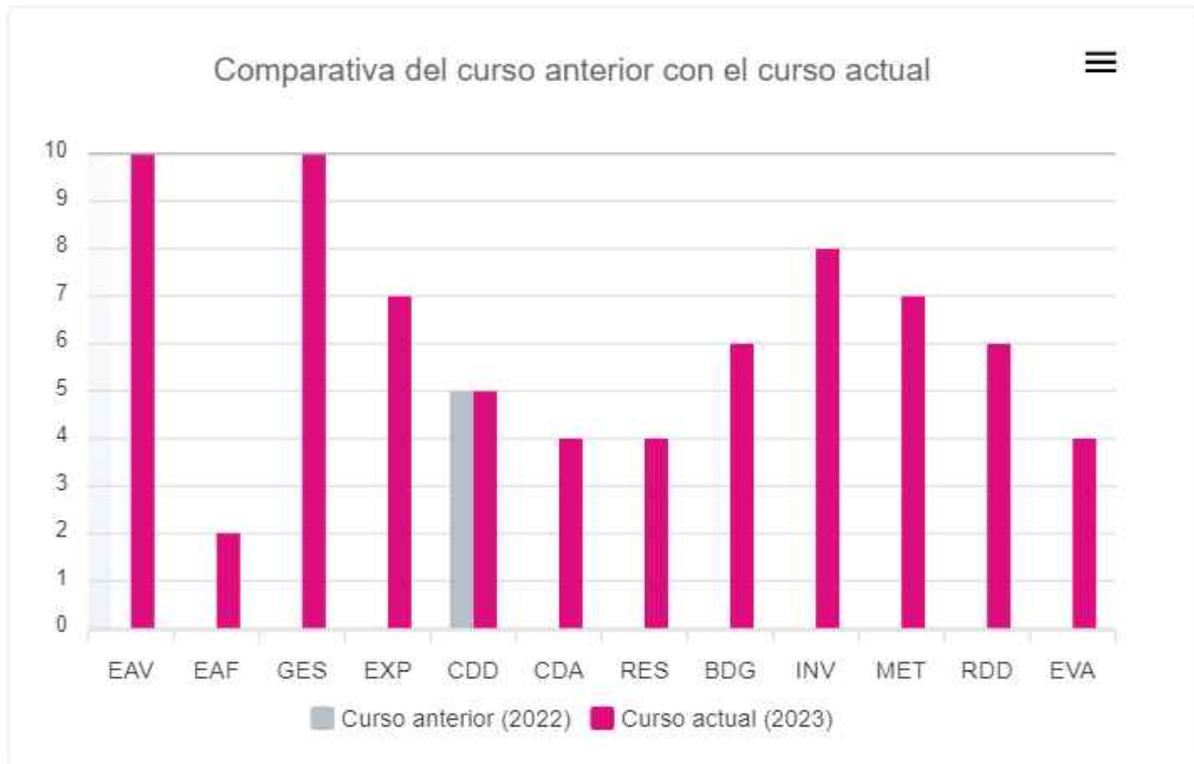
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

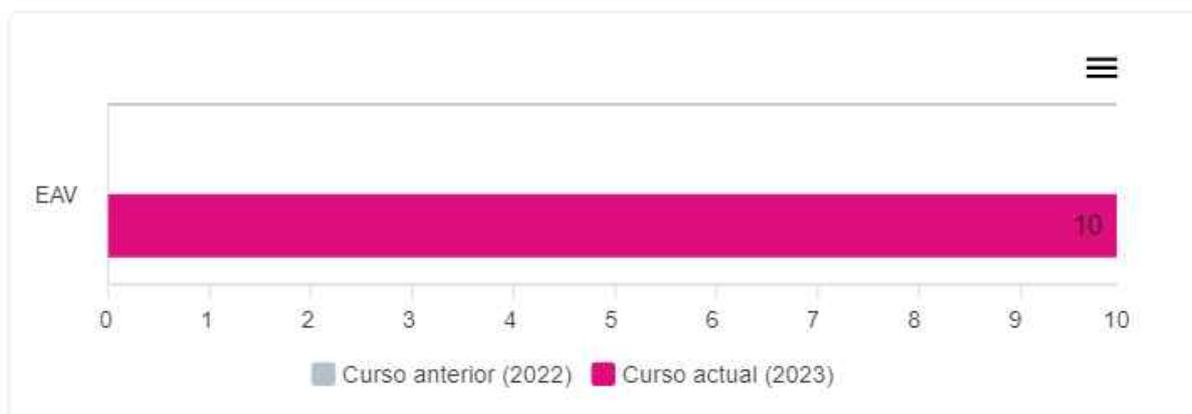
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

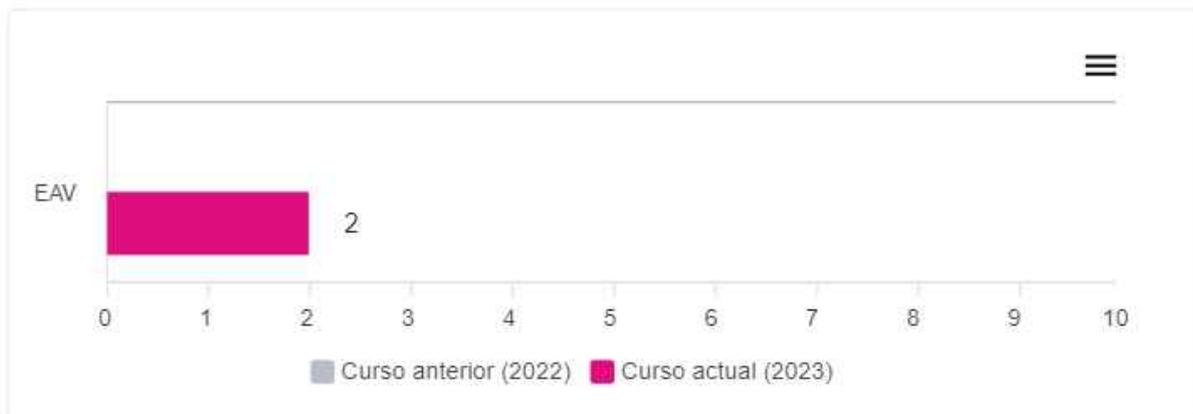
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

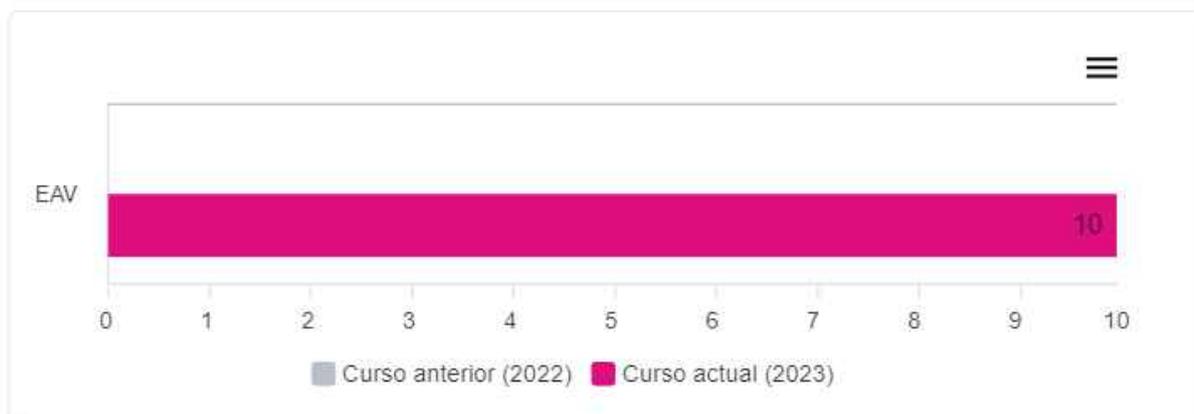
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

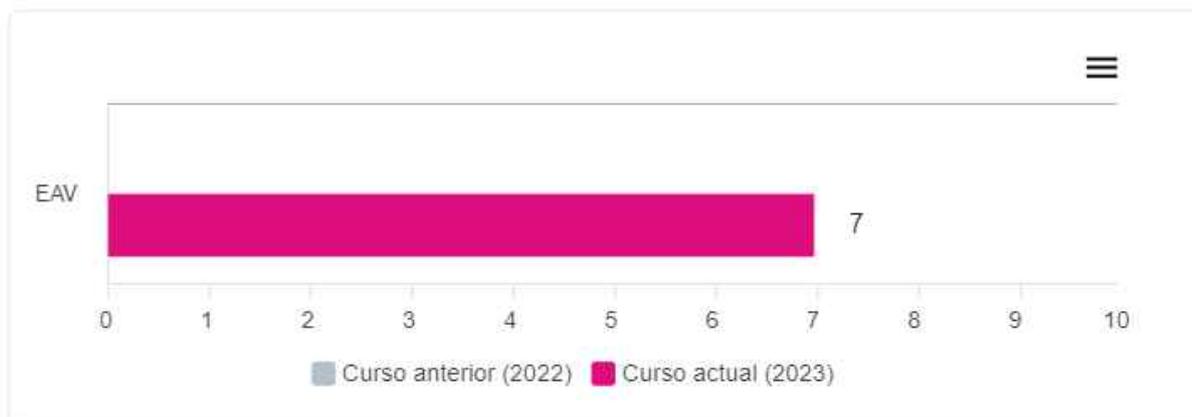
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

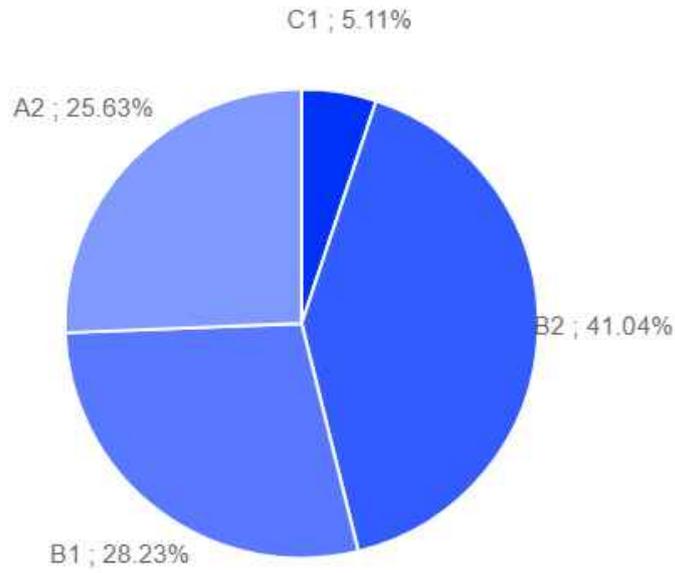
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

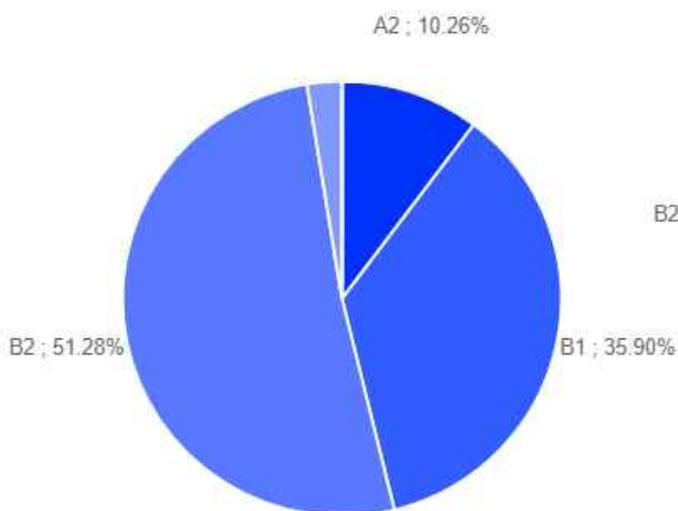
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

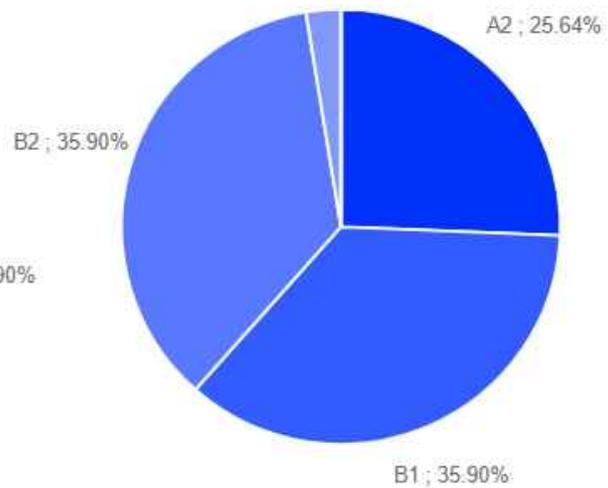
Docentes por nivel de aptitud



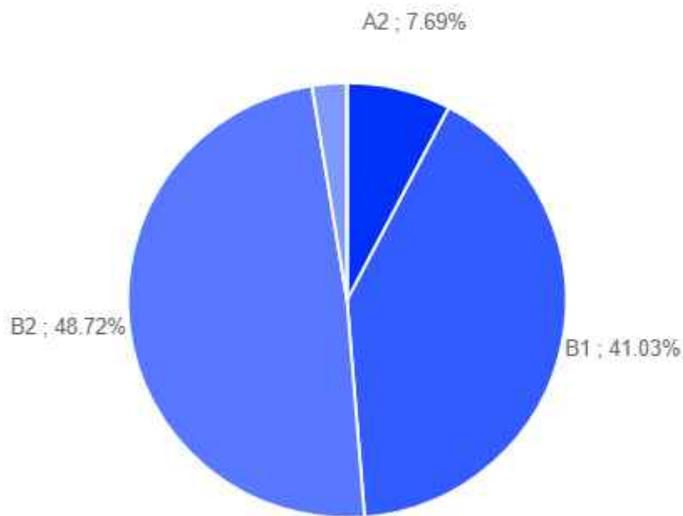
1. Compromiso profesional



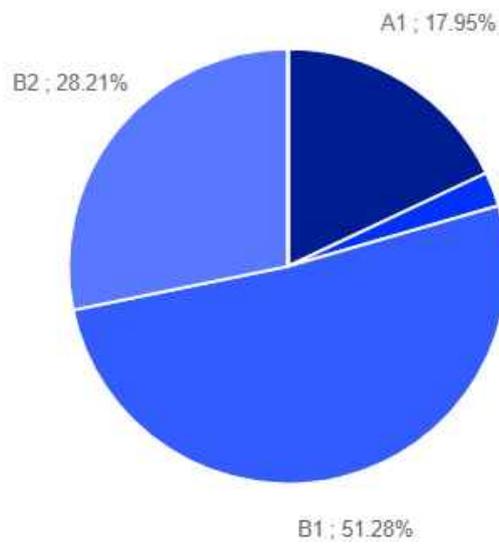
2. Contenidos digitales



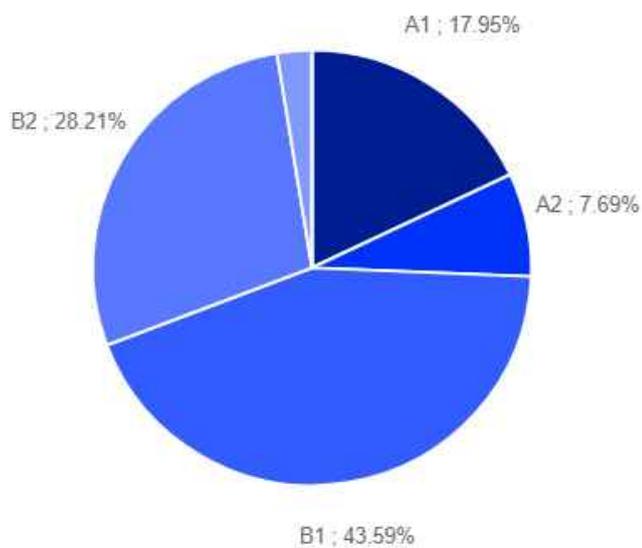
3. Enseñanza y aprendizaje



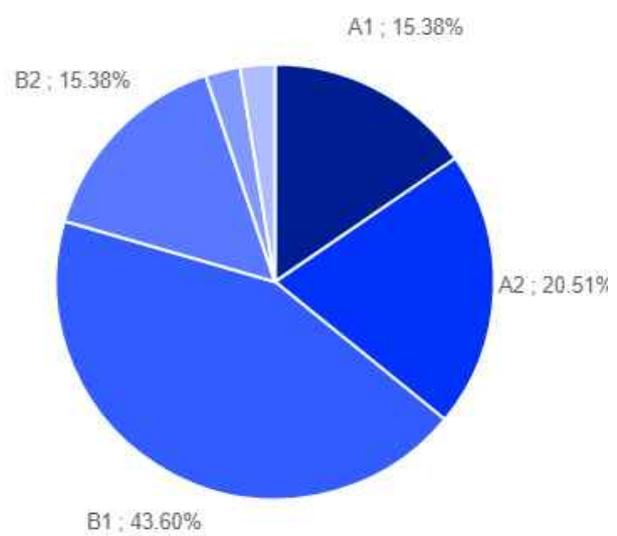
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	4	14	20	1	0
2. Contenidos digitales	0	10	14	14	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	3	16	19	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	7	1	20	11	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	7	3	17	11	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	6	8	17	6	1	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

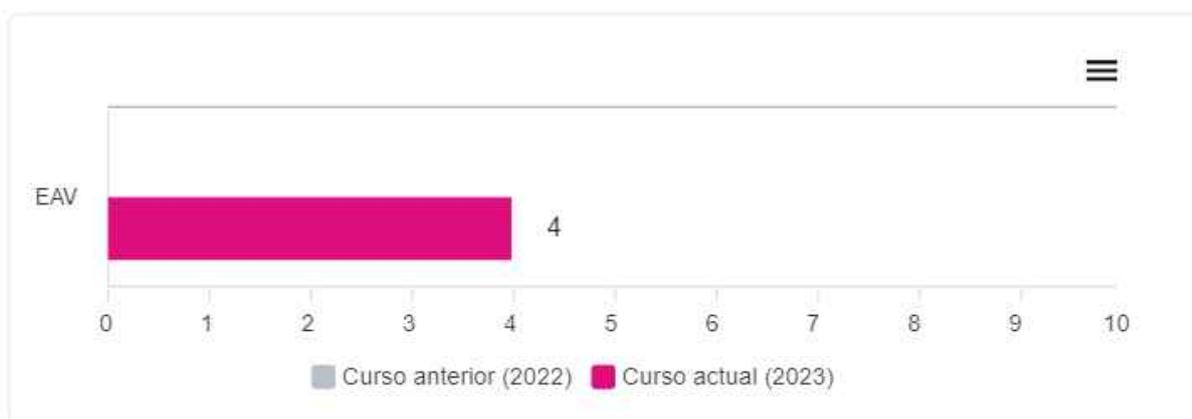
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería recomendable ofrecer al profesorado recursos (formativos, materiales,...) para fomentar el desarrollo de la competencia digital en su alumnado y contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

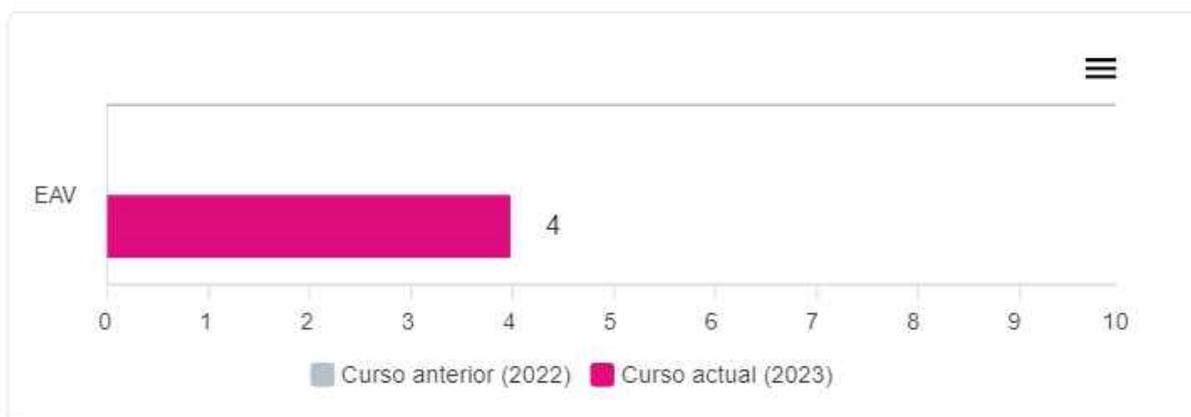
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

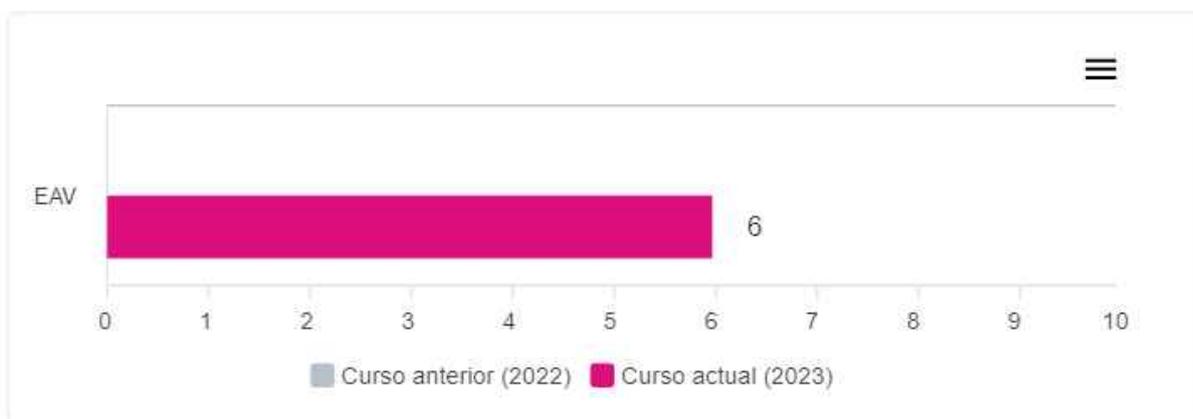
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se están atajando los problemas derivados de la brecha digital, pero se puede continuar avanzando en este aspecto incorporando el protocolo en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia y usando herramientas digitales para la gestión de los préstamos.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

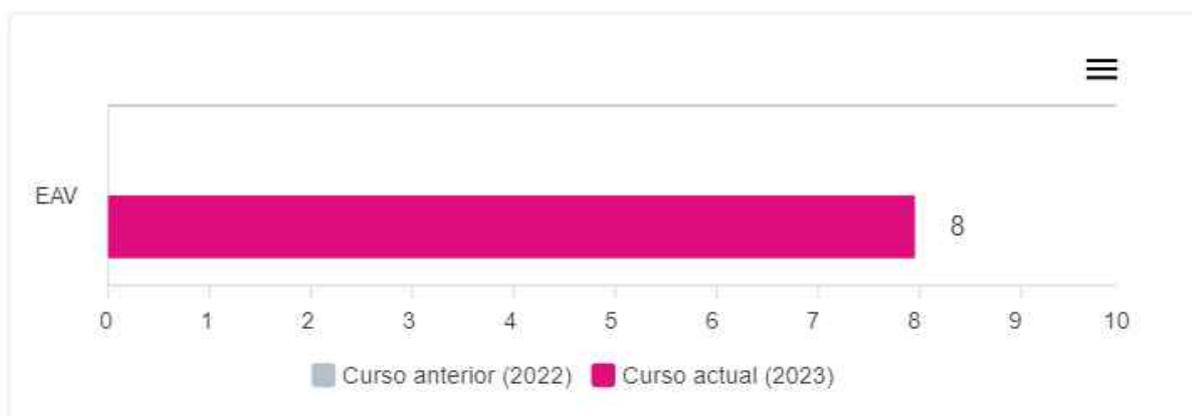
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

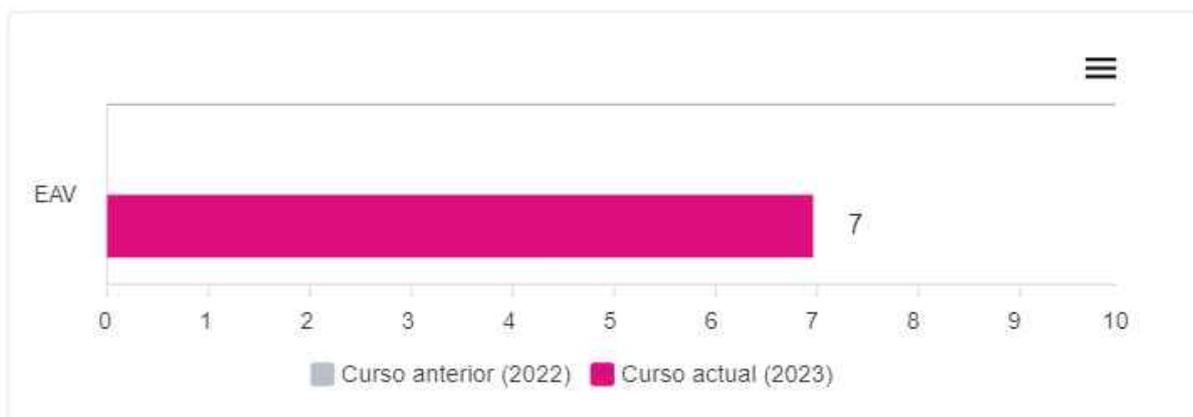
Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Sería deseable que se tuvieran en cuenta las necesidades de formación del profesorado, al menos una vez al año, para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

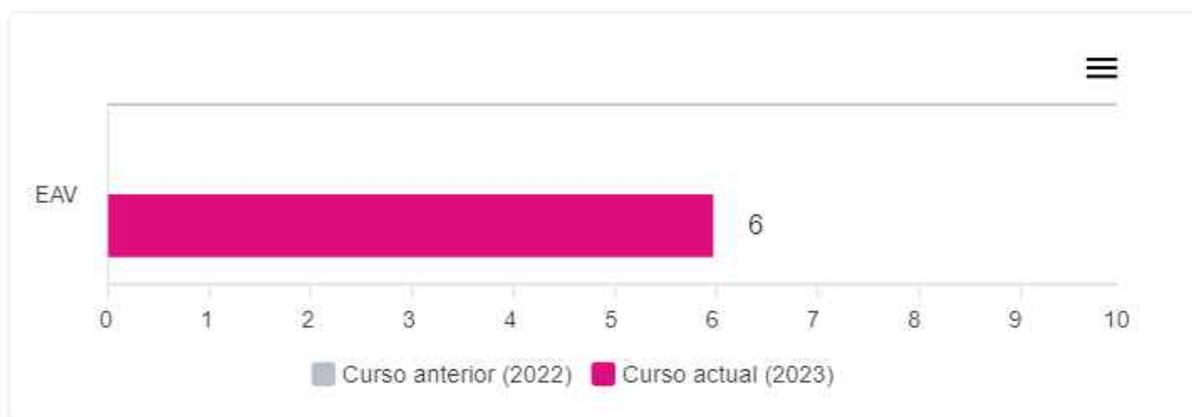
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar recomendando al personal docente, formación específica en la creación de Recursos Educativos Abiertos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

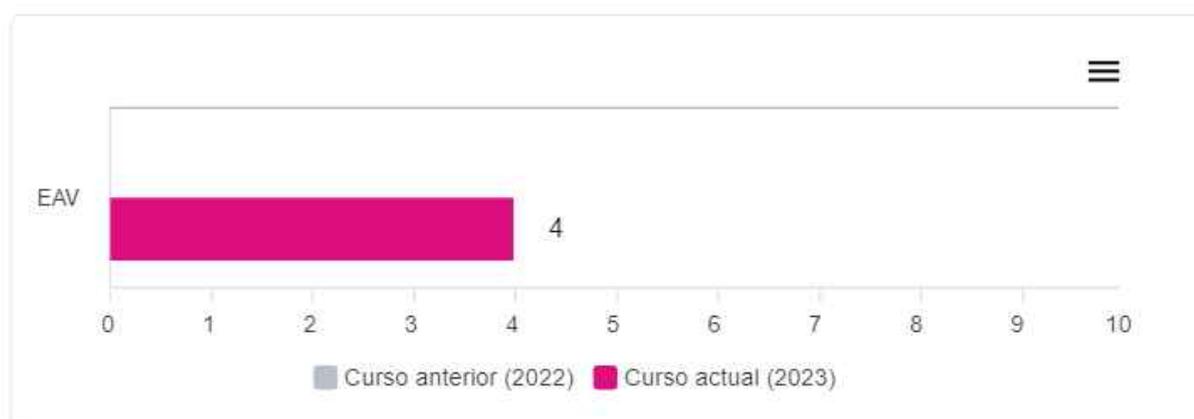
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El centro debería contemplar alguna estrategia de evaluación apoyada en herramientas digitales.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
---------------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3: Digitalizar en Teams algunos documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.	
Nombre de la actuación:	Ficha de recogida de información del alumnado durante su etapa escolar
Descripción:	Creación de fichas de recogida de información del alumnado durante su etapa escolar dentro de las carpetas de grupos de Teams
Responsable:	Jefatura de Estudios
Recursos:	Ficha de recogida de información del alumnado durante su etapa escolar
Fecha de inicio:	9/13/23
Fecha de fin:	12/22/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	0%-> No iniciado 25%-> Creada la ficha del 25% del alumnado del centro 50%-> Creada la ficha del 50% del alumnado del centro 75%-> Creada la ficha del 75% del alumnado del centro 100%-> Creada la ficha del 100% del alumnado del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Las propias fichas en Teams

Nombre de la actuación:	Fichas de recogida de información de las distintas materias para las reuniones de los tutores con las familias
Descripción:	Creación de fichas de recogida de información de las distintas materias para ser utilizada por el tutor cuando tenga las reuniones con las familias
Responsable:	Jefatura de Estudios
Recursos:	Fichas de recogida de información de las distintas materias para las reuniones de los tutores con las familias
Fecha de inicio:	9/13/23
Fecha de fin:	12/22/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	0%-> No iniciado 25%-> Creada la ficha del 25% del alumnado del centro 50%-> Creada la ficha del 50% del alumnado del centro 75%-> Creada la ficha del 75% del alumnado del centro 100%-> Creada la ficha del 100% del alumnado del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Las propias fichas de Teams
Nombre de la actuación:	Cumplimentación ficha de recogida de información del alumno durante su etapa escolar
Descripción:	Cumplimentar en Teams algunos aspectos de la ficha de recogida de información del alumno. Por ejemplo, circunstancias familiares, circunstancias individuales, atención educativa recibida, medidas de inclusión,¿
Responsable:	La orientadora y los tutores

Recursos:	Cumplimentación ficha de recogida de información del alumno durante su etapa escolar
Fecha de inicio:	9/13/23
Fecha de fin:	6/22/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	0%-> No iniciado 25%-> Cumplimentada la ficha del 25% del alumnado del centro 50%-> Cumplimentada la ficha del 50% del alumnado del centro 75%-> Cumplimentada la ficha del 75% del alumnado del centro 100%-> Cumplimentada la ficha del 100% del alumnado del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario donde se pregunte a los tutores y la orientadora
Nombre de la actuación:	Cumplimentación fichas de recogida de información de las distintas materias para las reuniones de los tutores con las familias
Descripción:	Cumplimentar las fichas de recogida de información de todas las materias que se utiliza para las entrevistas con los padres a lo largo del curso.
Responsable:	Tutores y profesorado del grupo
Recursos:	Cumplimentación fichas de recogida de información de las distintas materias para las reuniones de los tutores con las familias
Fecha de inicio:	9/13/23
Fecha de fin:	6/21/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	0%-> No iniciado 25%-> Cumplimentada la ficha del 25% del alumnado del centro 50%-> Cumplimentada la ficha del 50% del alumnado del centro 75%-> Cumplimentada la ficha del 75% del alumnado del centro 100%-> Cumplimentada la ficha del 100% del alumnado del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario relleno por tutores

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
---------------------------------	--

Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6: Mejorar la competencia digital del profesorado mediante actividades de formación de centro	
Nombre de la actuación:	Actividad formativa CANVA o similar
Descripción:	Organizar alguna actividad formativa en el centro sobre competencia digital (probablemente sobre CANVA)
Responsable:	Coordinadora de formación y Valeriano Tárraga Hernández
Recursos:	Actividad formativa CANVA o similar
Fecha de inicio:	10/18/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	0%-> No iniciada 25%-> Se le ha dado publicidad entre los compañeros y se ha solicitado. 50%-> La actividad se lleva a cabo. 75%-> La actividad se lleva a cabo y la mitad de los compañeros que asisten regularmente, la terminan y certifican. 100%-> La actividad se lleva a cabo y el 75% de los compañeros que asisten regularmente, la terminan y certifican.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	La página del CRFP donde la Coordinadora de Formación evalúa los participantes que han terminado la actividad

Nombre de la actuación:	Actividad formativa relacionada con el Cuaderno de Evaluación LOMLOE
Descripción:	Organizar alguna actividad formativa en el centro sobre el Cuaderno de Evaluación LOMLOE
Responsable:	Coordinadora de Formación
Recursos:	Actividad formativa relacionada con el Cuaderno de Evaluación LOMLOE
Fecha de inicio:	10/18/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	0%-> No iniciada 25%-> Se le ha dado publicidad entre los compañeros y se ha solicitado. 50%-> La actividad se lleva a cabo. 75%-> La actividad se lleva a cabo y la mitad de los compañeros que asisten regularmente, la terminan y certifican. 100%-> La actividad se lleva a cabo y el 75% de los compañeros que asisten regularmente, la terminan y certifican.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	La página del CRFP donde la Coordinadora de Formación evalúa los participantes que han terminado la actividad

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
---------------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.
Objetivo específico 7: Promover la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.	
Nombre de la actuación:	Charlas sobre concienciación y buen uso de la tecnología
Descripción:	Organizar y llevar a cabo algunas actividades de concienciación y buen uso de la tecnología
Responsable:	Departamento de Orientación
Recursos:	Charlas sobre concienciación y buen uso de la tecnología
Fecha de inicio:	9/18/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	0%-> No se organizan. 25%-> La orientadora contacta con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología y las solicita. 50%-> Se organizan las charlas con fechas concretas. 100%-> Se llevan a cabo las charlas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario que rellenará la orientadora y los tutores

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. • Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
Objetivo específico 8: Mejorar el uso seguro de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado	
Nombre de la actuación:	Guía de buenas prácticas
Descripción:	Crear y dar a conocer una guía de buenas prácticas: documento PDF y videotutoriales que recoja consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos del centro para el profesorado y el alumnado.
Responsable:	Miguel Ángel Hernández Toledo
Recursos:	Guía de buenas prácticas
Fecha de inicio:	10/18/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	0%-> No iniciado 50%-> Se elabora la guía y se cuelga en la página web del centro. 75%-> Se elabora la guía, se cuelga en la página web del centro y se explica al profesorado en un claustro. 100% ->Se elabora la guía, se cuelga en la página web del centro, se explica al profesorado en un claustro y se trabaja con los alumnos en las horas de tutoría.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:

Disponibilidad en página web del centro Acta del claustro donde se haya explicado Cuestionario para orientadora y tutores

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):

- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.
- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al

aprendizaje.

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías existentes 	
---	---	--

	<p>necesarias para dar respuesta al alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. 	
<p>Objetivo específico 11:</p> <p>Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</p>		
Nombre de la actuación:	Hoja de cálculo para recogida de datos	
Descripción:	Crear una hoja de cálculo para la recogida de datos de los dispositivos prestados al alumnado	
Responsable:	Pilar Mediano Villanueva	
Recursos:	Hoja de cálculo para recogida de datos	
Fecha de inicio:	9/13/23	
Fecha de fin:	12/22/23	

Indicadores de logro del objetivo específico:	0%-> No iniciado 50%-> Hoja de Excel creada 100%-> Hoja de Excel creada y cumplimentada	
	Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	La propia hoja de Excel
Nombre de la actuación:	Protocolo para la cesión de dispositivos	
Descripción:	Crear un protocolo en PDF que establezca criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro e incluir el documento en las Normas de organización, funcionamiento y convivencia,	
Responsable:	Pilar Mediano Villanueva	
Recursos:	Protocolo para la cesión de dispositivos	
Fecha de inicio:	9/13/23	
Fecha de fin:	6/21/24	
Indicadores de logro del objetivo específico:	0%-> No comenzado 50%-> Protocolo comenzado pero sin acabar 75%-> Protocolo acabado en PDF 100%-> Protocolo acabado e incluido en las Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro	

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	El propio documento en PDF y las Normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro
Nombre de la actuación:	Acceso del alumnado de Bachillerato a la red wifi ALUMNOS
Descripción:	Dar acceso del alumnado de Bachillerato a la red wifi ALUMNOS a través de un usuario y contraseña individual.
Responsable:	Jefatura de Estudios
Recursos:	Acceso del alumnado de Bachillerato a la red wifi ALUMNOS
Fecha de inicio:	9/13/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	0%-> No comenzado 25%-> Petición de usuario y contraseñas a CAU 50%-> Generación de documentos individuales con clave de acceso 75%->Entrega a alumnado 100% -> Conexión a red y utilización por el alumnado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documentos individuales. Formulario rellenado por alumnos conectados con sus dispositivos a la red ALUMNOS

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none">• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none">• Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Ámbito 10: Metodología (MET)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. • De forma sistemática y mediante un registro digital, se procede a la detección de necesidades, la planificación de actividades formativas y la facilitación de información sobre cursos adecuados a cada necesidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre el profesorado. • Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.



Castilla-La Mancha

www.castillalamancha.es



DÑA PILAR MEDIANO SERRANO, SECRETARIA DEL IES LOS OLMOS DE ALBACETE

CERTIFICA

Que la PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA) 2023/2024, *ha sido aprobada por el Claustro de profesores y por el Consejo Escolar del IES Los Olmos de Albacete el 26-10-2023, según la normativa vigente.*

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expido la presente certificación.

Albacete, 27 de octubre de 2023

Vº Bº

LA DIRECTORA

Fdo.: María Castaño Martínez



LA SECRETARIA

Fdo.: Pilar Mediano Serrano

